

6 INFORME DE LABORES

1 DE SEPTIEMBRE DE 2006



CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	5
1. MISIÓN INSTITUCIONAL	11
2. ESTRUCTURA ORGÁNICA	15
3. INFRAESTRUCTURA	21
3.1 Infraestructura carretera	23
3.2 Infraestructura complementaria del autotransporte	36
3.3 Infraestructura ferroviaria	37
3.4 Infraestructura aeroportuaria	38
3.5 Infraestructura portuaria	44
3.6 Infraestructura intermodal	50
4. TRANSPORTE	51
4.1 Autotransporte federal	53
4.2 Transporte ferroviario	57
4.3 Transporte aéreo	60
4.4 Transporte marítimo	62
4.5 Transporte multimodal	67
4.6 Seguridad	68
4.7 Investigación científica e innovación tecnológica	73
5. COMUNICACIONES	79
5.1 Crecimiento del Sector	81
5.1.1 Telecomunicaciones	81
5.2 Expansión de los servicios	81
5.2.1 Telefonía básica	82
5.2.2 Radiocomunicación	84
5.2.3 Redes informáticas	85
5.2.4 Comunicación vía satélite	86
5.3 Convergencia de servicios	87
5.3.1 Televisión y audio restringido	87
5.3.2 Radio y televisión	88
5.4 Programas de cobertura social	89
5.4.1 Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones	89
5.4.2 Telefonía rural	90
5.5 Servicio postal	90
5.6 Servicio telegráfico	91
6. SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO	91

7. ADMINISTRACIÓN	101
7.1 Reforma estructural del Sector	103
7.2. Desempeño administrativo	105
7.3. Principales acciones para mejorar el desempeño institucional	115
7.4. Transparencia y combate a la corrupción	116

PRESENTACIÓN

La **Secretaría de Comunicaciones y Transportes** (SCT) presenta al H. Congreso de la Unión, su Informe de Labores correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2005 y el 31 de agosto de 2006, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El Informe da a conocer el estado que guarda el Sector, a través de las acciones y resultados de mayor relevancia, los cuales se encuentran alineados con los objetivos y estrategias de Crecimiento con Calidad que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, así como en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006 y en los programas anuales de trabajo.

Con respecto a **infraestructura**, se informan las acciones desarrolladas para ampliar y mantener la infraestructura carretera federal, estatal y de cuota, así como aquellas que se significaron en un incremento de los estándares de calidad, seguridad y desarrollo sustentable. Asimismo, se presentan los avances registrados en la construcción de instalaciones que conforman la infraestructura complementaria del autotransporte; la modernización y ampliación de la red ferroviaria; la modernización y mantenimiento de terminales aeroportuarias; la modernización y conservación de instalaciones portuarias, y el fomento para la construcción y operación de terminales interiores de carga.

En **infraestructura carretera**, las acciones se concentran en contar con una red carretera moderna y eficiente, para lo cual, se han llevado a cabo importantes trabajos para su modernización, dándole un especial énfasis a la inversión pública y privada, a la continuidad de los proyectos prioritarios y a la puesta en marcha de obras nuevas; asimismo, se le ha dado una significativa importancia a la capacitación y promoción del desarrollo tecnológico, lo que nos permitirá contar con nuevas alianzas de inversión y avanzar así en la modernización de la red carretera.

Para alcanzar estas metas, se continuó con la modernización de los 14 corredores carreteros, el mantenimiento de la red federal y se impulsó la conservación, reconstrucción y ampliación de los caminos rurales, para coadyuvar al desarrollo económico y social de las comunidades marginadas.

La misión de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), es la prestación de servicios carreteros de calidad, que facilite el desplazamiento de personas, bienes y servicios con seguridad, comodidad, rapidez y economía, la infraestructura propia de CAPUFE la conforman tres caminos con una longitud total de 122.9 kilómetros y 29 puentes (13 de ellos internacionales).

Referente a los nuevos mecanismos para ampliar el monto de los recursos destinados a la inversión en carreteras a través de una mayor participación del sector privado, se continuó la aplicación del nuevo esquema para la realización de obras carreteras bajo el régimen de concesión con apoyo de recursos del FINFRA, se puso en operación el Libramiento de Mexicali y se continuó la construcción de las autopistas Amozoc-Perote, Morelia-Salamanca y Tepic-Villa Unión. Asimismo, se otorgó el título de concesión del libramiento de Tecpan y se prevé otorgar el correspondiente a la concesión del Libramiento Norponiente de Saltillo y la Autopista Saltillo-Monterrey. El Puente Internacional Reynosa-Anzaldúas se encuentra en proceso de licitación.

Para apoyar el desarrollo de la infraestructura carretera, se aportaron recursos al Fondo Carretero (FONCAR), con los que a la fecha se han iniciado proyectos de obra pública que posteriormente se incorporarán a concesiones.

En este año, se inició la construcción del primer Proyecto para la Prestación de Servicios, que es una modalidad de asociación público-privada para atraer recursos a obras de modernización y ampliación de carreteras libres de peaje.

Por lo que corresponde a las acciones en materia de **infraestructura complementaria del autotransporte**, destaca el incremento sostenido en cuanto al número de terminales centrales e individuales de pasajeros, pasando de 794 a 836. De igual forma, sobresale la instalación de las primeras tres Unidades de Verificación de Condiciones Físico-Mecánicas, cuyo número se estima llegará a 13 al cierre de 2006, así como la conclusión de dos Centros de Control de Peso y Dimensiones, que contribuirán a mantener las condiciones de seguridad y conservación de carreteras y con lo cual se alcanza un acumulado de siete Centros a lo largo del país.

En **infraestructura ferroviaria**, las empresas concesionarias y asignatarias del Sistema Ferroviario Mexicano, continuaron con el desarrollo y modernización de la infraestructura y equipo ferroviario, para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los títulos de concesión o asignación respectivos, lo que ha contribuido a ofrecer servicios más seguros, modernos y eficientes en beneficio de los usuarios. En adición a ello, se concretó la entrega de la concesión de las Líneas Cortas de Oaxaca y Sur.

Para mejorar la seguridad de los habitantes y la operación ferroviaria en zonas urbanas, se continuó aplicando el Programa de Convivencia Urbano-Feroviaria; en 2005 nueve ciudades resultaron beneficiadas con el Programa y en 2006 se prevé beneficiar entre 10 y 12 ciudades.

En materia de **infraestructura aeroportuaria**, se siguen canalizando importantes inversiones hacia la modernización y ampliación de los aeropuertos y el mejoramiento en la calidad de sus servicios, a efecto de configurar una red aeroportuaria de clase mundial. Se continuó con la supervisión de los compromisos de inversión de los Grupos Aeroportuarios (Sureste, Pacífico y Centro Norte) a fin de lograr elevados estándares de servicio, mejorar los servicios de las áreas operacionales y de atención al pasajero en general, con énfasis en las instalaciones para personas con discapacidad.

En el marco del proyecto de “**Acciones para Atender la Demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro del País**”, se realizan actividades que permitirán desarrollar a su máxima capacidad el AICM, así como articular el **Sistema Metropolitano Aeroportuario (SMA)**, conformado por los aeropuertos de la Ciudad de México, Toluca, Puebla, Cuernavaca y Querétaro, que se prevé tendrá una capacidad para atender hasta 70 millones de pasajeros anuales.

En 2006, continúa la ampliación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), con la construcción de una nueva terminal aérea, (T2), ubicada al sur de los actuales predios del AICM, la que podrá atender una demanda máxima de 12 millones de pasajeros anualmente y en conjunto con la actual terminal, el AICM podrá atender a más de 30 millones de pasajeros.

Por otra parte, en cuanto a las acciones para desconcentrar la demanda de servicios aeroportuarios del AICM, destaca la ampliación y remodelación del **Aeropuerto Internacional de Toluca**, en su segunda y tercera etapas, que comprendió el crecimiento del edificio terminal a 20 mil metros cuadrados, con una capacidad instalada para atender a 3.2 millones de pasajeros al año.

Destaca también, la terminación de la construcción del nuevo **Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo en Tuxtla Gutiérrez, Chis.**, el cual inició operaciones en junio de 2006, con modernas instalaciones y toda la infraestructura requerida para su operación.

Como parte de las acciones para impulsar el desarrollo de los principales **puertos** del país, se continuó con el fomento de la inversión privada, particularmente en la construcción y operación de terminales de energía, destacando: en Altamira, la continuación de construcción de la central de ciclo

combinado (CCC) Altamira V, y la fase final de la terminal de regasificación de gas natural licuado (GNL); en Tuxpan, continúan los trabajos para la construcción de una terminal de gas LP; y en Rosarito, BC, se construye una terminal de almacenamiento y regasificación de GNL.

Por otra parte, se destinaron recursos públicos para continuar la modernización de las Administraciones Portuarias Integrales (API's), a efecto de responder a las tendencias internacionales del transporte marítimo, así como a la dinámica de la economía. De igual forma, destacan los trabajos de la SCT, para la construcción y mantenimiento de obras e instalaciones en puertos no concesionados, además del dragado de mantenimiento en puertos pesqueros y refugios para embarcaciones.

Por lo que corresponde a la **infraestructura intermodal**, se continuó con la promoción entre los particulares para la construcción de instalaciones que contribuyan a articular los diferentes modos de transporte. De tal forma, se otorgaron tres permisos para operar terminales intermodales de carga, alcanzando un acumulado de 53 terminales.

El apartado de **transporte**, comprende las acciones realizadas para incrementar la cobertura y elevar la calidad en la prestación de los servicios que ofrecen los diferentes modos de transporte.

En materia de **autotransporte federal**, continuaron las acciones para la modernización del parque vehicular, el abatimiento de la irregularidad, la actualización del marco jurídico y normativo y la modernización administrativa, así como la internacionalización de los servicios, destacando en enero-junio 2006 el otorgamiento de créditos por 613 millones de pesos para la adquisición de 1,041 vehículos, con lo cual la renovación acumulada asciende a 6,523 vehículos. Por otra parte, a julio de 2006 se tenían más de 270 mil vehículos reemplacados, como parte de un proceso que contribuye a abatir la irregularidad. En materia de modernización administrativa, se incrementó la instalación de Centros Integrales de Servicios (CIS); a la fecha se cuenta con 27 y se prevé concluir 2006 con 32 CIS instalados.

Asimismo, en materia de **transporte ferroviario** se instrumentaron diversas acciones orientadas a modernizar el marco jurídico, desarrollar nuevos proyectos, fortalecer la seguridad operativa del ferrocarril y coadyuvar a la internacionalización de este modo de transporte.

Por lo que se refiere al **Ferrocarril Suburbano para la Zona Metropolitana del Valle de México**, en cuanto a las obras de confinamiento dentro de la jurisdicción del Gobierno del Estado de México, (Fresnos, Independencia, Venustiano Carranza, Ferrocarrilera, 11 de Julio, San Antonio, Morelos y Ampliación Mario Colín), el 22 de mayo de 2006 fue inaugurado el puente de Fresnos, el primero de un total de 13 nuevas obras viales.

En lo que corresponde a las obras del Distrito Federal (Eulalia Guzmán, Pino, Flores Magón, Ciprés, Eje 4 Norte y Circuito Interior Ramas 40, 50, 80, 120, 140 y 150), estos pasos vehiculares se encuentran en construcción, y se tiene programado terminar los puentes de Eulalia Guzmán, Pino y Circuito Interior rama 40 en octubre de 2006.

En adición a ello, se concluyó la entrega-recepción de bienes inmuebles al concesionario y se constituyó el Fideicomiso Maestro y su Comité Técnico. Por su parte, el concesionario entregó el Proyecto Ejecutivo a revisión de la SCT, e inició la fabricación del equipo rodante a partir de marzo de 2006, recibió la autorización para iniciar los trabajos preparativos de las obras y realizó el cierre financiero del proyecto, así como el depósito de garantía de cumplimiento. Se espera iniciar las pruebas del Tren Suburbano a fines de octubre de 2006.

En **materia aeronáutica**, las acciones se centraron en consolidar la recuperación del transporte aéreo, garantizar la seguridad, modernizar el marco regulatorio e incrementar los estándares de calidad y seguridad de los servicios.

Se han proseguido los esfuerzos para ampliar la oferta de servicios aéreos. A este respecto, destaca la puesta en operación a fines de 2005, de tres nuevas aerolíneas comerciales: Avolar Aerolíneas, Interjet y Volaris. En adición a ello se otorgaron concesiones a dos nuevas aerolíneas: Aerolíneas Mesoamericanas en 2005, que ya entró en operación, y Aeroenlaces Nacionales en 2006.

Por lo que se refiere al **transporte marítimo**, continuaron las acciones para el desarrollo de la Marina Mercante Nacional, las cuales se reflejan en el abanderamiento de 43 embarcaciones como mexicanas, alcanzando la cantidad de 307 durante la Administración. Asimismo, destaca la publicación de la nueva Ley de Navegación y Comercio Marítimos, la cual ofrece certeza jurídica a los inversionistas del medio. Cabe destacar, el crecimiento sostenido de los movimiento de carga, contenedores y pasajeros por vía marítima, los cuales tiene como meta para 2006, movilizar 293.5 millones de toneladas de carga, 2.3 millones de TEU's y 12 millones de personas, respectivamente.

En cuanto al **transporte multimodal**, como resultado del Acuerdo de Concertación para el Desarrollo de Corredores Multimodales, se logró la modificación de la Regla Aduanera para realizar tránsitos internacionales por ferrocarril, en la cual se estipula la operación de dichos tránsitos entre las aduanas de Manzanillo y Piedras Negras y los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, con lo cual suman cinco corredores en los que se permite este tipo de operación. En adición a ello, se firmó una carta de intención con Greater Kelly Development Authority (GKDA) para fomentar el desarrollo de corredores multimodales en la región del TLCAN y se inició en 2006 la primera etapa del Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec, que implica la realización de obras carreteras, portuarias y ferroviarias para darle vialidad al corredor transístmico Salina Cruz-Coatzacoalcos.

Hasta la fecha, el **sector comunicaciones** ha tenido uno de los mayores crecimientos, esto como resultado de la inversión del sector privado, que en 2005 ascendió a 37,403.3 millones de pesos, las inversiones de estos cinco años han sido más de 190 mil millones de pesos, estos recursos le han permitido al sector mantener su ritmo de crecimiento, lo que refleja que el Producto Interno Bruto en Comunicaciones creciera un 14.6 por ciento en 2005, cifra superior en más de 11 puntos porcentuales en relación con el resto de la economía.

Al mes de julio se tenían inversiones privadas por 23,682 millones. En los primeros seis meses del año se ha mantenido un crecimiento de 14.5 por ciento del PIB en comunicaciones.

Los pilares del desarrollo y modernización de la infraestructura de comunicaciones en el país, son la convergencia de servicios y la cobertura social, estrategias ambas, acordes con la política pública del sector que se dirige a incrementar la penetración y cobertura del servicio para que la población acceda a más servicios de mayor calidad y mejor precio. Para lograr lo anterior, entre otras acciones, se ha propiciado la libre competencia entre operadores y la mejora en la calidad de los servicios de comunicaciones mediante la innovación tecnológica.

Para llevar al país hacia la Sociedad de la Información, el **Sistema Nacional e-México** continuó con la coordinación de los actores involucrados en las acciones de Participación Digital dirigidas a conectividad, contenidos y sistemas. Además de impulsar la cobertura y penetración de las comunicaciones para integrar comunidades, sobre todo las marginadas, y como resultado hacer posible que sean llevados servicios de educación, salud, comercio, gobierno, cultura y entretenimiento.

La inversión ejercida por la SCT a través del Fideicomiso e-México se distribuyó en la 2ª red satelital 64.4 millones de pesos y en la 3ª red satelital 58.7 millones. El resto de las Dependencias y

Entidades involucradas en el Sistema Nacional e-México realizaron inversiones con cargo a sus presupuestos para, el acondicionamiento, equipamiento, pago del servicio de conectividad y gastos de operación de sus Centros Comunitarios Digitales (CCDs).

En materia de **administración**, conforme a las disposiciones que establecen los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para los ejercicios 2005 y 2006, se efectuaron los procesos de programación-presupuestación respectivos. En 2005, se realizó el trámite, registro y vigilancia del ejercicio del gasto de unidades centrales y entidades coordinadas; asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto 2006 y su estacionalidad de gasto.

Para 2006, se desarrollaron los procesos relativos a los Programas de Inversión 2006 y 2007; control del presupuesto; trámite de pago de compromisos de unidades administrativas centrales; Concertación de Estructura Programática (CEP) 2007; y proyectos de PEF 2006 y 2007.

Asimismo, se comunicó a las unidades responsables su presupuesto autorizado para 2006 y se lleva a cabo el trámite y control de la liberación de inversión y afectaciones presupuestarias que modifican el presupuesto original. Adicionalmente, se realizó la Concertación de las Estructuras Programáticas con base en las necesidades de la SCT y sus entidades coordinadas.

1. MISIÓN INSTITUCIONAL

1. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se propone ser un agente de cambio en el país, mediante la promoción y la generación de más y mejores servicios e infraestructura de comunicaciones y transportes, que sean accesibles a todos los mexicanos y coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una sociedad más igualitaria y más justa, siempre trabajando con los más altos estándares de calidad y ética profesional, estableciendo sinergias entre los distintos niveles de gobierno y con la sociedad en general.

En este marco institucional la SCT tiene como misión dotar al país con comunicaciones y transportes que hagan posible la integración de todos los mexicanos entre sí y con el resto del mundo, aprovechando los avances tecnológicos y generando valor agregado para las diversas actividades económicas y sociales del país, de manera equilibrada, sostenida y en armonía con las particularidades culturales y del medio ambiente.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

De conformidad con el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 2005, se efectuaron modificaciones a la estructura orgánica básica de la dependencia para que sea acorde con las denominaciones de las unidades administrativas consignadas en el Artículo 2 del citado instrumento jurídico.

Las adecuaciones organizacionales consistieron en los siguientes cambios de denominación, las cuales permitieron alinear las atribuciones, funciones y ámbito de aplicación de cada una de ellas:

<i>Denominación Anterior</i>	<i>Denominación conforme al Reglamento Interior</i>
Coordinación General del Sistema Nacional e-México	Coordinación del Sistema Nacional e-México
Dirección General de Carreteras Federales	Dirección General de Carreteras
Unidad de Autopistas de Cuota	Dirección General de Desarrollo Carretero
Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal	Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Dirección General de Capitanías	Dirección General de Fomento y Administración Portuaria

Asimismo, se realizó el cambio de grupo jerárquico de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para quedar como Unidad de Asuntos Jurídicos, situación que respondió a la necesidad de la Secretaría de contar con un área cuya responsabilidad permita que los asuntos en materia judicial, contenciosa administrativa, juicios laborales, procesos de licitaciones públicas, adquisición, ocupación, regularización del derecho del vía, convenios, tratados y acuerdos internacionales en los que la SCT forma parte, se realicen dentro de los niveles de operación requeridos.

Por otra parte, y en consideración al papel que tienen en la actualidad las tecnologías de la información en cada una de las áreas que conforman la SCT, se llevó a cabo el cambio de denominación de la Unidad de Tecnologías de la Información para quedar como Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

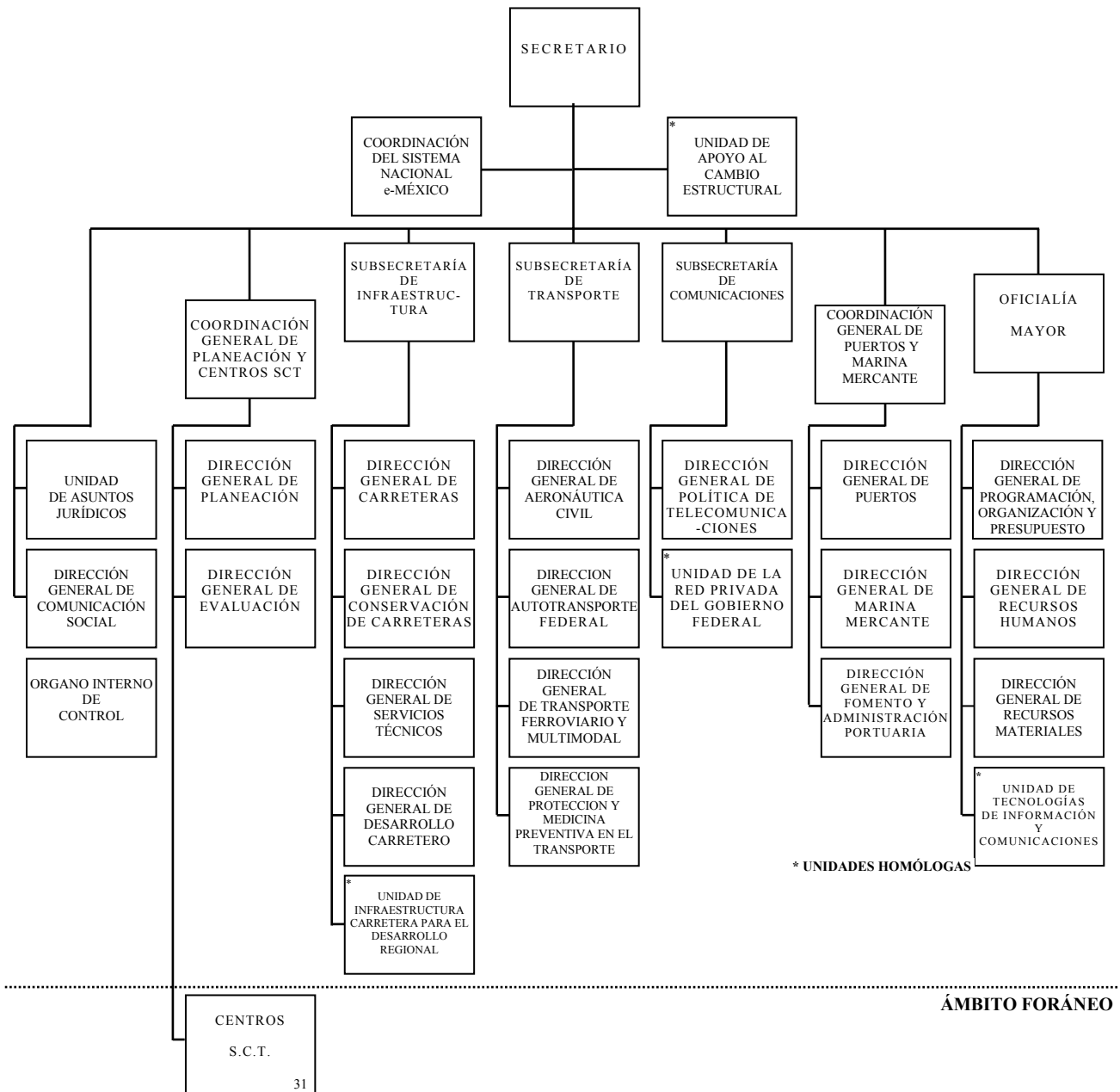
En atención al artículo cuarto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de la Ley de Radio y Televisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril del 2006, se transfirió al personal de mando, enlace y operativo que integra la Dirección General de Sistemas de Radio y Televisión a la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Asimismo, se procedió a la actualización de los esquemas organizacionales de las unidades administrativas y Centros SCT de la Secretaría, a través de movimientos de reubicación, reevaluación, cancelación, conversión, cambios de denominación y creación de plazas de mando, los cuales se realizaron de manera compensada (cancelación-creación de plazas), en apego a la normatividad en la materia y a las disposiciones de racionalidad y austeridad establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

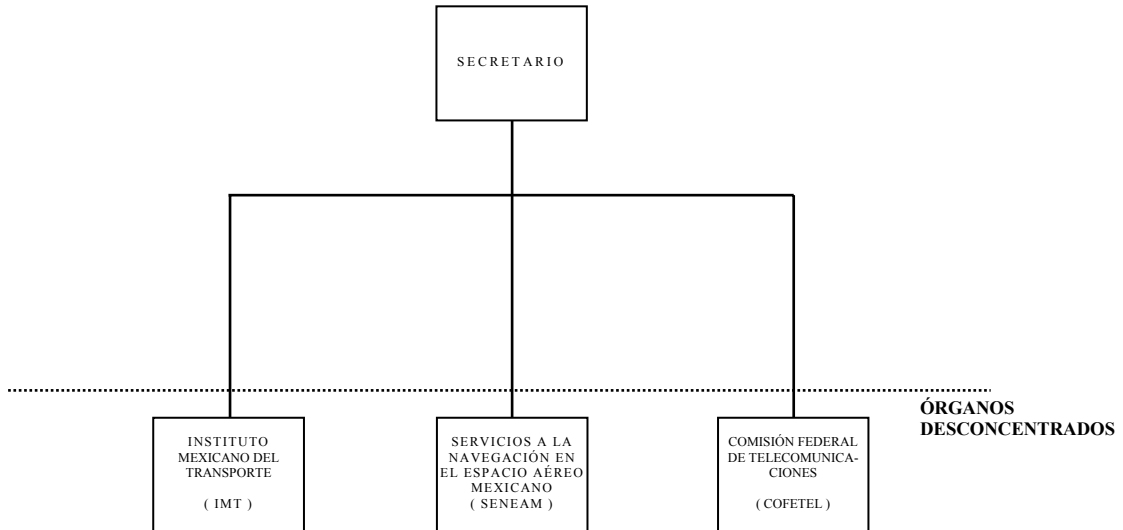
Aunado a lo anterior y con el propósito de superar inconsistencias técnicas en el Sistema RHnet, diseñado por la Secretaría de la Función Pública para el manejo y control de las estructuras orgánicas, entre otros aspectos, se precisó la dependencia jerárquica de las áreas de plazas de mando y enlace regionales en los Centros SCT a oficinas centrales de las Direcciones Generales de Aeronáutica Civil, Servicios Técnicos, Marina Mercante y el Órgano Interno de Control, así como la reubicación de las correspondientes a la Unidad de Infraestructura Carretera para el Desarrollo Regional a la Dirección General de Carreteras, movimientos que fueron la pauta para iniciar el registro de las adecuaciones organizacionales en línea a través de dicho Sistema.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

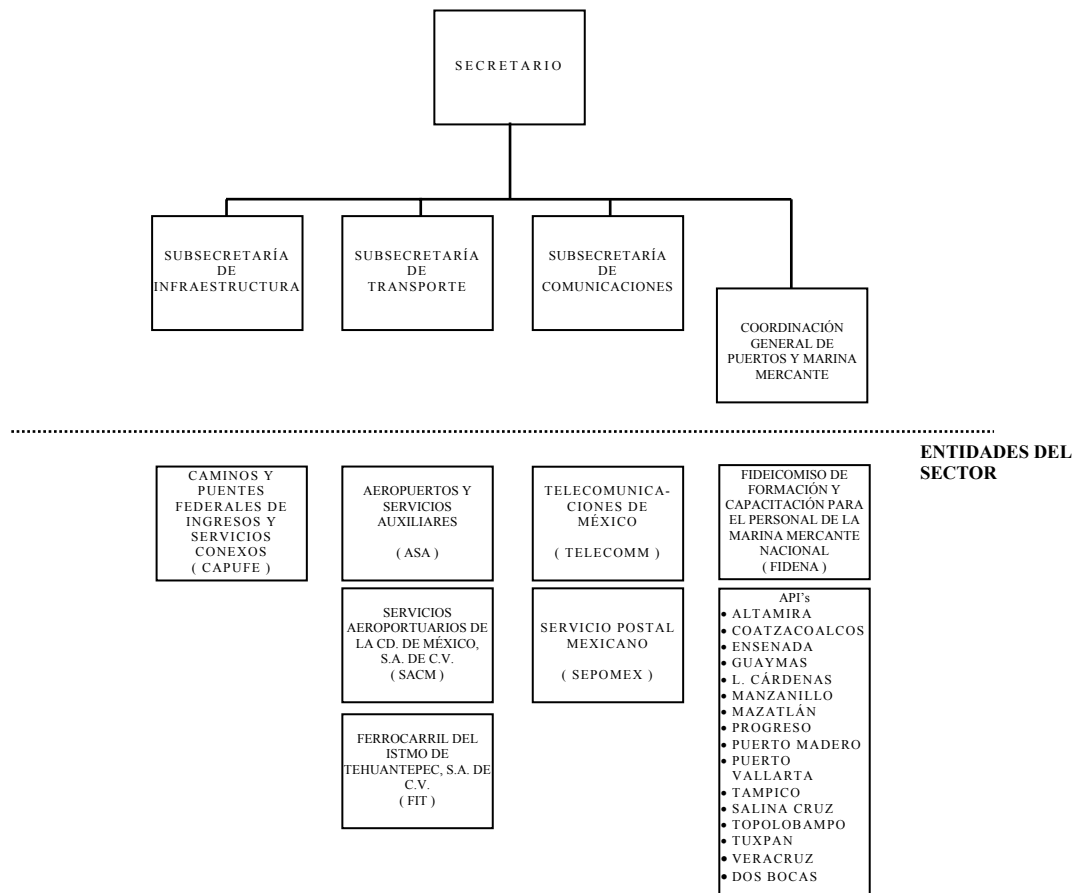
SECTOR CENTRAL



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



3. INFRAESTRUCTURA

3. INFRAESTRUCTURA

Objetivos

- Ampliar la cobertura y la accesibilidad de la infraestructura de transporte para toda la población.
- Conservar y mejorar el estado de la infraestructura de transporte existente, con la participación de los tres niveles de gobierno y del sector privado.
- Facilitar la interconexión de la infraestructura de los diferentes modos de transporte, para lograr un sistema integral en el territorio nacional.
- Mejorar la operación de la red de infraestructura de transporte, superando las condiciones que inhiben el uso óptimo de la capacidad instalada.

3.1 Infraestructura carretera

Red federal

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con el propósito de modernizar la red federal de carreteras y aumentar su cobertura y eficiencia, ha llevado a cabo una labor permanente para planear, programar, presupuestar, contratar, ejecutar y dar seguimiento dentro del marco legal vigente, a todas las tareas necesarias para asegurar el desarrollo de los programas carreteros. Destacan las labores realizadas para fortalecer los programas de inversión con una mayor participación de los gobiernos estatales y privados, así como asegurar la rentabilidad social y económica de todos los proyectos incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Se continuó en el periodo del 1° de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006, con la modernización de los corredores carreteros, se dio mantenimiento a la red libre de peaje y se coordinó la planeación y evaluación del desarrollo de la red de caminos rurales y carreteras alimentadoras del país. Para llevar a cabo dichas tareas se invirtieron 27,214.9 millones de pesos.

De este total corresponden 10,946.6 millones de pesos a la construcción y modernización de carreteras, 6,105.6 millones a la conservación de carreteras, 5,998.2 millones a caminos rurales, 894.4 millones al Programa de Empleo Temporal (PET) y 2,558 millones de pesos de inversión para los Gobiernos de los Estados, así como 712.1 millones de pesos a servicios relacionados con la obra pública, que incluye derecho de vía, estudios y proyectos, y supervisión de obra.

Adicionalmente en este periodo se licitaron e iniciaron obras que generarán inversiones para proyectos de prestación de servicios del orden de 10,600 millones de pesos y en concesiones con inversión privada por 9,299 millones de pesos.

**PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN O MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS
FEDERALES
REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./DIC. 2005 Y ENE./AGO. 2006**

Entidad	Inversión	Meta	TIPO DE
Nombre de la obra	(MP)	(km)	TRABAJO
AGUASCALIENTES			
Aguascalientes - Calvillo	86.9	12.4	Ampliación
Aguascalientes - Zacatecas Tr. Entronque Alameda	0.5	0.0	Construcción
Libramiento de Aguascalientes	67.3	4.5	Construcción
BAJA CALIFORNIA			
Sonoyta - Mexicali Tr. San Luis Río Colorado - Mexicali	363.5	5.2	Ampliación
Tijuana - Rosarito Tr. Puente sobre la presa Abelardo L. Rodríguez	5.0	0.0	Construcción
BAJA CALIFORNIA SUR			
Puente Álvaro Obregón	21.0	0.0	Construcción
Las Paz - Aeropuerto Tr. Entronque Cola de Ballena y Entronque Aeropuerto	23.0	0.0	Construcción
Los Cabos - La Paz	23.6	1.4	Ampliación
CAMPECHE			
Ciudad del Carmen - Champotón	32.2	4.5	Ampliación
Escárcega - Xpujil	237.8	40.9	Ampliación
Xpujil - Lim. Edos. Camp./QRoo	6.5	0.0	Ampliación
Villahermosa - Escárcega Tr. Lim. Edos. Tab./Camp. - Escárcega	131.0	17.0	Ampliación
Villahermosa - Escárcega Tr. San Pedro - Zacatal	165.5	19.8	Ampliación
COAHUILA			
Zaragoza - Acuña	48.1	16.7	Ampliación
Saltillo - Zacatecas	44.0	6.6	Ampliación
Monterrey - Castaños Tr. Monterrey - Monclava	6.4	0.0	Construcción
Paso a desnivel Periférico el Tajito	19.7	0.0	Construcción
COLIMA			
Entronque El Trapiche - Aeropuerto de Colima	0.7	0.0	Ampliación
Playa Azul - Manzanillo	0.3	0.0	Ampliación
Acceso al Puerto de Manzanillo	37.8	1.3	Ampliación
Manzanillo - Cihuatlán	91.5	18.0	Ampliación
CHIAPAS			
Ocozocoautla - Arriaga	102.1	0.1	Construcción
Puente Chiapas	63.4	0.0	Construcción
Distribuidor Vial Angostura	3.7	0.0	Construcción
Puente San Cristóbal ^{2/}	240.0	0.2 Pte.	Construcción
Arriaga - La Ventosa	10.0	0.0	Ampliación
Ramal América Libre	66.0	4.4	Ampliación
Villahermosa - Escárcega	15.0	0.0	Ampliación
CHIHUAHUA			
Ciudad Juárez - El Porvenir	52.4	11.9	Ampliación
Cuauhtémoc - La Junta	166.3	24.3	Ampliación
DURANGO			
Durango - Mazatlán Tr. Entr. Llano Grande - El Salto	400.6	15.9	Construcción
Durango - Fresnillo	33.5	3.0	Ampliación
Entronque Durango - Entronque Otinapa ^{1/}	18.6	0.8	Construcción
GUANAJUATO			
Distribuidor vial de Celaya	0.1	0.0	Construcción
León - Lagos de Moreno	11.5	3.0	Ampliación
Celaya - Salamanca	1.2	0.0	Ampliación
Irapuato - León Tr. León - Silao	226.7	14.9	Ampliación
San Felipe - Entr. Carretera 57	116.7	14.0	Ampliación
Libramiento de Guanajuato	18.0	0.0	Ampliación
GUERRERO			
Feliciano - Zihuatanejo (Libramientos Pantla y El Chico)	27.9	1.4	Construcción
Puente Barra Vieja - Lomas de Chapultepec	3.2	0.0	Construcción
Cd. Altamirano - Arcelia	42.4	3.2	Ampliación
Cuernavaca-Chilpancingo Tr. Zumpango - Chilpancingo	43.0	2.6	Ampliación
Chilpancingo - Acapulco	51.2	1.4	Ampliación
Iguala - Entr. Cocula	32.8	0.9	Ampliación

Entidad	Inversión	Meta	TIPO DE TRABAJO
Nombre de la obra	(MP)	(km)	
Acapulco - Huatulco Tr. Cayaco - San Marcos	20.1	2.0	Ampliación
Acapulco - Huatulco Tr. Blvd. Las Vigas - San Marcos	13.8	0.6	Ampliación
HIDALGO			
Jorobas - Tula	81.6	2.8	Ampliación
Entr. Colonias - Portezuelo Tr. Colonias - Santa Catarina	30.2	0.0	Ampliación
Pachuca - Tulancingo	109.1	9.6	Ampliación
Arco Norte de la Ciudad de México ^{1/}	523.4	19.5	Construcción
JALISCO			
Lagos de Moreno - San Luis Potosí Tr. Lagos de Moreno - Las Amarillas	25.1	0.0	Construcción
Lagos de Moreno - San Luis Potosí Tr. Las Amarillas - Villa de Arriaga	54.4	6.1	Construcción
Entr. Ameca - Ameca	59.6	10.8	Ampliación
Guadalajara - Zapotlanejo	120.4	3.6	Ampliación
Entronque Tecomán - Melaque Tr. Cihuatlán - Melaque	37.4	0.0	Ampliación
Guadalajara - Barra de Navidad Tr. Acatlán - Cocula	22.9	1.8	Ampliación
Guadalajara - Zacatecas - Saltillo	8.3	0.6	Ampliación
El Desperdicio - San Juan de los Lagos	0.6	0.0	Ampliación
León - Lagos de Moreno	4.3	1.5	Ampliación
MÉXICO			
Texcoco - Calpulalpan	88.0	1.3	Ampliación
Toluca - Taxco Tr. Capulín - Tenancingo	29.1	0.0	Ampliación
México - Cuautla Tr. Chalco - Nepantla	99.9	2.0	Ampliación
Naucalpan - Toluca Tr. Bulevar Aeropuerto - Xonacatlán	88.1	0.0	Ampliación
Arco Norte de la Ciudad de México ^{1/}	689.6	26.0	Construcción
Entronque Lomas Verdes ^{1/}	62.7	Ent.	Construcción
MICHOACÁN			
Pátzcuaro - Lázaro Cárdenas	55.0	0.0	Construcción
Nueva Italia - Lázaro Cárdenas ^{1/}	147.8	0.9	Construcción
Morelia - Salamanca ^{1/}	331.8	21.5	Construcción
MORELOS			
Libramiento Cuautla	8.5	0.0	Ampliación
NAYARIT			
Entronque San Blas - Escuinapa	6.7	1.4	Construcción
NUEVO LEÓN			
Libramiento Noroeste de Monterrey	97.8	7.3	Ampliación
Allende - Monterrey	110.8	10.3	Ampliación
Montemorelos - General Terán - China	34.5	12.7	Ampliación
Monterrey - Cd. Mier Tr. Monterrey - Lim. Edos. N.L./Tamps.	40.7	6.9	Ampliación
Monterrey - Reynosa Tr. Cadereyta - La Sierrita	36.7	8.1	Ampliación
OAXACA			
Oaxaca - Mitla	6.3	0.0	Construcción
Mitla - Ayutla - Zacatepec, Mixes	1.2	0.0	Construcción
Mitla - Entr. Tequisistlán	219.6	11.1	Construcción
Entr. Tequisistlán-Entr. Tehuantepec II	132.2	9.9	Construcción
Arriaga - La Ventosa	180.6	16.8	Ampliación
Acceso al Puerto de Salina Cruz	68.0	0.3	Ampliación
Libramiento Ejutla de Crespo	72.1	1.6	Construcción
PUEBLA			
Acceso al Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán	26.4	2.7	Ampliación
Tehuacán - Ávila Camacho ^{1/}	335.1	22.6	Construcción
QUERÉTARO			
Libramiento Surponiente de Querétaro	164.5	6.8	Construcción
Santa Bárbara-Huimilpan	36.0	3.3	Ampliación
San Juan del Río - Tequisquiapan	11.4	1.7	Ampliación
QUINTANA ROO			
Chetumal - Desviación a Majahual	59.1	4.1	Ampliación
Escárcega - Chetumal Tr. km 253+000 - km 264+000	30.7	1.3	Ampliación
Tulum - Nuevo Xcan	62.2	16.9	Ampliación
Cafetal - Tulum	42.3	5.5	Ampliación
Chetumal - Ent. Escárcega Tr. Entronque Subteniente López	13.7	0.0	Construcción
Escárcega - Chetumal Tr. Entronque a Desnivel Insurgentes	10.2	0.0	Ampliación
Tulum - Playa del Carmen	110.8	9.1	Ampliación

Entidad	Inversión	Meta	TIPO DE
Nombre de la obra	(MP)	(km)	TRABAJO
SAN LUIS POTOSÍ			
Entronque Granate	1.3	0.0	Construcción
San Luis Potosí - Zacatecas Tr. San Luis Potosí - Aqualulco	221.8	18.8	Ampliación
Lagos de Moreno - S.L.P. Tr. Las Amarillas - Villa de Arriaga	95.6	7.7	Construcción
Entronque Periférico II	52.0	0.0	Construcción
SINALOA			
Villa Unión - Concordia	12.0	0.0	Construcción
Lím. de Edos. Nay./Sin. - Villa Unión Tr. Rosario - Villa Unión	2.7	0.0	Construcción
Entronque Trébol - México 15 (Costerita)	38.2	1.5	Ampliación
Pánuco - Concordia Tr. Concordia - Copala	124.6	1.9	Construcción
Puente "El Magistral"	30.0	0.0	Construcción
Puente "Agüita Caliente"	6.0	0.0	Construcción
SONORA			
Periférico Oriente de Hermosillo	3.3	0.1	Ampliación
Caborca - Sonoyta	84.3	7.0	Ampliación
Bulevar Álvaro Obregón en la Cd. Nogales	28.4	3.2	Ampliación
TABASCO			
Villahermosa - Lím. de Edos. Tab./Camp.	19.8	3.0	Ampliación
Villahermosa - Tuxtla Gutiérrez Tr. Entronque Gaviotas	9.1	0.0	Construcción
Villahermosa - Coatzacoalcos Tr. Entronque Reforma	3.2	0.0	Construcción
Raudales de Malpaso - EL Bellote	116.8	0.9	Ampliación
Macuspana - Dos Montes	54.3	0.0	Ampliación
Villahermosa - Teapa	159.2	3.3	Ampliación
Villahermosa - Lím. de Edos. Tab./Camp. Tr. Villahermosa - Macultepec	74.7	4.7	Ampliación
Villahermosa - Escárcega Tr. Macuspana - Lím. de Edos. Tab./Camp.	74.4	2.1	Ampliación
Coatzacoalcos - Villahermosa Tr. Entronque Cárdenas	39.0	0.0	Construcción
TAMAULIPAS			
Estación Manuel - Zaragoza	17.2	5.5	Ampliación
El Chihue - Ciudad Mante	95.5	21.4	Ampliación
Reynosa - Cd Mier	16.4	2.8	Ampliación
Lauro del Villar	43.5	11.3	Ampliación
Libramientos de González y Manuel	25.9	1.8	Construcción
TLAXCALA			
Apizaco - Lím. de Edos. Tlax./Pue. (Apizaco - Cuapiaxtla)	125.6	0.0	Ampliación
Apizaco - Tlaxco	21.9	0.6	Ampliación
Calpulalpan - Ocotoxco	64.1	5.3	Ampliación
VERACRUZ			
Cardel - Tihuatlán (Cardel - Laguna Verde)	151.1	0.0	Ampliación
Acceso al Puerto de Coatzacoalcos	138.6	0.8	Construcción
Acceso al Puerto de Veracruz	97.6	2.9	Construcción
Puente Prieto - Canoas - Pánuco	25.3	2.0	Ampliación
Tihuatlán - Ávila Camacho ^{1/}	175.0	3.1	Construcción
YUCATÁN			
Mérida - Kantunil	104.1	10.9	Ampliación
Periférico de Mérida	95.6	3.7	Ampliación
Chencoyi - Umán	24.7	0.5	Ampliación
Mérida - Tizimín	107.1	43.5	Ampliación
ZACATECAS			
Entronque La Escondida	20.1	0.0	Construcción
Bulevar Norte salida a Durango en Sombrerete, Zacatecas	2.5	0.0	Ampliación
Zacatecas - San Luis Potosí Tr. Las Arcinas - Lím. Edos. Zac./S.L.P.	121.3	12.5	Ampliación
Morelos - Villa de Cos	321.7	25.0	Ampliación

1/ Incluye recursos del FONCAR.

2/ Incluye recursos del FIDES.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Conservación de carreteras

Con la finalidad de mejorar las condiciones de tránsito, disminuir los costos de operación, mejorar la competitividad de la economía nacional y contribuir en mayor medida con el desarrollo económico y social del país, en el período reportado, la Secretaría destinó una inversión de 6,105.6 millones de pesos al mantenimiento preventivo y correctivo de los casi 42 mil kilómetros de la red federal libre de peaje.

En el período del 1° de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006 se han ejercido 4,980.2 millones de pesos para reconstruir 69.9 kilómetros; conservación periódica de 3,847.6 kilómetros y dar mantenimiento rutinario a 41,277.8 kilómetros.

En reconstrucción y conservación de puentes, en el período de referencia, se erogaron 546.4 millones de pesos y se atendieron 61 puentes en reconstrucción y 7,215 en conservación.

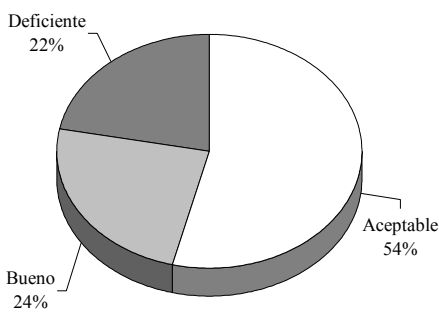
En atención a puntos de conflicto, durante el mismo período se han ejercido 291 millones de pesos, con los que se han atendido 164 puntos.

Durante 2003 se diseñó e implementó un programa piloto para atender mediante mantenimiento integral tramos carreteros en los estados de Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, que se denominó Programa Piloto de Mantenimiento Integral (PROPIMI), el cual inició su operación prácticamente en el año 2004. Bajo este esquema, en el período del 1° de septiembre de 2005 al 31 de agosto del 2006 se han ejercido 288.0 millones de pesos, con los que se han atendido 402.7 kilómetros.

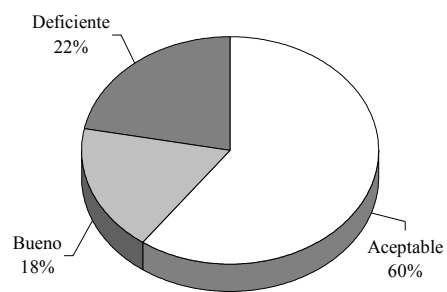
Con las tareas realizadas el estado físico de la red carretera se encuentra en 78 por ciento en condiciones buenas y aceptables. Con la continuidad del programa de mantenimiento se estima que al cierre del año el estado físico se mantenga y aumente el porcentaje aceptable del 54 por ciento al 60 por ciento.

ESTADO FÍSICO DE LA RED DE CARRETERAS LIBRES DE PEAJE

ESTADO FÍSICO DE LA RED FEDERAL DE CARRETERAS A FINES DE 2005



ESTADO FÍSICO DE LA RED FEDERAL DE CARRETERAS ESTIMADO A FINES DE 2006



FUENTE: Subsecretaría de Infraestructura.

**TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES
REALIZADOS EN EL PERIODO SEP. /2005 - AGO. /2006**

Entidad	Meta	Tipo de trabajo
Nombre de la Obra	(Km)	
CHIAPAS		
Entronque Autopista Malpasito - Herradura	2.4	RCT
CHIHUAHUA		
Cuauhtémoc - Lím. Edos. Chih./Son.	2.0	RCT
GUERRERO		
Cuernavaca - Chilpancingo	2.5	RCT
Chilpancingo - Acapulco	11.0	RCT
MÉXICO		
Cuajimalpa - Lerma (2 cuerpos)	1.3	RCT
MICHOACÁN		
Zamora - Vistahermosa	4.7	RCT
Zamora - Jiquilpan	6.8	RCT
MORELOS		
San Gregorio - Oaxtepec	0.3	RCT
NUEVO LEÓN		
La Gloria - La Garita	4.8	RCT
SAN LUIS POTOSÍ		
Cd. Valles - Lím. Edos. S.L.P./Ver.	7.0	RCT
Cd. Valles - Tampico	2.0	RCT
Cd. Valles - Lím. Edos. S.L.P./Tamps. (Cd. Victoria)	4.0	RCT
SINALOA		
Mazatlán - Culiacán	9.0	RCT
VERACRUZ		
Tuxpan - Alazán	6.6	RCT
Lím. Edos. Pue./Ver. - Jalapa	5.5	RCT
TOTAL	69.9	

RCT: Reconstrucción de tramos carreteros.
Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

**RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES REALIZADOS EN EL PERIODO
SEP.2005/AGO.2006**

Estado	Estado
Puente (tramo)	Puente (tramo)
CAMPECHE	SAN LUIS POTOSÍ
Nuevo Coahuila (Ramal a Nuevo Coahuila)	Tampaón (Lím. Edos. Hgo./S.L.P. - Cd. Valles)
COLIMA	SINALOA
Las Adjuntas (Entronque Tecomán - Manzanillo)	El Tabachín (Lím. Edos. Nay./Sin. - Mazatlán)
CHIAPAS	Río Baluarte (Lím. Edos. Nay./Sin. - Mazatlán)
Cintalapa (Arriaga - Huixtla)	TAMAULIPAS
CHIHUAHUA	Guayalejo (Mante - Cd. Victoria)
Villa Matamoros (Durango - Hidalgo del Parral)	VERACRUZ
DURANGO	El Moralillo Der. (Lím. Edos. S.L.P./Ver. - Tampico)
El Carrizal (Bermejillo - El Palmito)	ZACATECAS
GUERRERO	Cabrales (Fresnillo - Valparaíso)
San Jerónimo (Acapulco - Zihuatanejo)	
PUEBLA	
San Bartolo (Puebla - Lím. Edos. Pue./Tlax.)	

RCT: Reconstrucción de puentes carreteros.
Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

Durante la ejecución de los trabajos de ampliación y mantenimiento a cargo de la SCT, es necesario realizar diversos tipos de estudios y acciones de apoyo técnico que permitan una toma de decisiones confiable y asegurar un adecuado comportamiento y durabilidad de las obras a fin de proporcionar un buen servicio al transporte carretero.

Para ello, se realizaron 311 estudios de ingeniería básica para los proyectos de construcción y mantenimiento de carreteras, de los cuales 87 fueron realizados por la Dirección General de Carreteras y 224 por empresas contratadas por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)

Autopistas de cuota

Acorde a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos se enfocó a: “Consolidarse como Institución modelo en la prestación de servicios carreteros de calidad, que facilite el desplazamiento de personas, bienes y servicios con seguridad, comodidad, rapidez y economía, que opere en forma óptima una infraestructura de primer nivel y contribuya a la expansión e integración de la Red Nacional de Caminos y Puentes de Cuota, conformando un equipo humano que encuentre su motivación en la superación y el espíritu de servicio”.

En este contexto, este Organismo se propuso la consecución de los objetivos tendientes a:

- i) Incrementar el uso de la infraestructura carretera a su cargo.
- ii) Garantizar elevados niveles de seguridad y de servicio de la infraestructura carretera a su cargo.
- iii) Aumentar los márgenes de rentabilidad en la operación de los caminos y puentes de cuota que opera.
- iv) Ampliar, modernizar y diversificar la oferta y calidad de los servicios a los usuarios carreteros y
- v) Participar activamente en la expansión e integración de la Red Nacional de Caminos y Puentes de Cuota.

La infraestructura propia de CAPUFE está conformada por tres caminos con longitud total de 122.9 kilómetros y 29 puentes (13 de ellos internacionales). En paralelo, operó por contrato 4,802.5 kilómetros de autopistas y ocho puentes, incluidos 4,498.8 kilómetros de caminos y tres puentes de la Red del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC). En su conjunto, este quehacer operativo se tradujo en una presencia institucional equivalente al 81 por ciento de la Red Nacional de Autopistas de Cuota, en 50 caminos con una longitud total de 4,925.4 kilómetros y 37 puentes con 16.8 kilómetros.

Por lo que se refiere al tránsito vehicular, la Red Operada por el Organismo alcanzó un flujo vehicular de 259,210.2 miles de vehículos, cifra que representó incrementos del 5.3 por ciento con relación a su correlativo anterior y del 3.2 por ciento respecto a lo programado.

Por los caminos y puentes de la Red Propia Institucional circularon 36,884.1 miles de vehículos y se desplazaron en los puentes fronterizos 10,412.0 miles de peatones. El tránsito vehicular registró un decremento del 10.5 por ciento respecto a su correlativo anterior y un crecimiento del 0.1 por ciento en relación a lo programado. En los caminos y puentes de la Red FARAC circularon 191,751.9 miles de vehículos, lo que representa incrementos del 8.4 y 4.1 por ciento con relación a su periodo homólogo del 2005 y a lo programado respectivamente. Por su parte, en los caminos y puentes operados bajo

contrato, circularon 30,574.2 miles de vehículos, lo que representó un decremento del 5 por ciento y un crecimiento del 1.3 por ciento respecto a su periodo homólogo del año 2005 y a lo programado, respectivamente.

Por concepto de peaje, la recaudación obtenida fue de 12'987,204.4 miles de pesos, sin IVA, monto superior en un 8.8 por ciento respecto a su correlativo anterior y 3.4 por ciento respecto a lo programado, correspondiendo 865,857.1 miles de pesos a la Red Propia, 983,065.7 miles de pesos a la Red Contratada y 11'138,281.6 miles de pesos a la Red FARAC.

En obra pública de la Red Propia, en cuanto a puentes y estructuras, con una inversión ejercida de 43.3 millones de pesos, se llevó a cabo el cambio del acero de preesfuerzo externo del puente "La Piedad", el reforzamiento de la estructura metálica y reconstrucción de conos de derrame y reparación de accesos del puente "Caracol", la estabilización del talud margen derecha y reparación del cuerpo y cilindros de cimentación de la pila No. 12 del puente "Tlacotalpan". Además de proporcionarse conservación continua a 25 puentes de cuota ("Antonio Dovalí Jaime", "Alvarado", "Papaloapan", "Caracol", "Grijalva", "Usumacinta", "Pánuco", "Tlacotalpan", "Tampico", "Cadereyta", "San Juan", "Culiacán", "Sinaloa", "Matamoros", "Las Flores", "Reynosa", "Camargo", "Miguel Alemán", "Nuevo Laredo", "Juárez-Lincoln", "Piedras Negras", "Acuña", "Rodolfo Robles", "Suchiate II" y "La Piedad"), se realizó la construcción del Edificio de Archivo de Oficinas Centrales.

Como resultado de los desastres naturales provocados por los huracanes "Stan" y "Wilma", se contrataron y concluyeron las obras asociadas con el retiro de azolve del puente "Suchiate II" y la sustitución de los cables del preesfuerzo externo del reforzamiento de las traveses (12 tramos) del puente "Rodolfo Robles".

En la Red FARAC, con una inversión de 2,356.1 millones de pesos, se rehabilitaron 845 kilómetros-cuerpo de pavimento y se proporcionó mantenimiento rutinario a 4,258 kilómetros-cuerpo; obras realizadas principalmente en las autopistas Estación Don-Nogales, Mazatlán - Culiacán, México-Querétaro, Querétaro-Irapuato, León-Lagos de Moreno-Aguascalientes, México-Cuernavaca, Cuernavaca-Acapulco, México-Puebla, Córdoba-Veracruz, La Tinaja-Acayucan, Acayucan-Cosoleacaque, Cárdenas-Agua Dulce, Champotón-Campeche, Maravatio-Zapotlanejo, Guadalajara-Zapotlanejo, Zapotlanejo-Lagos de Moreno, Guadalajara-Tepic, Monterrey-Nuevo Laredo, Cadereyta-Reynosa, Carbonera-Puerto México y Gómez Palacio-Corralitos.

Asimismo, se llevó a cabo la ampliación de la estructura del puente "Río Mayo" de la autopista Estación Don-Nogales, la reparación de los puentes "El Marqués", "Coyuquilla", "Río Grande" e "Ignacio Chávez" de la autopista Nueva Italia-Lázaro Cárdenas, la reparación de la cimentación de los puentes "Cotaxtla", "Caras Sucias", "La Niña I" y "La Niña III" de la autopista Córdoba-Veracruz, la construcción de pasos peatonales en las autopistas México-Querétaro y México-Cuernavaca, la ampliación transversal de puentes para alojar los terceros carriles en la autopista México-Puebla, la protección de cortes y estabilización de taludes en la autopista Cuernavaca-Acapulco y, se inició la modernización de los entronques de Acatic en la autopista Zapotlanejo-Lagos de Moreno, La Gloria en la autopista Monterrey-Nuevo Laredo y del Distribuidor Vial Tepetzotlán en la autopista México-Querétaro.

En materia de seguridad carretera y de conformidad con el Programa Integral para disminuir el número de accidentes en la Red Operada por CAPUFE bienio 2005-2006, establecido para atender 197 sitios de alta incidencia de accidentes detectados en la Red Operada ("puntos negros"), se han atendido 192 "puntos negros" mediante obras y estudios, que abarcan el 97 por ciento de los sitios de mayor severidad detectados que se está dando seguimiento en la Red Operada por CAPUFE.

En el marco del Programa de Renovación de las Plazas de Cobro, se terminó la construcción de las plazas de “Alpuyeca” en la autopista Cuernavaca-Acapulco y “Tlaquepaque” en la autopista Guadalajara-Zapotlanejo y se concluyeron los proyectos ejecutivos para las nuevas plazas de “Esperanza” (Sonora), “Hermosillo”, “Lago de Guadalupe”, “Madín”, “Tlalpan” y “Tres Marías” los cuales se encuentran en proceso de revisión por parte de la Dirección General de Servicios Técnicos de la SCT.

Con el propósito de garantizar el adecuado manejo de los recursos institucionales, en el marco del Programa de Transparencia de la Gestión Pública y Combate a la Corrupción, se llevaron a cabo, con un carácter eminentemente correctivo de procesos y conductas ilícitas, 100 Supervisiones Rutinarias (Programadas), 40 Supervisiones Especiales y tres Supervisiones Integrales en diversas Plazas de Cobro de las Delegaciones Regionales de Culiacán, Querétaro, Cuernavaca, Puebla, Coatzacoalcos, Veracruz, Guadalajara, Monterrey y en las Gerencias de Tramo de Tizayuca y Chiapas a cargo del Organismo. Asimismo, se realizaron 22 supervisiones a los Centros de Liquidación Regional (CLR) ubicados en Veracruz, Tampico, Oaxaca, Cuernavaca, Tlaquepaque, Compostela y Puebla.

Respecto al programa para la tecnificación de los esquemas de supervisión a través de Centros de Liquidación Regional (CLR) provistos con Sistemas Digitales de Video, de la meta global que está considerada como meta Presidencial, ésta contempla para 2006 la instalación de 20 Centros; de ellos, al mes de agosto de 2006 han entrado en operación 15 y la implementación de los cinco restantes presenta un avance del 60 por ciento de conformidad con el calendario previamente concertado.

En materia de transparencia y combate a la corrupción, CAPUFE ha implementado diversas acciones dentro de su programa operativo conformado por cuatro procesos críticos: Ingresos en plazas de cobro, Obra pública, Adquisición de bienes y servicios y Administración de recursos humanos; durante 2005 se superó por seis puntos la meta del Índice de Seguimiento sobre Transparencia (IST) establecida en 800 puntos, y se tiene previsto alcanzar la meta comprometida para 2006 de 950 puntos.

Conforme al programa instrumentado en CAPUFE, acorde con el Modelo Estratégico para la Innovación y Calidad Gubernamental y la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad, se realizaron las Auditorías Internas y Externas denominadas de Vigilancia de los Procesos Certificados bajo la norma ISO 9001:2000, manteniéndose vigente la certificación en esta norma para los procesos a la fecha certificados en la Institución. Asimismo, además de certificarse bajo la norma ISO 14001:1996 (que posteriormente se modificó a ISO 14001:2004) la Planta de Pinturas y Emulsiones, obtuvo su registro dentro del Programa “Industria Limpia”. Cabe hacer notar, la ampliación del Sistema de Gestión de la Calidad a la Delegación Regional IX “Guadalajara”, tras haber obtenido el certificado correspondiente bajo la norma ISO 9001:2000.

Nuevos esquemas de financiamiento

Con recursos del PEF, la SCT trabajó en el diseño e instrumentación de nuevos mecanismos para ampliar el monto de los recursos destinados a la inversión en carreteras a través de una mayor participación del sector privado.

En el periodo del 1º de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006, se continuó la aplicación del nuevo esquema para la realización de obras carreteras bajo el régimen de concesión con apoyo de recursos del Fondo de Infraestructura (FINFRA), el cual ha estado sujeto a revisión y mejoramiento permanente. Durante el periodo que se informa, se puso en operación el Libramiento de Mexicali y se continuó la construcción de las autopistas Amozoc-Perote, Morelia-Salamanca y Tepic-Villa Unión. En diciembre de 2005, se otorgó el título de concesión del proyecto Libramiento Norte de la Ciudad de

México, con una inversión cercana a los 6 mil millones de pesos y cuya construcción inició en enero de 2006.

En el mes de mayo de 2006 se otorgó el título de concesión del Libramiento de Tecpan por 176 millones de pesos y en octubre de 2006 se prevé otorgar el correspondiente a la concesión del Libramiento Norponiente de Saltillo y la Autopista Saltillo-Monterrey por 2,473 millones de pesos. El Puente Internacional Reynosa-Anzaldúas con una inversión aproximada por 650 millones de pesos se encuentra en procesos de licitación.

En febrero de 2006, se inició la construcción del primer Proyecto para Prestación de Servicios que es una modalidad de asociación público-privada para atraer recursos a obras de modernización y ampliación de carreteras libres de peaje, correspondiente al tramo Irapuato-La Piedad. Asimismo, bajo este mismo esquema, el 17 de mayo de 2006 se otorgó el fallo para el tramo Querétaro-Irapuato, con una extensión de casi 93 kilómetros y una inversión inicial de 1,172 millones de pesos.

Adicionalmente, se licitaron los proyectos de modernización de las carreteras Tapachula-Talismán con ramal a Ciudad Hidalgo, en Chiapas con una inversión de 2,296 millones de pesos; del tramo Nuevo Necaxa-Tehuacán, con una inversión de 5,800 millones en Puebla y Veracruz, para concluir la autopista México-Tuxpan; Nueva Italia-Apatzingán con una inversión de 1,782 millones de pesos, en Michoacán; Río Verde-Ciudad Valles con 1,890 millones de pesos, en el estado de San Luis Potosí y Zacatecas-Saltillo, en Zacatecas con inversión del orden de 6,050 millones de pesos. La inversión inicial para estas cinco carreteras se estima en más de 10,600 millones de pesos.

Se continuó con la preparación de nuevos proyectos para un programa global de 13 proyectos que en conjunto representarán una inversión total inicial de 24,700 millones de pesos.

Por otro lado, derivado del alto costo que implica la construcción de la autopista Durango-Mazatlán, se exploraron diversos esquemas de financiamiento que combinan recursos públicos federales y estatales, créditos bancarios, capital de riesgo y el aprovechamiento de activos carreteros en operación, concentrándolos en un fideicomiso constituido en Nafin, previo cumplimiento de la normatividad aplicable. La autopista Durango-Mazatlán forma parte del corredor Mazatlán-Matamoros, que comunica al Pacífico con el Golfo de México; tiene una longitud de 232 kilómetros y un costo total estimado de 10,830 millones de pesos. Con esta obra se reducirá el tiempo de recorrido de los usuarios en tres horas y se mejorará sustancialmente la seguridad.

Como apoyo a los usuarios de la autopista México-Toluca, se concluyó la negociación con el concesionario para otorgar una prórroga de la concesión a cambio de una reducción en el nivel tarifario, la cual entró en vigor a partir del 5 de mayo de 2006. Para los automóviles, este ajuste representó un ahorro de 30 pesos al pasar de 80 a 50 pesos y para los camiones articulados la reducción fue del 72 por ciento al pasar de 720 pesos a 200 pesos.

Asimismo, mediante una exitosa negociación, se logró que a partir del 3 de febrero del presente año la operación del Libramiento de Manzanillo fuera libre de peaje, a cambio de una ampliación en el plazo de concesión de la autopista Armería-Manzanillo, a cargo del mismo concesionario. Esta acción se implementó derivada de una constante demanda de la población.

Mediante diversas negociaciones entre el FARAC, CAPUFE, autoridades municipales, estatales y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fue posible solucionar problemas de acceso de poblaciones importantes a las autopistas de cuota. Tal es el caso del entronque Acatic, actualmente en proceso de licitación, que permitirá que esta población tenga un acceso a la autopista Zapotlanejo-Lagos de Moreno. Asimismo, se logró que Banobras aportara recursos para la construcción del

distribuidor vial de Tepetzotlán, sobre la autopista México-Querétaro, que incluye la aportación de recursos por parte del Municipio y del Estado de México. En fecha próxima se licitará su construcción.

Durante este periodo, se continuó dando seguimiento a los aspectos físicos, operativos, tarifarios, documentales y financieros de las autopistas de cuota en operación y se verificó que los concesionarios de las vías cumplieran con las obligaciones estipuladas en los respectivos títulos de concesión. Como parte de estas tareas se revisaron los programas de conservación mayor de la red de autopistas que opera CAPUFE, se tramitaron permisos relacionados con el derecho de vía de las autopistas y se realizó un esfuerzo sistemático para elevar la calidad de los procesos desarrollados para esos propósitos.

Durante el periodo que se informa, el aforo en las autopistas de cuota existentes creció casi el 8 por ciento y los ingresos reales aumentaron en 9.8 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. A precios de diciembre de 2005, el ingreso total del sistema en este periodo llegó a 27,200 millones de pesos.

Como parte de los esfuerzos por acercar los beneficios del sistema de autopistas de cuota al público, durante el periodo de referencia, se actualizó y perfeccionó la página de Internet con información sobre autopistas y se puso a disposición del público el sistema “Traza tu Ruta”, con el que se identifican rutas óptimas y se proporciona información actualizada sobre tiempos de recorrido y tarifas en autopistas de cuota.

Se elaboraron los estudios costo-beneficio de los proyectos de construcción y modernización de carreteras a desarrollarse bajo los diferentes esquemas de financiamiento (PEF; asociaciones público-privadas) y se tramitó su registro en la Cartera de Programas y Proyectos de la Unidad de Inversiones de la SHCP. Se revisaron los estudios costo-beneficio de los proyectos del programa de Caminos Rurales y Alimentadores y se tramitó su registro en la Cartera de Programas y Proyectos de la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Camino rurales y alimentadores

Son considerados los caminos rurales y alimentadores, como uno de los elementos de mayor relevancia, debido a que a través de ellos es posible la comunicación permanente entre los centros de población, con los polos regionales de desarrollo, centros de consumo y de producción en el medio rural, también son el acceso de amplios grupos de población campesina a servicios básicos de salud y educación, así como a mayores oportunidades de empleo y desarrollo general.

El programa atiende los caminos rurales y alimentadores estratégicos y prioritarios responsabilidad directa de la SCT, así como las obras que los Gobiernos Estatales y los Sectores Productivos requieren para atender las demandas de las comunidades y promover su desarrollo económico y social.

Para el periodo del 1° de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006, se logró la construcción de 168 kilómetros con una inversión de 546.1 millones de pesos, la modernización de 1,583.9 kilómetros con una inversión de 5,082.2 millones de pesos y la reconstrucción de 2,358 kilómetros con una inversión de 369.9 millones de pesos en caminos rurales y carreteras alimentadoras, lo que representa un total de inversión de 5,998.2 millones de pesos.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2005 - AGO./2006

Entidad Nombre de la obra	Meta (Km)	Inversión (MP)	Trabajos realizados
COAHUILA			
Hipólito - Camaleón	12.2	23.0	Modernización
CHIAPAS			
Margaritas - Nuevo Momón - San Quintín	8.8	18.4	Modernización
Mitontic - Zivaltic - Chuchunton	6.6	18.5	Modernización
Tila - Chulum - Juárez	1.9	9.1	Modernización
HIDALGO			
Otongo - Tepehuacán de Guerrero - Huatepango - Santa Ana	21.6	66.4	Modernización
MICHOACÁN			
Limón de Papatzindán - Tafetán	2.8	5.3	Modernización
OAXACA			
E.C. (San Pedro y San Pablo Ayutla) - Asunción Cacalotepec - San Isidro Huayapan - Santa María Alotepec	18.6	38.8	Modernización
San Pedro Ocoatepec - San Lucas Camotlán	3.8	9.6	Construcción
PUEBLA			
Texcapa - Tlapacoya	3.2	3.9	Modernización
QUERÉTARO			
Peñamiller - San Miguel Palmas	8.5	10.3	Modernización
SINALOA			
Tepuche San Antonio - Encino Gordo - Límite de Estados	7.4	20.0	Modernización
VERACRUZ			
Chicontepec - Huayacocotla	1.8	7.2	Modernización
Otras Obras	1,654.7	5,397.8	
TOTAL	1,751.9	5,628.4	

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

Los caminos rurales representan un importante elemento en el combate a la pobreza, dado que a través de acciones de reconstrucción y especialmente su conservación con uso de mano de obra campesina e indígena no calificada, se genera empleo temporal lo que representa una fuente alternativa de ingresos para la población más necesitada de las regiones y zonas con mayor rezago económico.

El Programa de Empleo Temporal es un programa especial del Gobierno Federal en materia de caminos rurales, sus acciones se orientan básicamente a la generación de empleo para la mano de obra local desempleada o subempleada y a mantener en buenas condiciones de operación la red de caminos rurales existente.

Para el periodo del 1° de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006, se lograron los siguientes avances, reconstrucción de 6,135.5 kilómetros y la conservación de 22,721.5 kilómetros con una erogación de 894.4 millones de pesos, lo que permitió generar más de 12.1 millones de jornales que equivalen a 137,819 empleos temporales.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL SEP./2005 - AGO./2006

Entidad Federativa	Longitud (Km)	Inversión (MDP)	Jornales Generados	Empleos Temporales
AGUASCALIENTES	524.7	12.3	218,033	2,478
BAJA CALIFORNIA	298.5	9.0	135,873	1,544
BAJA CALIFORNIA SUR	362.9	11.1	167,959	1,958
CAMPECHE	546.1	15.9	249,608	2,837
COAHUILA	367.6	24.7	270,064	3,069
COLIMA	442.3	12.2	193,339	2,197
CHIAPAS	2,027.5	54.3	840,789	9,554
CHIHUAHUA	996.3	31.6	460,685	5,237
DURANGO	887.6	22.0	328,485	3,734
GUANAJUATO	544.3	17.1	254,592	2,893
GUERRERO	1,572.5	51.1	689,554	7,836
HIDALGO	1,261.8	51.9	602,411	6,845
JALISCO	789.9	21.7	334,709	3,804
MÉXICO	914.3	30.4	437,095	4,967
MICHOACÁN	1,601.3	31.2	458,650	5,212
MORELOS	259.0	8.7	134,853	1,532
NAYARIT	474.9	12.6	197,776	2,248
NUEVO LEÓN	628.5	20.8	288,589	3,280
OAXACA	1,945.1	83.5	936,049	10,635
PUEBLA	1,772.1	67.7	817,038	9,284
QUERÉTARO	728.6	21.8	330,892	3,760
QUINTANA ROO	711.1	16.8	286,399	3,255
SAN LUIS POTOSÍ	1,513.3	40.0	631,956	7,180
SINALOA	474.7	16.2	227,134	2,582
SONORA	718.9	23.9	340,521	3,869
TABASCO	607.6	16.9	261,910	2,975
TAMAULIPAS	2,152.9	34.5	548,913	6,238
TLAXCALA	502.7	14.8	227,969	2,590
VERACRUZ	1,627.7	59.5	773,598	8,790
YUCATÁN	1,113.0	29.9	478,393	5,436
ZACATECAS	489.1	30.4		
TOTAL	28,857.0	894.4	12,123,836	137,819

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

3.2 Infraestructura complementaria del autotransporte

Principales acciones y resultados

En línea con los objetivos de mediano plazo del sector, se siguen promoviendo acciones tendientes a ampliar y modernizar la Infraestructura Complementaria del Autotransporte, a través de inversiones privadas y la canalización complementaria de recursos públicos. Dentro de las acciones realizadas durante el periodo del 1 de septiembre 2005 al 31 de agosto 2006, destacan las siguientes:

- El número total de Terminales Autorizadas de Pasajeros, tanto centrales como individuales, se incrementó en 42, al pasar de 794 a 836 en el periodo, lo que representa un incremento de 5.3 por ciento.
- Al cierre de 2005, se concluyó la instalación de los Centros de Pesaje de Tlaxcala y Guadalajara, así como tres plataformas de pesaje en los estados de Colima, México y Yucatán; previéndose instalar ocho plataformas más en el segundo semestre de 2006. Con estas instalaciones se contribuye a reducir el tránsito de vehículos de autotransporte sobrecargados, mejorar las condiciones de seguridad en las vías de comunicación y conservar la infraestructura carretera. Adicionalmente, se siguió trabajando en consolidar la operación de los centros en Calamanda, Querétaro; Mexicali, Baja California; Nuevo Laredo, Tamaulipas; y Ciudad Obregón y San Luis Río Colorado, Sonora.
- Los Centros de Capacitación de Conductores en operación aumentaron de 134 a 146, representando un incremento de 9 por ciento. Del total de centros en operación, el 85 por ciento cuenta con la certificación bajo la Norma ISO 9001:2000, lo cual representa una garantía de la calidad de su operación. En adición a ello, continuaron los trabajos de actualización y revisión tanto de los programas mínimos de capacitación en sus diferentes modalidades como del programa de cursos de formación de instructores de los conductores del autotransporte federal.
- Al cierre de 2005 se tenía aprobada la instalación y operación de tres Unidades de Verificación de Condiciones Físico-Mecánicas y de Seguridad de los Vehículos de Autotransporte en Monterrey, Nuevo León; Tlalnepantla, Estado de México; y Distrito Federal. Se estima instalar 10 más en 2006, de las cuales cuatro están aprobadas (Ixtapaluca y Ecatepec, Estado de México; Celaya, Guanajuato; y Calpulalpan, Tlaxcala) y seis se encuentran en trámite, para llegar a un total de 13 unidades de verificación en el país.

INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE, 2005 - 2006
(Cifras acumuladas)

Concepto	31-Ago.-2005	31-Ago.-2006 ^{e/}	Variación		Propiedad
			Absoluta	Porcentual	
Terminales centrales de pasajeros	184	205	21	11.4	Privada
Terminales individuales de pasajeros	610	631	21	3.4	Privada
Centros de verificación de emisión de contaminantes ^{1/}	215	215	0	0	Privada
Centros de verificación de condiciones físico-mecánicas	0	7	7	N/A	Privada
Centros de capacitación de conductores ^{2/}	134	146	12	9.0	Privada
Depósitos de vehículos	446	446	0	0	Privada
Centros de Control de Peso y Dimensiones ^{3/}	5	7	2	40.0	Pública
Plataformas de pesaje ^{4/}	0	3	3	N/A	Pública

1/ A partir de 1998 se suspendió el otorgamiento de nuevas autorizaciones para centros de verificación.

2/ Al cierre de agosto 2006, se presenta el total de centros de capacitación en operación, descontando los cancelados o suspendidos.

3/ Se terminó la construcción del Centro de Pesaje en Guadalajara, Jalisco y del Centro de Tlaxcala, Tlaxcala.

4/ Se construyeron tres plataformas de pesaje en Colima, Estado de México y Yucatán.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

3.3 Infraestructura ferroviaria

Las empresas concesionarias y asignatarias del Sistema Ferroviario Mexicano, tienen a su cargo el desarrollo y modernización de la infraestructura y equipo ferroviario, para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los títulos de concesión o asignación respectivos.

Inversiones en la Red Ferroviaria

En el periodo 2001-2005 las empresas ferroviarias en conjunto con el Gobierno Federal ejercieron una inversión de 14,287.4 millones de pesos, para la modernización de la infraestructura del sistema ferroviario. Por su parte, para 2005 se invirtieron 3,013.9 millones de pesos y para el 2006 se programaron inversiones conjuntas por 2,131.5 millones de pesos. Estas inversiones contribuyen a ofrecer servicios más seguros, modernos y eficientes en beneficio de los usuarios. Las inversiones se detallan a continuación:

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, 2000-2006^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Meta 2006 ^{e/}
	Observado					2005 ^{p/}	
	2000	2001	2002	2003	2004		
Pública	54.3	64.5	120.6	141.5	151.0	114.0	280.5
Privada ^{2/}	3 694.0	2 986.4	2 957.0	2 312.9	2 539.6	2 899.9	1 851.0
Total	3 748.3	3 050.9	3 077.6	2 454.4	2 690.6	3 013.9	2 131.5

1/ Incluye infraestructura y equipo.

2/ La meta de 2006 se refiere a la inversión comprometida.

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Proyectos de inversión realizados por los concesionarios

En el año 2005 las empresas concesionarias invirtieron un total de 2,900 millones de pesos, que se destinaron principalmente a la adquisición de locomotoras, compra de góndolas de alta capacidad, rehabilitación de vía con riel nuevo, construcción de la Terminal Intermodal de Hermosillo, conexión y extensión de laderos en Coahuila, así como a la modernización del software para las locomotoras.

Para el 2006 la inversión comprometida por las empresas ferroviarias asciende a 1,851 millones de pesos, misma que se destinará en gran parte a la ampliación de los laderos en Negrete, Los Salas, San Nicolás, Mazatepec y a la construcción de un nuevo ladero en Cadereyta; así como a la construcción de la doble vía Sánchez-BJ.

Obras realizadas por el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT).

Durante el ejercicio 2005 el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec invirtió un monto de 20.3 millones de pesos, que se destinó a la construcción del patio ferroviario de Pearson en Oaxaca, la modernización de 910 metros de vía de acceso API-FIT en Salina Cruz, así como para el libramiento ferroviario de Santo Domingo, Tehuantepec. En el ejercicio 2006 se tiene programado invertir 91 millones de pesos, básicamente para la construcción del libramiento de Tehuantepec.

Líneas Cortas Oaxaca y Sur

En lo que respecta a las líneas cortas de Oaxaca y Sur, tras un largo proceso de licitación llevado a cabo en 2005, resultó ganadora la empresa FERROCENTRO. Sin embargo, debido al incumplimiento de pago y en concordancia con las Bases de Licitación, se le otorgó la concesión a FERROSUR, el participante en segunda posición, el 14 de Octubre de 2005.

Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria

Para mejorar la seguridad de los habitantes y la operación ferroviaria en zonas urbanas, en 2005 se continuó aplicando el Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria, habiéndose logrado la celebración de 12 convenios, en beneficio de nueve ciudades: Orizaba, Ver.; Torreón (3); Saltillo, Coah.; Empalme y Nogales, Son.; Irapuato y Celaya, Gto. (2); La Barca, Jal.; y Manzanillo, Col., para la realización de 12 obras; como la construcción de un distribuidor vial, obras hidráulicas, trabajos en el colector pluvial para salidas de agua, seis pasos a desnivel y tres pasos peatonales, con una inversión total de 338.1 millones de pesos, aportando el Gobierno Federal, a través de la SCT, el 25 por ciento del monto total.

En 2006, se tiene previsto suscribir Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos, en beneficio de entre 10 y 12 ciudades, destacando las siguientes: Navojoa y Nogales, Sonora; Mazatlán, Sinaloa; Aguascalientes y San Francisco de los Romos, Aguascalientes; Torreón, Sabinas y Francisco I. Madero, Coahuila; y Altamira, Tamaulipas. Para tal efecto, el Gobierno Federal prevé aportar 100 millones de pesos, lo que daría lugar a una inversión total por 400 millones de pesos.

3.4 Infraestructura aeroportuaria

Principales acciones y resultados

En materia aeroportuaria, se siguen canalizando importantes inversiones hacia la modernización y ampliación de los aeropuertos y el mejoramiento en la calidad de sus servicios, a efecto de configurar una red aeroportuaria de clase mundial. En 2005, se invirtieron 8,150.6 millones de pesos en la modernización y ampliación de los aeropuertos y para 2006 las inversiones programadas ascienden a 2 510.1 millones de pesos. Buena parte de estos recursos se han orientado a la construcción de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), además de aquella destinada a la modernización de los Grupos Aeroportuarios.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, 2000-2006
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Meta 2006 ^{e/}
	Observado						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{p/}	
Pública ^{1/}	343.7	546.3	672.9	622.5	1 542.2	6 910.6	1 089.6
Privada ^{2/}	1 268.3	757.2	814.1	418.7	800.7	1 240.0	1 420.5
Total	1 612.0	1 303.5	1 487.0	1 041.2	2 342.9	8 150.6	2 510.1

^{1/} En 2005 incluye recursos públicos invertidos por 5 692.7 millones de pesos como aportación federal al Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA).

^{2/} Incluye inversiones privadas de los Grupos Aeroportuarios (ASUR, GAP, GACN y GACM).

^{e/} Cifras estimadas.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En materia de infraestructura aeroportuaria se continuó con la supervisión de los compromisos de inversión de los Grupos Aeroportuarios (Sureste, Pacífico y Centro-Norte) a efecto de lograr elevados estándares de servicio, mejorar los servicios de las áreas operacionales y de atención al pasajero en general, con énfasis en las instalaciones para personas con discapacidad. En 2005, las inversiones ascendieron a 1,240 millones de pesos y para 2006 se programaron 1,420.5 millones de pesos para la modernización de los aeropuertos concesionados.

Entre las principales acciones realizadas por los Grupos Aeroportuarios durante 2006 se encuentran:

- El **Grupo Aeroportuario del Sureste** expandió y remodeló el aeropuerto de Villahermosa; dio mantenimiento mayor a pistas de aterrizaje en Cancún, Cozumel y Mérida; expandió la Terminal 2 del aeropuerto de Cancún e inició los trabajos de construcción de la Terminal 3 y la planificación y el diseño para la construcción de la segunda pista y rodajes complementarios; también implementó el Sistema de Control al 100 por ciento del equipaje documentado en los nueve aeropuertos del Grupo.
- El **Grupo Aeroportuario del Pacífico** efectuó la construcción de la calle de rodaje y del colector pluvial en Guadalajara, además de la adecuación de sistemas eléctricos; en Hermosillo, la reparación de pista, plataforma y rodajes, así como la adecuación de sistemas eléctricos; en San José del Cabo, la ampliación de la sala de reclamo de equipaje en la Terminal 1 y ambulatorios en las Terminales 1 y 3, así como el reencarpetado en plataforma de aviación general y rodajes; otras obras menores en Bajío, Morelia, Manzanillo y Tijuana.
- Por su parte, el **Grupo Aeroportuario Centro-Norte** realizó inversiones en infraestructura operacional en Acapulco, Culiacán, Chihuahua, Mazatlán, Monterrey, Tampico, San Luis Potosí y Durango. Además canalizó inversiones a los edificios terminales, sistemas eléctricos, plantas de tratamiento de agua y aerocares en Durango, Monterrey, Acapulco y Ciudad Juárez, así como a la adquisición de vehículos para el Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios (CREI), en los aeropuertos de Juárez, Mazatlán y Torreón. También quedó concluida la ampliación y remodelación del aeropuerto de Chihuahua y el estacionamiento.

Finalmente, cabe señalar que el 23 de febrero de 2006, se realizó en los mercados nacionales e internacionales de valores, la colocación del 85 por ciento del capital social, aún en poder del Gobierno Federal del Grupo Aeroportuario del Pacífico. La colocación resultó exitosa y con ello concluye la apertura a la inversión de este Grupo Aeroportuario. Sólo queda pendiente la colocación accionaria del Grupo Aeroportuario Centro-Norte, prevista para el cuarto trimestre de 2006.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM)

Por lo que se refiere a la ampliación de la Terminal 1 y la construcción de la Nueva Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el GACM coadyuva con Aeropuertos y Servicios Auxiliares, quien es el líder del proyecto: “Acciones para Atender la Demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro del País”, a efecto de que se puedan atender oportunamente los compromisos planteados por dicho organismo ante la Presidencia de la República.

En adición a ello, el AICM canaliza inversiones en el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento. En el periodo 2001-2006 el Organismo realizará inversiones por 2,024 millones de pesos, de los cuales para 2006 prevé invertir 355 millones de pesos.

En el periodo de referencia, el AICM llevó a cabo un intenso programa de obra pública sobresaliendo las siguientes acciones:

- Rehabilitación de la pista 05 Izquierda/23 Derecha.
- Rehabilitación de rodaje Alfa y obras complementarias.
- Construcción de la plataforma para aeronaves (1ª etapa).
- Construcción de una nueva subestación eléctrica para plataforma y calles de rodaje para aeronaves.
- Adecuación de las instalaciones y equipamiento eléctrico de la subestación de ayudas visuales.
- Implementación del sistema de barras de parada en pistas y rodajes en áreas operacionales.

Por su parte, en lo que corresponde a las adquisiciones, se destaca la compra de equipos de seguridad destinados a la revisión del equipaje documentado, incluyendo las bandas de transportación, con el fin de cumplir con las disposiciones en materia y mejorar la seguridad con que opera la terminal aérea.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) tiene como objetivos, entre otros, administrar, operar y, en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, así como prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales para la explotación de aeropuertos. Tiene como estrategia el operar a través de tres unidades productivas (operación, combustibles y consultoría), manteniéndose a la vanguardia y al nivel competitivo de los organismos internacionales de su tipo.

En la actualidad, ASA participa en 26 aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano, 22 de los cuales conforman la Red a su cargo, dos están en proceso de inminente desincorporación: el recién construido Ángel Albino Corzo, que da servicio a Tuxtla Gutiérrez y el de Cuernavaca; y tres en sociedades con gobiernos estatales, que administran los aeropuertos de Puebla, Querétaro y recientemente Toluca. Además, el Organismo coordina la ampliación y mejoramiento del AICM y presta asistencia técnica al GACM.

Infraestructura Aeroportuaria

Al cierre de 2005, ASA había invertido en infraestructura aeroportuaria y estaciones de combustibles, alrededor de 3,476 millones de pesos, incluyéndose en este monto 994 millones de pesos en aportaciones al Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA) y 2,482 millones canalizados a las obras de ampliación y mejoramiento del AICM; la modernización de la infraestructura aeroportuaria del centro del país, principalmente, Toluca y Cuernavaca, para desconcentrar la demanda del AICM, con lo que se constituye el Sistema Metropolitano de Aeropuertos, que además de los mencionados, incluye Puebla y Querétaro. Destaca, también la primera etapa de construcción del nuevo aeropuerto para Tuxtla Gutiérrez, en coordinación con el gobierno del estado de Chiapas.

Para promover el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria, en 2006 ASA programó recursos por 7,190 millones de pesos, de los cuales, 590.9 millones de pesos, corresponden a recursos de inversión del PEF y el resto son recursos provenientes de los fideicomisos FINA y del Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA).

Para la ejecución del proyecto “Acciones para Atender la Demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro del País” se ejercieron 2,742 millones de pesos con recursos del FINA y se destinaron 328 millones de pesos a la atención de la red regional a cargo de ASA, provenientes tanto del propio Organismo como del FINFRA. En total, en el periodo de enero-agosto, se canalizaron recursos de inversión pública por 3,070 millones de pesos.

Principales obras realizadas por ASA

Para modernizar los aeropuertos a cargo de ASA, destaca la remodelación del edificio terminal del aeropuerto de Loreto y la conclusión de la ampliación del edificio de Uruapan.

En la modernización de la infraestructura en estaciones de combustible, cabe mencionar la construcción del área de descarga en Puerto Vallarta, de la plataforma para recepción de turbosina y recarga de autotanques en Guadalajara y la complementación al sistema de protección al medio ambiente en Ciudad Juárez y Chihuahua.

Por otra parte, se efectuó la implementación de la tercera fase del desarrollo tecnológico para el diseño, fabricación, suministro, instalación y puesta en marcha de los sistemas de medición; así como la implantación de mecanismos automatizados y de información para continuar modernizando el manejo de datos del control de combustibles para los sistemas de medición del flujo del combustible recibido, del nivel en tanques de almacenamiento y, del llenado y descarga de autotanques; la automatización de la operación de los inventarios de combustibles y el control de suministro para la facturación de las ventas.

Acciones para Atender la Demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro del País

Como parte de este proyecto, se realizan actividades que permitirán desarrollar a su máxima capacidad el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), así como articular el Sistema Metropolitano Aeroportuario (SMA), conformado por los aeropuertos de la Ciudad de México, Toluca, Puebla, Cuernavaca y Querétaro, este programa prevé tener una capacidad para atender hasta 70 millones de pasajeros anuales.

En 2005, se concluyó la remodelación y modernización del AICM en lo que se refiere a la terminal actual (T1), sobresaliendo:

- En la zona internacional se ampliaron y remodelaron 61 mil metros cuadrados en vestíbulos, áreas comerciales, rampas de acceso, estacionamiento, aduana, migración, documentación y reclamo de equipaje; tan sólo en lo que respecta a la zona de aduana se incrementó en 70 por ciento el espacio existente, el área de migración es una y media veces más amplia, mientras que la zona de documentación es 132 por ciento más amplia de la que operaba anteriormente. Asimismo, se realizaron las obras que permiten una operación en doble nivel separando los pasajeros de salida y llegada.
- Para la zona nacional se ampliaron más de 23 mil metros cuadrados, equivalente a un 36 por ciento, entre vestíbulos de bienvenida, pasillos, zonas de espera, reclamo de equipaje y áreas comerciales.

- En el área operativa se habilitaron dos nuevos rodajes y se instaló un sistema de bandas para la distribución del equipaje de salida internacional, además de otras acciones alternas como la construcción del drenaje en las vialidades de la T1 y la rehabilitación del edificio que alberga las instalaciones de autobuses.

En 2006, continúa la ampliación del AICM, con la construcción de una nueva terminal aérea (T2), ubicada al sur de los actuales predios del AICM, la que podrá atender una demanda máxima de 12 millones de pasajeros anualmente y en conjunto con la actual terminal, el AICM podrá atender a más de 30 millones de pasajeros.

El proyecto de la nueva T2 considera un edificio terminal, dos edificios auxiliares (dedos) para 23 posiciones de contacto directas al edificio, una plataforma para siete posiciones remotas, área destinada para un hotel con 350 habitaciones, estacionamiento cubierto para 3 mil cajones y 1,500 en descubierto.

Para facilitar el traslado de pasajeros en tránsito, conexión y código compartido, así como a trabajadores del AICM, se construye un Sistema de Transporte Interterminales para la interconexión de la terminal actual y la nueva terminal, a través de trenes automatizados; en menos de seis minutos, más de 6,800 pasajeros podrán sortear los 3 kilómetros entre ambas terminales. En la T2 se dispondrá de drenaje profundo para desalojar aguas pluviales y sanitarias, acometidas eléctricas de alta y baja tensión, y un nuevo sistema de agua potable.

Así también, se realizan obras viales complementarias para mejorar el acceso a las dos terminales, toda esta infraestructura entrará en operaciones a finales de 2006 y contribuirá de manera significativa al beneficio de la circulación vehicular en la periferia del AICM. En lo que se refiere a las nuevas vialidades en proceso de edificación, el proyecto incluye la construcción de dos distribuidores viales: el distribuidor 1 con una extensión de 1,900 metros lineales y el distribuidor 2 de 3.7 kilómetros lineales.

El nuevo edificio terminal incorpora los más modernos sistemas de seguridad de acuerdo a la normatividad internacional, entre ellos, un sistema de separación de flujos de pasajeros, que permitirá la llegada por la planta baja y la salida por la planta alta, con ello se ampliará a 22 metros cuadrados por pasajero el espacio dentro del edificio terminal. Asimismo, la nueva T2 estará equipada con la tecnología más avanzada en sistemas para el manejo de equipaje, contará con 21 bandas transportadoras con capacidad para 10,600 maletas por hora.

Se construyó un deflector de gases de aeronaves de 5 metros de altura en la cabecera de la pista 05 izquierda con una longitud de 512 metros lineales, que servirá para proteger a los vehículos que circulan internamente en el AICM y al transporte interterminales. También, se construye un turbosinoducto de 7.8 kilómetros de longitud para atender el abasto de turbosina en la nueva terminal, que contará con 36 tomas de combustibles para el abastecimiento de las aeronaves.

Con estas obras, que son parte integral del proyecto de modernización y ampliación del AICM, se ofrecerán mejores servicios y atención para los usuarios que utilizarán este aeropuerto en los próximos años.

Por otra parte, en cuanto a las acciones para desconcentrar la demanda de servicios aeroportuarios del AICM, se decidió impulsar al **Aeropuerto Internacional de Toluca**, mediante la ampliación y remodelación del aeropuerto en cuatro etapas:

- La primera, concluida en diciembre pasado, incluyó la rehabilitación total de la pista, rodajes y plataformas, la instalación de ayudas visuales para la categoría III, la construcción de una nueva torre de control, además de una primera ampliación al edificio terminal.

- La segunda etapa, consistió en la adecuación de los hangares contiguos al edificio original con lo que el edificio terminal creció de 1,700 a 11,600 metros cuadrados con una capacidad para atender 1.8 millones de pasajeros al año. Con esta ampliación el aeropuerto cuenta con un nuevo edificio para autoridades, el pasillo principal creció a más del doble de su tamaño, se amplió en 20 por ciento el área destinada a restaurantes y creció de 600 a 900 el número de cajones de estacionamiento; mientras que en el área operativa se incrementó de cinco a siete posiciones para la ubicación de aeronaves.
- La tercera etapa, construída de manera simultánea a la segunda, comprendió el crecimiento del edificio terminal a 20 mil metros cuadrados. En ésta, se habilitaron nuevas salas de última espera, bandas de reclamo de equipaje, nuevas áreas de documentación y el número de posiciones para aeronaves se incrementó a 13. Con estas obras se tiene una capacidad instalada para atender a 3.2 millones de pasajeros al año.
- Finalmente, la cuarta etapa de ampliación estará a cargo de la empresa Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V., conformada por el Gobierno del Estado de México y por ASA, y posibilitará el crecimiento del aeropuerto hasta los 25 mil metros cuadrados con todos los servicios necesarios para atender hasta 4.1 millones de pasajeros anualmente, esta fase podría iniciar su construcción hacia finales de 2006.

Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, Chiapa de Corzo, Chis.

Con la finalidad de atender la problemática existente en la prestación del servicio aeroportuario en la capital del estado de Chiapas, se planteó la urgencia de desarrollar un nuevo aeropuerto congruente con las necesidades del transporte aéreo del lugar, lo anterior se formalizó mediante el Convenio Marco de Coordinación Intergubernamental que firmó ASA con el Gobierno del estado de Chiapas.

Sobre la base del convenio para la planeación, construcción, operación, administración, financiamiento y explotación del nuevo Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo en Tuxtla Gutiérrez, se terminó la construcción del nuevo aeropuerto, el cual inició operaciones el 27 de junio de 2006, con modernas instalaciones y toda la infraestructura requerida para su operación. Este aeropuerto concentrará la aviación comercial y general que operaba en los otros dos aeropuertos de la zona.

Cuenta con un edificio terminal de 10,200 metros cuadrados que opera bajo el concepto de doble nivel, es decir, se separan los flujos de llegadas y salidas de pasajeros, cumpliendo con los requisitos que rigen actualmente a los aeropuertos internacionales, con cinco posiciones de contacto: cuatro fijas directas al edificio con sus respectivos aeropasillos y una remota.

Para poner en operación esta nueva terminal aérea se constituyó una sociedad aeroportuaria conformada por el Gobierno Federal y el gobierno del estado de Chiapas denominada Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C. V.

Con la construcción y operación de este nuevo aeropuerto se genera un polo para el desarrollo económico en la región, atrayendo como consecuencia el desarrollo urbano, comercial e industrial, con lo que se crearán nuevas oportunidades de empleo en la zona, coadyuvando en su economía.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM)

Con el propósito de fortalecer la infraestructura de ayuda a la navegación aérea, indispensable para incrementar la seguridad y eficiencia en las operaciones aéreas, se modernizaron los sistemas y equipos, mediante la instalación de nuevas tecnologías de control de tránsito aéreo en los centros de control, lo que contribuye a asegurar a las aeronaves la regularidad en sus operaciones y ahorros en

combustible y mantener altos índices de disponibilidad y confiabilidad, que en el periodo de referencia se ubicaron en torno a 98 por ciento.

Para tal efecto, SENEAM invirtió 204 millones de pesos en 2005 y prevé inversiones por 133.9 millones de pesos en 2006 para modernizar y desarrollar la infraestructura productiva instalada.

Con estos recursos se adquirieron sistemas y equipos para la modernización del procesamiento de datos radar, plan de vuelo y sistema de visualización, asociados al centro de control de tránsito aéreo de México, D.F.; así como también a los centros de aproximación radar de Guadalajara y Puerto Vallarta, Jal., Acapulco, Gro., Bajío, Gto. y Toluca, Edo. de Méx., mismos que serán instalados en 2007, debido a que éstos son de fabricación especial.

Durante 2006 se modernizarán los sistemas del centro de control de tránsito aéreo de Monterrey, N.L. y el centro de aproximación de Chihuahua, Chih., con los sistemas y equipos de procesamiento radar y plan de vuelo adquiridos en 2005.

En adición a ello, se llevará a cabo el manejo electrónico de toda la información del plan de vuelo, proporcionando al controlador de tránsito aéreo una ayuda adicional al detectar anticipadamente conflictos entre aeronaves, entre éstas y otros espacios aéreos adyacentes y/o terreno, incrementando en forma sustantiva la seguridad.

Derivado de las afectaciones que en octubre de 2005 el huracán Wilma ocasionó a las instalaciones de SENEAM, dentro de los aeropuertos de Cozumel y Cancún, se finiquitó la adquisición de un radar terminal primario con canal meteorológico y secundario monopulso escalable a modo "S" para Cancún, Q. R., quedando instalado durante el mes de julio de 2006.

Se proporcionó mantenimiento y conservación a los sistemas de detección radar, procesamiento de información de datos-radar y plan de vuelo, así como de los sistemas de procesamiento de comunicaciones aire/tierra y punto a punto, en todas las unidades de control de tránsito aéreo.

A finales de 2005 fueron adquiridos sistemas y equipos para implantar el concepto de navegación de área/perfil de navegación requerida (RNAV/RNP), en el marco de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), por medio de los cuales se brindará a la aviación nacional e internacional mayores ventajas operacionales y de mayor seguridad para la navegación y de llegadas y salidas de los aeropuertos. Derivado de ello, se hallan en proceso de instalación dos estaciones WAAS (*Wide Area Augmentation System*) en Tapachula, Chis. y San José del Cabo en BCS, con lo cual se contará con cinco estaciones instaladas en territorio mexicano.

Dentro de los trabajos del Gobierno de Calidad, se continuó con el mantenimiento en 2006 de la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 de los servicios de control de tránsito aéreo del Área Terminal de México, Guadalajara y Monterrey, cuyos certificados fueron revalidados en noviembre de 2005. En el presente año, durante el primer semestre se certificaron los servicios de control de tránsito aéreo en el Área Terminal de Tijuana y en el segundo semestre se certificará el Área Terminal de Cancún.

3.5 Infraestructura portuaria

Principales acciones y resultados

En el subsector marítimo-portuario se continuó trabajando para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006: contribuir al desarrollo económico regional y nacional, así como a la generación de empleos mediante la atracción de inversiones en la zona de influencia de los puertos, garantizar la modernización del sistema

portuario nacional y contribuir a la consecución de finanzas públicas sanas, y mejorar la relación puerto-ciudad.

Una de las principales acciones fue el desarrollo e implantación del Programa de Gran Visión de Desarrollo Portuario Litoral (PRODELI), el cual permitirá a la SCT contar con una política para el desarrollo portuario de mediano y largo plazo. Los resultados derivados del Programa, son:

- Se gestionó con las 24 Administraciones Portuarias Integrales (API's), la actualización de sus programas maestros de desarrollo portuario, autorizándose tres en Guaymas, Sonora; Los Cabos, Baja California Sur; y Bahías de Huatulco, Oaxaca y están en proceso los restantes. Adicionalmente, se revisaron sus Programas Operativos Anuales.
- Se proporcionó asistencia técnica a los gobiernos estatales de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tamaulipas, Veracruz, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, para elaborar sus respectivos Programas Rectores de Desarrollo Costero (PRORED); a la fecha, se han recibido los Programas de Quintana Roo y Sonora y están en desarrollo los de Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz.
- Se implantó el modelo de gestión estratégica *Balanced Score Card* en la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM) y en las API's de Ensenada, Guaymas, Tampico y Altamira; en las restantes 12 APIS federales su implantación tiene un avance de 35 por ciento.
- Se realizaron seis verificaciones de cumplimiento a las obligaciones establecidas en los títulos de concesión de las API's de Guaymas, Topolobampo, Mazatlán, Altamira, Tuxpan y Coatzacoalcos, así como de sus respectivos programas maestros de desarrollo.
- Está en proceso la actualización de las Reglas de Operación de Veracruz y Puerto Vallarta, así como de Seyba Playa, Campeche.
- Se dieron tres concesiones para el establecimiento de Administraciones Costeras Integrales Sustentables (ACIS's) en Guaymas, Sonora; Coatzacoalcos, Veracruz; y Cozumel, Quintana Roo.
- Con el propósito de fortalecer la figura de las ACIS's, se presentó una iniciativa para incluirlas en la Ley de Puertos, la cual se encuentra en proceso de dictamen en la Cámara de Diputados.

Se realizaron seis sesiones del Comité Interno de Planeación Estratégica del subsector marítimo-portuario y se emitieron opiniones sobre los siguientes proyectos:

- Terminal portuaria de almacenamiento de gas licuado y terminal de granel mineral en Tuxpan; Concurso para la instalación de una bodega de fertilizantes en Coatzacoalcos; Propuesta para la operación de dos terminales de graneles agrícolas en Topolobampo; Análisis del anteproyecto de modificación y adición de la Ley de Puertos; Ratificación de los responsables de las cadenas que integran el mapa estratégico del Sistema Portuario Nacional dentro del Programa de Desarrollo Litoral (PRODELI); Instalación para el desmantelamiento de embarcaciones y una terminal de granel mineral y productos manufacturados derivados del acero en el puerto de Lázaro Cárdenas; Concurso para adjudicar la operación del Centro de Incineración y Manejo de Residuos (CIMAR); y Análisis del congestionamiento del puerto de Veracruz.

Para la implementación de corredores fiscales logísticos en el tránsito internacional de mercancías provenientes de Asia y con destino a la costa este de Estados Unidos de América (EUA), se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- En Ensenada, se evalúa la propuesta de monitoreo de contenedores vía GPS, para que una vez aprobada y publicada, se inicien los tránsitos internacionales; en Guaymas, continúan las

negociaciones con el puerto seco “Puerto Nuevo Tucson”, el cual distribuye mercancía proveniente de Asia a la zona este de EUA; En Manzanillo, se realizaron ocho alianzas y convenios con centros logísticos internacionales y nacionales; en Lázaro Cárdenas, se estableció una alianza estratégica con el ferrocarril Kansas City para el desarrollo de 11 corredores multimodales, de los cuales 10 cubren el mercado nacional y uno conecta con la costa este de EUA; y la SCT celebró un Memorando de Entendimiento con los estados de Sonora y Arizona, relacionado con el proyecto piloto multimodal Guaymas-Arizona.

En relación con el proyecto del Corredor Transístmico entre Salina Cruz, Oaxaca y Coatzacoalcos, Veracruz, se contrató a un consultor que está analizando los estudios existentes y elaborando los términos de referencia para que, con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se licite un estudio completo que evalúe la factibilidad económico-financiera del Corredor.

Por otra parte, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), autorizó la manifestación de impacto regulatorio para la construcción en la zona norte del puerto de Manzanillo, por lo cual la API inició la gestión correspondiente para la ampliación del recinto portuario.

Se modificó la delimitación de dos recintos portuarios en Michoacán y Yucatán, además, iniciaron los procesos para la delimitación de uno en Quintana Roo, dos en Veracruz, dos en Baja California Sur y uno en Sinaloa; asimismo, inició el trámite para delimitar el recinto portuario en Bahía Colonet, municipio de Ensenada, Baja California, y su posterior habilitación para navegación de altura y cabotaje.

Para continuar apoyando el desarrollo de las actividades marítimo-portuarias fuera del régimen de administración portuaria integral, se otorgaron 14 títulos de concesión y se modificaron tres. Asimismo, se otorgaron 44 permisos para la prestación de servicios portuarios y la construcción y operación de embarcaderos, atracaderos y botaderos; 16 autorizaciones para la construcción de obras marítimas o bien para el inicio de construcción u operación de instalaciones; y 14 autorizaciones a las API's, para la construcción y operación de obras portuarias mayores.

Se registraron 78 contratos de cesión parcial de derechos y 98 para la prestación de servicios portuarios, así como 49 modificaciones y prórrogas a contratos de cesión parcial de derechos y 95 de prestación de servicios portuarios.

Se efectuaron 312 verificaciones a expedientes de concesiones, permisos y autorizaciones, así como cinco visitas de verificación, asegurándose un total de 5,168.91 m² de áreas ocupadas en forma irregular, revirtiendo los bienes a favor de la Nación. Adicionalmente, se requirieron a 145 titulares; se realizó una revocación de registro de contrato por incumplimiento del mismo; se iniciaron 20 procedimientos administrativos de sanción y 17 de revocación; y se impusieron 26 multas administrativas a titulares de concesiones, permisos y autorizaciones por incumplimiento de las condiciones impuestas en sus respectivos títulos; además, se revocaron seis títulos por diversos incumplimientos de los mismos.

Por otra parte, la CGPMM coordinó la celebración del Día Portuario Nacional en Altamira, en seguimiento al convenio entre la SCT y la Asociación Nacional de Terminales Marítimas y Portuarias (ANTMP), con la participación de los principales representantes de la comunidad marítimo-portuaria.

Inversión en infraestructura portuaria

La inversión canalizada para el desarrollo de la infraestructura portuaria y a la adquisición de equipo, en 2005 alcanzó un monto total de 7,652.6 millones de pesos. Para 2006 se estima una inversión conjunta de 5,860.8 millones de pesos, de los cuales 3,280.6 serán de inversión privada y 2,580.2 de

recursos públicos; de éstos, 1,977.3 corresponden a las API's, para la modernización y ampliación de su infraestructura portuaria básica y 602.9 a la SCT, para el mantenimiento y conservación de puertos no concesionados.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, 2000-2006

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Meta 2006
	Observado						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{p/}	
Pública	1 085.7	1 004.3	903.1	1 154.6	1 429.5	2 443.0	2 580.2
- SCT ^{1/}	161.5	156.2	162.6	140.0	256.1	546.8	602.9
- APIS	924.2	848.1	740.5	1 014.6	1 173.4	1 896.2	1 977.3
Privada	1 654.8	5 334.2	3 247.5	1 620.0	5 961.0	5 209.6	3 280.6
Total	2 740.5	6 338.5	4 150.6	2 774.6	7 390.5	7 652.6	5 860.8

1/ Incluye FIDENA.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Inversión privada en puertos

Uno de los principales logros del Sistema Portuario Nacional, es la certidumbre del inversionista nacional e internacional, misma que se refleja en los proyectos emprendidos por los particulares las API's, entre los cuales destacan:

- En Ensenada, se construye una terminal para la fabricación de artefactos navales.
- En Altamira, continúa la construcción de la central eléctrica de ciclo combinado (CCC) Altamira V y la fase final de la terminal de regasificación de gas natural licuado (GNL), se construye un muelle marginal de 150 metros, patios para almacenamiento de contenedores y carga general y se reubica la terminal de manejo de granel mineral.
- En Tuxpan, continúan los trabajos para la construcción de una terminal de gas LP, se colocaron nueve de 10 esferas de 10 mil barriles cada una, conectadas mediante un gasoducto de 300 kilómetros con Atotonilco, Jalisco y se tramita la construcción de un muelle de 180 metros.
- En Veracruz, se construyen dos tanques de 1,700 m³ para el almacenamiento de aceites vegetales y una instalación para granel mineral, además está por concluirse una nueva terminal de graneles agrícolas.

Por otra parte, en Rosarito, BC, la empresa Energía Costa Azul construye una terminal de almacenamiento y regasificación de GNL; en Isla Coronado, BC, Chevron Texaco tiene programado iniciar en 2007 la construcción de la terminal de almacenamiento y regasificación de GNL; y en Lázaro Cárdenas, se reprogramó la construcción de una terminal marítima especializada para la recepción de GNL, debido que está pendiente la licitación correspondiente.

Con el fin de continuar fomentando la participación de la inversión privada en la construcción y operación de terminales e instalaciones portuarias, así como en la prestación de servicios portuarios, se adjudicaron cuatro contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones: en Ensenada, para la construcción de embarcaciones y reparación a flote o en seco; en Veracruz, para reparación a flote de embarcaciones; en Coatzacoalcos, para una terminal especializada para manejo de ferrobucques; y en Topolobampo, para una marina turística.

Obras a cargo de la SCT

Para fortalecer la integración de los puertos con los otros modos de transporte y continuar con su modernización, la SCT construyó y mantuvo en operación diversas obras e instalaciones en puertos no concesionados, destacando:

- En la Roqueta, Guerrero, se concluyó la construcción de un muelle de 36 metros de longitud; y en Puerto Chiapas, Chiapas, se terminó la construcción del espigón 18, bordos para la playa poniente y el morro para el rompeolas oriente, además, con la participación del gobierno del estado, se concluyó la construcción de un muelle para cruceros turísticos; en Tecolutla, Veracruz, concluyó la primera etapa de rehabilitación en 130 metros de la escollera norte; en Alvarado, Veracruz, concluyó la primera etapa de construcción de la protección marginal derecha en la desembocadura del Río Papaloapan, en una longitud de 490 metros y la rehabilitación 674 metros de la escollera oeste; y en Puerto Juárez, Quintana Roo, se construyó un muelle en forma de “T” de 60 metros de longitud.

De las obras programadas para 2006, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se concluyeron en El Sauzal, Baja California, la primera etapa de rehabilitación del muelle para embarcaciones de pesca ribereña de 247 metros de longitud, el sistema de abastecimiento de agua potable y la repavimentación; en Barra de San Pedro, Tabasco, la construcción de 80 metros de protección marginal, patio de maniobras, rampa para botado de lanchas, muelle en forma de “T” de 62.9 metros de longitud y plataforma frontal de atraque de 41 metros de longitud; y en Sánchez Magallanes, Tabasco, se repararon 400 metros de la escollera este y 380 metros de la escollera oeste.
- En el puerto pesquero Rodolfo Sánchez Taboada, Sonora, se tiene un avance de 40 por ciento en la reconstrucción de un muelle en espigón de 128 metros de longitud; en Las Glorias, Sinaloa, un avance de 10 por ciento en la construcción de la protección marginal, en una longitud de 146.9 metros; en Salina Cruz, Oaxaca, un avance de 21 por ciento en la construcción de muelle en espigón de 80 metros de longitud y la demolición del actual, en Alvarado, Veracruz, un avance de 50 por ciento en la segunda etapa de construcción de la protección marginal derecha, en 100 y 105 metros de longitud; en Sisal, Yucatán, un avance de 23 por ciento en la reconstrucción de dos tramos de un muelle en espigón, en su primera etapa; y en Puerto Juárez, Quintana Roo, un avance de 20 por ciento en la instalación del sistema de abastecimiento de agua potable para embarcaciones, bitas, defensas de hule, balizas para señalamiento marítimo y sistema de alumbrado.
- En El Sauzal, Baja California, se inició la segunda etapa de rehabilitación del muelle; en Tecolutla, Veracruz, la segunda etapa de rehabilitación de la escollera norte en 50 metros de longitud y la reubicación de la baliza; y en San Pedro, Tabasco, la construcción de un muelle.

Adicionalmente, se encuentran en proceso de licitación las obras de rehabilitación del malecón del Pescador en Acapulco, Guerrero; la protección del faro en Punta Yalkubul, Yucatán y la protección marginal en la Capitanía de Puerto de Lago Zirahuén, Michoacán.

En cuanto al programa de conservación y mantenimiento de la infraestructura básica, destaca la conclusión de los dragados en: el canal de navegación de acceso al refugio de seguridad para embarcaciones pesqueras en Perihueté, Sinaloa; canales de navegación de acceso y dársenas en San Blas y el Anclote, Nayarit; canal de navegación, dársena fiscal y de ciaboga en Puerto Chiapas, Chiapas; canal de navegación de acceso en Tecolutla, Veracruz; canal de navegación y fosa de captación de azolves en Alvarado, Veracruz; canal de navegación y dársena en Chiltepec, Tabasco; y canales de navegación y dársenas en Telchac, Chuburná y el Cuyo, Yucatán.

Además, se encuentran en proceso los dragados en el canal de navegación de acceso en La Pesca, Tamaulipas, con un avance de 29 por ciento y en el canal de navegación y dársena de pesca en Puerto Chiapas, Chiapas, con avances de 30 por ciento en el dragado y 60 por ciento en el retiro de material.

Obras a cargo de las API's

Para continuar modernizando la infraestructura marítimo-portuaria, las APIS con recursos propios, realizaron las obras siguientes:

- En Ensenada, se realizó el dragado frente a la ampliación de muelle de cabotaje y la construcción de cobertizo para resguardo de equipo contra incendio; en Topolobampo se construyó una caseta de vigilancia, bodega de consolidación de 1,600 m² y 2.5 kilómetros de cerca perimetral para delimitar el recinto portuario; y en Mazatlán, se concluyó la reconstrucción de 120 metros del muelle 5, el dragado en dársena de ciaboga de 400 metros de diámetro, a una profundidad de 12.2 metros y la construcción de un almacén para mercancías e inició la construcción de un duque de alba para cruceros.
- En Puerto Vallarta, se tiene un avance de 74 por ciento en la construcción de dos muelles marginales para cruceros turísticos; y en Manzanillo, se concluyó la ampliación del módulo aleatorio de la aduana y la modernización de subestaciones eléctricas en atención al programa del Código de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), se rehabilitaron 3.7 hectáreas de patios de almacenamiento de los muelles de la banda C y la subestructura de los muelles de las bandas A, B y C, además, se tienen avances de 76 por ciento en la construcción del muelle anexo a la posición de atraque número 11 y de 90 por ciento en la rehabilitación de las posiciones de atraque números 14 y 15.
- En Lázaro Cárdenas, se construyeron el segundo cuerpo de la vialidad para la ruta fiscal en Isla del Cayacal, siete kilómetros de barda perimetral y 13 módulos de vigilancia, se continúa con la construcción del puente Albatros sobre el brazo derecho del Río Balsas y la protección marginal para asegurar la estabilidad de la playa e inició la construcción del sistema de saneamiento de aguas residuales con tres plantas con capacidad de 200 litros por segundo.
- En Altamira, se reencarpetó y amplió el Bulevar de la industria en la zona de influencia del puerto, se amplió en 682.50 m² el almacén del primer reconocimiento y se construyeron dos garitas, concluyó el cercado en 15.2 kilómetros de longitud, con de alambre de púas y postes de concreto en la zona del cordón ecológico, concluyó la construcción de un dren pluvial en la zona sur del puerto y se construyeron 580 metros de tubería para el suministro de agua potable al módulo sanitario, además, continúa la construcción de vialidades con un avance de 50 por ciento, consistente en la pavimentación del acceso al estacionamiento de trailers y al estacionamiento para acceso a rayos gamma.
- En Tuxpan, se tiene un avance de 60 por ciento en la prolongación de la escollera norte; en Veracruz, se concluyó el reforzamiento del paramento del muelle 7 sur y el adelgazamiento del muelle 6, se tiene un avance de 60 por ciento en la construcción del Bulevar urbano kilómetro 13.5 del tramo a cargo de la API, continúa la rehabilitación integral de muelles y malecones, así como el dragado de construcción de dársena, canales y muelles, además, se inició la construcción del puente Allende.
- En Dos Bocas, se continúa el dragado de construcción para la nueva dársena comercial e industrial del puerto con un avance de 81 por ciento, las obras de protección tienen un avance de 40 por ciento y la nivelación de terrenos de la terminal comercial tiene un avance de 55 por ciento.

3.6 Infraestructura intermodal

Principales acciones y resultados

Durante el período del 1 de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006, se continuó con la promoción, entre inversionistas privados, para la construcción e instalación de infraestructura intermodal, otorgándose tres permisos para operar terminales intermodales de carga, en San Lorenzo Almecatla, Puebla; San Luis Potosí, San Luis Potosí; y General de Escobedo, Nuevo León, con lo cual se alcanzó una cifra acumulada de 53 terminales.

4. TRANSPORTE

4. TRANSPORTE

Objetivos

- Ampliar la cobertura de los servicios de transporte y consolidar su integración regional.
- Elevar la calidad en la prestación de los distintos servicios de transporte con eficiencia, competitividad y al menor costo, en beneficio del usuario.
- Fortalecer la integración de cada modo de transporte y lograr la interconexión eficiente del conjunto.
- Dar certidumbre a la inversión, así como protección y satisfacción al usuario de los servicios de transporte, a través de un marco regulatorio que evite la discrecionalidad de la autoridad.
- Disminuir la incidencia de accidentes en los diferentes modos de transporte.
- Hacer efectiva la relación con el exterior en materia de transporte, bajo criterios de reciprocidad.

4.1 Autotransporte Federal

Principales acciones y resultados

En lo que hace a los servicios de autotransporte, se han seguido priorizando las acciones relativas a modernización del parque vehicular, abatimiento del autotransporte irregular, actualización del marco normativo, modernización administrativa e internacionalización del autotransporte.

Modernización del parque vehicular

- El Programa de Modernización del Autotransporte se sustenta en dos ejes principales: un esquema de financiamiento vía Nacional Financiera (NAFIN) y un programa de chatarrización o eliminación de unidades obsoletas, a cambio de un subsidio para la adquisición de vehículos nuevos.
- El esquema de chatarrización inició en abril de 2004. Al cierre de agosto de 2006, se tenían inscritas 2,605 unidades para chatarrizar, 90.4 por ciento de incremento respecto a la cifra del año previo, lo que significa que el esquema ha ganado aceptación entre los autotransportistas.

PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN (Cifras acumuladas)

Descripción	31-Ago.-05	31-Ago.-06 ^{e/}	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Unidades Inscritas	1,368	2,605	1,237	90.4

e/ Cifra estimada.

- En apoyo al Programa de Modernización del Autotransporte, en el Decreto de la SHCP publicado el 12 de mayo 2006 en el DOF, se incluye la renovación de chasises y/o plataformas dentro del esquema de chatarrización.

- De 2002 a junio de 2006, el Programa de Modernización del Autotransporte ha significado la renovación de 6,523 vehículos y el otorgamiento de 4,500 millones de pesos. Al amparo de este Programa, durante el primer semestre de 2006 se han renovado 1,041 vehículos, vía créditos NAFIN por 613 millones de pesos.

MODERNIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, 2002-2006
(Cifras anuales)

Concepto	Datos anuales				Enero-Junio	
	Observado				Meta	2006
	2002	2003	2004	2005	2006 ^{ef}	
Monto (millones de pesos)	535	673	959	1,720	1,200	613
Unidades vehiculares	1,035	940	1,205	2,302	2,000	1,041

Fuente: NAFIN.

Programa de Reemplacamiento

- A fin de contar con registros administrativos actualizados, combatir la irregularidad e impulsar el desarrollo del autotransporte, se continuó con el Programa de Reemplacamiento para realizar el canje de placas de los vehículos del Servicio Público Federal en su segunda y tercera etapa.
 - A julio de 2006 se habían emplacado 270,652 vehículos: 83.6 mil emplacados por primera vez y 187 mil unidades reemplacadas. Del total, aproximadamente el 83 por ciento corresponde a carga y el 17 por ciento a pasaje y turismo.
 - En marzo de 2006, inició la tercera y última etapa de canje de placas que tendrá una duración de ocho meses.

Actualización del marco jurídico y normativo

- Proyecto de Iniciativa de Reformas en materia de Infracciones.- En octubre de 2005, se publicó en el DOF el Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, Ley de Vías Generales de Comunicación, Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y Ley de la Policía Federal Preventiva. Estas reformas permitirán que la Policía Federal Preventiva (PFP) coadyuve con la SCT a la vigilancia del cumplimiento de la regulación en materia de autotransporte en carretera. También plantean una adecuada coordinación entre la SCT y la Secretaría de la Seguridad Pública (SSP), y un desahogo expedito moderno y eficiente del trámite de infracciones para brindar un servicio de calidad al usuario.
- Se encuentra en proceso de preparación y consenso el proyecto de reformas al Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares. Al respecto, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) ha emitido su dictamen. Asimismo, los proyectos de reformas a los Reglamentos sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal; y para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, se encuentran en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para su revisión y de ser procedente, su envío a las Secretarías de Estado para su refrendo respectivo y posterior firma del Titular del Ejecutivo Federal y publicación en el DOF. De igual forma, se encuentra en la Consejería Jurídica el proyecto de Reforma al Reglamento de Transito en Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, el cual está a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública y en el que ha participado la SCT.

- Se continuaron los trabajos de actualización y publicación de diversas Normas Oficiales Mexicanas (NOM's). Se publicó una norma y cinco fueron ratificadas, según se observa en el cuadro:

NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM'S)

NORMAS	DESCRIPCIÓN	STATUS
NOM-051-SCT2/1995	Especificaciones especiales y adicionales para los envases y embalajes de las sustancias peligrosas de la división 6.2 agentes infecciosos.	Publicada el 1/12/2005
NOM-004-SCT/2000	Sistema de Identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos	Ratificada el 09/11/2005
NOM-005-SCT/2000	Información de emergencia para el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.	Ratificada el 09/11/2005
NOM-001-SCT-2-2000	Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, autobuses, camiones, minibuses, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor y calcomanía de verificación físico-mecánica-especificaciones y métodos de prueba.	Ratificada el 15/12/2005
NOM-053-SCT-2-1999	Transporte terrestre -servicio de arrastre, arrastre y salvamento y grúas- características y especificaciones técnicas, de seguridad y condiciones de operación.	Ratificada el 15/12/2005
NOM-020-SCT2/1995	Requerimientos Generales para el diseño y construcción de autotanques destinados al transporte de materiales y residuos peligrosos, especificaciones SCT 306, SCT 307 y SCT 312, así como el procedimiento de evaluación de la conformidad, publicado en el DOF, el 18 de febrero de 2001.	Ratificada el 14/03/2006

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

Modernización administrativa

- El 20 de enero de 2006, se publicó en el DOF el acuerdo por el que se establecen nuevos plazos de respuesta a diversos trámites que aplica la SCT en materia de arrastre, arrastre y salvamento y depósito de vehículos. Los plazos se redujeron de 21 días naturales a 12 días hábiles.
- Los Centros Integrales de Servicios (CIS) brindan servicios de alta calidad, eficiencia y transparencia a los autotransportistas que tramitan la licencia federal de conductor. Al cierre de 2005, se contaba con 26 CIS y para 2006 la meta es concluir siete CIS adicionales (Hermosillo, Durango, Cancún, Acapulco, Torreón, Campeche y Querétaro), de los cuales ya entró en operación el CIS de Querétaro.
- En 2005 y 2006, se ha logrado mantener la Certificación ISO 9001:2000 de los Procesos de Expedición de Licencias Federales de Conductor y de Expedición de Permisos de Carga General, Pasaje y Turismo.

Internacionalización de los servicios

- **Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)**
 - Se intensificaron las negociaciones sobre la apertura transfronteriza al autotransporte de carga en el marco del TLCAN, ratificándose la postura mexicana de respetar los postulados establecidos en el Tratado y concretar la apertura en condiciones de equidad para el autotransporte nacional.
 - Se continuaron los trabajos de integración de los transportistas mexicanos a los programas del Plan Internacional de Registro (IRP por sus siglas en inglés) y el Acuerdo Internacional sobre Impuestos al Combustible (IFTA por sus siglas en inglés) en EUA. Se creó un Subcomité de Capacitación para cada programa, con el propósito de que los autotransportistas mexicanos se familiaricen con estos esquemas.

• **Negociaciones con Centro y Sudamérica**

- Durante el período del 1 de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006, se continuó trabajando en las negociaciones con Centroamérica sobre la apertura integral a los servicios de autotransporte transfronterizo, sin avances sustantivos.
- La SCT, en conjunto con la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), apoyaron la realización de un seminario sobre la normativa en el autotransporte, celebrado en la Ciudad de México en septiembre de 2005, con el propósito de intercambiar información y opiniones sobre los avances y perspectivas del desarrollo del transporte terrestre entre México y los países de Centroamérica.
- En abril de 2006, los gobiernos de El Salvador y México celebraron la V Reunión de la Comisión Binacional. La delegación mexicana propuso en este foro a su contraparte salvadoreña incorporarse formalmente al Comité de Comercio Transfronterizo de Servicios e Inversión para la negociación del Anexo 10-09.
- El Gobierno de México ha respaldado la realización de la V Reunión del Comité de comercio Transfronterizo de Servicios e Inversión para la negociación del Anexo 10-09, en el marco del Tratado de Libre comercio suscrito entre México y los países del Triángulo Norte, orientada a la eliminación de restricciones al transporte transfronterizo.

Tráfico de carga y pasajeros en autotransporte

- Se estima que en 2006, el movimiento de carga y pasajeros transportados será superior en 2.2 y 3 por ciento, respectivamente, con relación al año anterior, como resultado del crecimiento económico sostenido de la actividad económica y del incremento en la actividad turística del país.

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL AUTOTRANSPORTE, 2000-2006

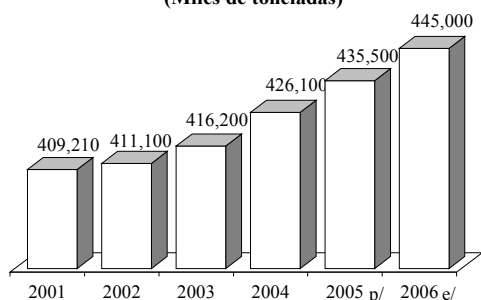
Concepto	Datos anuales						Meta 2006 ^{e/}
	Observado						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{p/}	
- Carga (miles de toneladas)	413,193	409,210	411,100	416,200	426,100	435,500	445,000
- Pasajeros (millones de personas)	2,660	2,713	2,740	2,780	2,860	2,950	3,040

e/ Cifras estimadas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: SCT, Subsecretaría de Transporte.

CARGA MOVILIZADA POR AUTOTRANSPORTE FEDERAL
(Miles de toneladas)

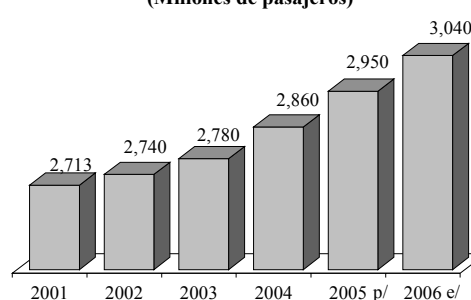


p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AUTOTRANSPORTE FEDERAL
(Millones de pasajeros)



p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

4.2 Transporte ferroviario

Principales acciones y resultados

Durante este periodo se desarrollaron acciones de fortalecimiento del marco normativo del ferrocarril, de mejora en la eficiencia y calidad de los servicios ferroviarios, de reforzamiento de la seguridad operativa de este modo de transporte, y de impulso de nuevos proyectos ferroviarios de pasajeros.

Marco Normativo

En este contexto en materia de Normas Oficiales Mexicanas, al cierre del 2005 e inicios de 2006, continuó la labor de los Grupos de Trabajo del Subcomité de Transporte Ferroviario, ratificándose diversas NOM's previamente publicadas en el DOF, como se observa en el cuadro:

NORMA OFICIAL MEXICANA	TÍTULO DE LA NOM	PUBLICACIÓN EN EL DOF COMO NORMA DEFINITIVA	SITUACIÓN ACTUAL
NOM-049-SCT2/2000	Especificaciones de Riel de Acero	07/07/2000	RATIFICADA OFICIO 5/ABR/06
NOM-056/SCT2-2000	Para Durmiente de Madera	12/07/2000	RATIFICADA OFICIO 5/ABR/06
NOM-055/SCT2-2000	Para Vía Continua, Unión de Rieles mediante Soldadura	11/07/2000	RATIFICADA OFICIO 5/ABR/06
NOM-050/SCT2-2001	Disposiciones para la Señalización de Cruces a Nivel de Caminos y Calles con Vías Férreas	28/03/2001	RATIFICADA OFICIO 5/ABR/06

Modernización Administrativa

En el marco de la certificación ISO-9001:2000, se promovió en el sector empresarial como parte de la estrategia de mejora continua, la simplificación y reducción de tiempos de atención a solicitudes de trámites de "Expedición de Licencia Federal Ferroviaria", lográndose reducir de cuatro horas en 2005 a una hora en 2006, al simplificarse actividades que no agregan valor al proceso.

Ferrocarril Suburbano para la Zona Metropolitana del Valle de México

Tras declararse desierta la primera licitación, en julio de 2005 se puso en marcha un segundo proceso de licitación para el otorgamiento de la concesión para prestar el servicio público de transporte de pasajeros en la modalidad de regular suburbano en la ruta Cuautitlán-Buenavista. La evaluación y el dictamen de las propuestas técnicas y económicas presentadas por Alstom y CAF, permitió determinar, el 24 de agosto, el fallo de la licitación a favor del consorcio CAF, toda vez que dicha oferta representó las mejores condiciones económicas para el Estado y para los futuros usuarios de este medio de transporte.

En lo relativo a las obras de confinamiento dentro de la jurisdicción del Gobierno del Estado de México (Fresnos, Independencia, Venustiano Carranza, Ferrocarrilera, 11 de Julio, San Antonio, Morelos y Ampliación Mario Colín), es importante destacar que el 22 de mayo fue inaugurado el puente ubicado en Av. de los Fresnos, el primero de un total de 13 nuevas obras viales; con la puesta en operación de este puente se reducirán considerablemente los problemas de congestionamiento vial y se dará mayor seguridad de tránsito a los habitantes de la zona de Cuautitlán. Respecto a las seis obras restantes, dos de ellas ya se encuentran en proceso de construcción, en tanto que para las otras ya se publicaron las convocatorias para la licitación.

En lo que corresponde a las obras que se encuentran dentro del territorio del Distrito Federal (Eulalia Guzmán, Pino, Flores Magón, Ciprés, Eje 4 Norte y Circuito Interior Ramas 40, 50, 80, 120, 140 y 150), cabe destacar que todos estos pasos vehiculares se encuentran en construcción, y se tiene

programado terminar el puente de Eulalia Guzmán, Pino y Circuito Interior rama 40 en octubre de 2006, en tanto que las tres obras restantes se estima quedarán concluidas en junio de 2007.

La SCT recibió por parte de CAF el proyecto ejecutivo del Ferrocarril Suburbano el cual fue aprobado después de una revisión detallada. Adicionalmente, es importante destacar que el 18 de mayo se llevó a cabo el acto de entrega recepción que realizó la SCT de diversos bienes inmuebles de dominio público de la Federación, entre los que se incluyen la Terminal Ferroviaria de Buenavista, otorgados en concesión a la empresa Ferrocarriles Suburbanos, S.A. de C.V., para su uso, aprovechamiento y explotación en los términos establecidos en el título de concesión. Ambas acciones permitieron dar inicio a las obras ferroviarias del proyecto; además se ha iniciado la fabricación del equipo rodante en las plantas que tiene CAF en España y se ha previsto que los terminados interiores y parte del equipo ferroviario tendrán un ensamblado final en los talleres de Pantaco.

Los avances del proyecto del Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México, han sido producto de un importante esfuerzo de colaboración y coordinación entre el Gobierno Federal y los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, cuyo resultado se reflejó en la firma de cinco convenios de coordinación de acciones que se suscribieron en total entre estos tres niveles de gobierno.

Se prevé iniciar las pruebas el Tren Suburbano a fines de octubre. Con esto, se dan pasos decisivos en uno de los proyectos de transporte más importantes de la presente administración y se atiende a amplios sectores de la población de la ZMVM, con un sistema de transporte masivo de pasajeros, que ofrecerá mayor seguridad y un amplio beneficio social, en términos de calidad y mejoramiento del nivel de vida.

Proyecto del Tren de Alta Velocidad México-Guadalajara

En cuanto al **Proyecto del Tren Rápido México-Guadalajara**, tal como se previó, en los primeros meses de 2006 la consultora SYSTRA había concluido la convocatoria, bases de licitación y un proyecto de título de concesión, con 26 anexos, así como los estudios preliminares de demanda, prefactibilidad y de trazo en escala 1/250,000. Considerando la magnitud del proyecto, se determinó dejar listos dichos estudios para consideración de la próxima administración.

Proyectos Turísticos de Pasajeros

Asimismo, esta dependencia continuó apoyando la operación de servicios turísticos ferroviarios de pasajeros; como el “Tequila Express” en Jalisco y el de “Barranca del Cobre” en Chihuahua, así como el “Expreso Maya”, entre Mérida y Palenque, todos los cuales ya se encuentran en operación. Por su parte el “Expreso del Maguey y la Cebada”, en el estado de Hidalgo, se encuentra en proceso de desarrollo.

Otros Proyectos

Por otro lado, se continuó brindando el apoyo necesario al Gobierno del estado de Aguascalientes para desarrollar el proyecto de ferrocarril suburbano que permita la prestación del servicio ferroviario de pasajeros. Además, la SCT envió al Gobierno Estatal una propuesta preliminar de un Convenio de Coordinación de Acciones para la instrumentación del proyecto, el cual se encuentra en revisión por parte del estado.

Adicionalmente y de conformidad con la estrategia de promover proyectos de ferrocarriles suburbanos en las ciudades donde se cuente con la infraestructura y demanda necesarias para un transporte masivo y eficiente de pasajeros, en la ZMVM se estudia la factibilidad de lanzar los

proyectos del Sistema 2, del Ferrocarril Suburbano en la ruta Ecatepec-Naucalpan, así como del Sistema 3, en la ruta San Juan de Aragón-Los Reyes-Chalco.

Servicio Ferroviario a Comunidades Aisladas

La SCT en 2005 prosiguió con la prestación del servicio de transportación ferroviaria a comunidades aisladas, a través de los concesionarios, en las rutas Chihuahua-Los Mochis, Felipe Pescador-San Isidro, Felipe Pescador-Torreón, y también la ruta Ixtepec-Tapachula, hasta que el servicio tuvo que ser interrumpido por el huracán “Stan”. El subsidio ejercido en 2005 fue de 12 millones de pesos y para 2006, se ha considerado un presupuesto de 22.8 millones de pesos para la prestación de este servicio a dichas comunidades.

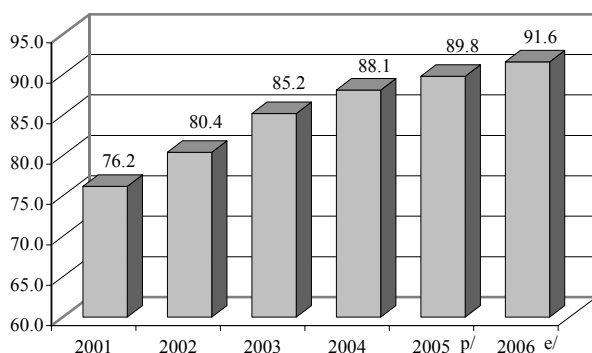
Impulso a la internacionalización de los servicios

En el ámbito internacional, como resultado de la relación trinacional México-Estados Unidos-Canadá, se continuó avanzando en los compromisos derivados de la instrumentación del TLCAN, mediante acciones de armonización técnica y normativa y el establecimiento de esquemas similares de inspección y análisis de tránsito ferroviario en cruces fronterizos.

Por lo demás, se continúa participando en el Comité Consultivo de Seguridad Ferroviaria, organismo coordinado por la Administración Federal de Ferrocarriles de Estados Unidos, encargado de desarrollar propuestas para la adaptación de reglamentos y normas técnicas en materia ferroviaria; de igual modo continúan las revisiones conjuntas entre los tres países del TLCAN, con objeto de estandarizar los parámetros de verificación en el intercambio de trenes.

Trafico ferroviario de carga y pasajeros

TRANSPORTE FERROVIARIO DE CARGA
(Millones de toneladas)



p/ Cifra preliminar.

e/ Cifra estimada.

FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

El sistema ferroviario mexicano transportó en 2005 un total de 89.8 millones de toneladas, lo que significa de nueva cuenta un máximo histórico, al superar en un 1.9 por ciento el nivel de 2004. Con ello, se alcanzó un 17.1 por ciento de participación en el total de toneladas terrestres transportadas y un 21.2 por ciento expresado en toneladas-kilómetro. Para 2006 se espera alcanzar un orden de 91.6 millones de toneladas.

Por su parte, en 2005 se transportaron en el sistema ferroviario nacional, 253 mil pasajeros. De este total, 163 mil corresponden a turistas y 90 mil fueron pasajeros de comunidades aisladas. Para 2006 se estima transportar un total de 250 mil pasajeros.

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO, 2000-2006

Concepto	Datos anuales						Meta 2006 ^{e/}
	Observado						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{p/}	
Carga (miles de toneladas)	77,164	76,182	80,451	85,168	88,097	89,814	91,588
Pasajeros (millones de personas)	334	242	237	270	253	253	250

e/ Cifras estimadas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: SCT, Subsecretaría de Transporte.

4.3 Transporte aéreo

Principales acciones y resultados

En materia aeronáutica, durante el periodo que abarca este informe las acciones se han concentrado en actualizar el marco jurídico, promover una sólida recuperación, ampliar la oferta de servicios aéreos, reforzar la seguridad e incrementar los estándares de calidad y competitividad de los servicios.

Actualización del marco jurídico y normativo

- Acuerdo mediante el cual se reducen los plazos máximos que tiene la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para resolver los trámites señalados en el mismo y que se realizan en las oficinas de la Dirección General de Aeronáutica Civil, publicado el 7 de diciembre de 2005, en el Diario Oficial de la Federación.
- Decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley de Aviación Civil, el cual se publicó el 6 de junio de 2006, en el Diario Oficial de la Federación.
- Modificación y ratificación de diversas NOMs, como se observa en el cuadro:

NORMA OFICIAL MEXICANA	TÍTULO DE LA NOM	STATUS
NOM-012-SCT3-2001	Que establece los requerimientos para los instrumentos, equipo, documentos y manuales que han de llevarse a bordo de las aeronaves.	Modificación de fecha 30 de diciembre de 2005
PROY-NOM-121/2-SCT3-2004	Que establece las especificaciones técnicas para obtener la autorización para la realización de operaciones de aproximación y aterrizaje de precisión con Reglas de Vuelo por Instrumentos (IFR) de Categoría II (CAT II) y/o de Categoría III (CAT III).	Proyecto de NOM publicado en fecha 09 de febrero de 2006
NOM-036-SCT3-2000	Que establece dentro de la República Mexicana los límites máximos permisibles de emisión de ruido producido por las aeronaves de reacción subsónicas, propulsadas por hélice, supersónicas y helicópteros, su método de medición, así como los requerimientos para dar cumplimiento a dichos límites.	Ratificada Mediante Oficio 03 de junio de 2006

Función aeronáutica

- Se han proseguido los esfuerzos para ampliar la oferta de servicios aéreos. A este respecto, destaca la puesta en operación a fines de 2005, de tres nuevas aerolíneas comerciales: Avolar Aerolíneas, Interjet y Volaris. En adición a ello se otorgaron concesiones a dos nuevas empresas aéreas: a Aerolíneas Mesoamericanas, que inició operaciones en julio de 2006, y a Aeroenlaces Nacionales.
- En 2005 se otorgaron 45 certificados de explotador de servicios aéreos (AOC's) y se realizaron 280 revisiones a talleres aeronáuticos y 150 a oficinas de despacho. Para 2006 se estima otorgar 50 AOC's y efectuar 270 revisiones a talleres y 200 a oficinas de despacho. Dentro del Programa de Licencias, en el periodo 2000-2005 se han realizado 52,550 revalidaciones, expediciones y certificaciones de capacidad, registrándose 10,400 en 2004 y 11,950 en 2005.

- En lo que corresponde al Programa de Control Aeronáutico, en 2005 se realizaron 209 vuelos de supervisión a tripulaciones de líneas aéreas, 558 exámenes de simulador y vuelo, 12 teleconferencias y cuatro reuniones internacionales entre México-Canadá-Estados Unidos. Durante 2006 se llevarán a cabo 150 vuelos de supervisión, 500 exámenes, 16 teleconferencias y seis reuniones internacionales.
- Se aprobó la primera fase del proyecto de “Modernización del Sistema de Instrucción Aeronáutica de México”, de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), lo que ha permitido aplicar la metodología *Trainair* y apoyar el Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil (CIAAC) de la SCT.
- La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) refrendó la certificación ISO-9001:2000 en tres procesos de atención al usuario: “Permisos y Autorizaciones a los Operadores de Servicios Aéreos”, “Licencias al Personal Técnico Aeronáutico” y “Registro Aeronáutico Mexicano”. A fines de 2005 se incorporó el proceso de “Tarifas de Transporte Aéreo Nacional” y en 2006 se integrará a los informes y revisiones del Sistema de Gestión de la Calidad.

Internacionalización de los servicios

- En 2005, la DGAC realizó reuniones bilaterales con las autoridades aeronáuticas de Estados Unidos de América, Panamá, Australia, Hong Kong y El Salvador. Estas negociaciones derivarán en importantes beneficios para la aviación mexicana y contribuirán a fortalecer la relación con estos países y actualizar la operación aérea de acuerdo con las necesidades de cada mercado.
- Merece mencionarse la revisión, concluida en diciembre de 2005, del Convenio Bilateral Aéreo con EUA, que resultó ampliado para satisfacer las necesidades del intercambio aéreo entre los dos países y brindar una mejor atención a las ciudades turísticas de México.
- El ingeniero Roberto Kobeh González, mexicano de brillante trayectoria en el sector aeronáutico de México y ex-director general de SENEAM, tomó posesión el 1º de agosto de 2006 como Presidente de la OACI, lo que pone de manifiesto el reconocimiento internacional de la aviación mexicana.
- También se llevó a cabo en la Ciudad de México, la Undécima Reunión Trilateral de Aviación, en la que los tres países miembros del TLCAN abordaron temas de seguridad aeronáutica.

Tráfico aéreo de pasajeros y carga

- En el año 2005, el transporte de pasajeros en servicios regular experimentó un crecimiento de 7.1 por ciento, en tanto que el de carga mostró un incremento de 13.3 por ciento con relación a 2004.
- Para 2006, se estiman incrementos de 3.1 por ciento para el tráfico de pasajeros y de 9.6 por ciento para el tráfico de carga, al preverse una transportación por vía aérea de 43.5 millones de pasajeros y de 580 mil toneladas.

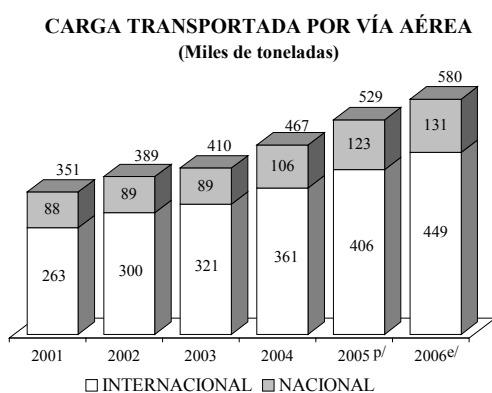
MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE AÉREO, 2000-2006

Concepto	Datos anuales						Meta 2006 ^{e/}
	Observado						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{p/}	
Carga (miles de toneladas)	379	351.4	389	410.3	467	529.3	580.0
Pasajeros (millones de personas)	34	33.7	33.2	35.3	39.4	42.2	43.5

e/ Cifras estimadas.

p/ Cifras preliminares.

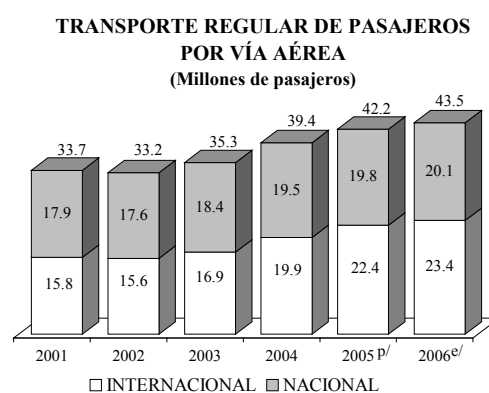
FUENTE: SCT, Subsecretaría de Transporte.



p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Subsecretaría de Transporte.



p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

4.4 Transporte marítimo

Principales acciones y resultados

La SCT continuó llevando a cabo acciones específicas encaminadas a mantener la seguridad de la vida humana en el mar y de las mercancías, así como la sustentabilidad ecológica. De igual forma, dio continuidad a la promoción del desarrollo de la industria del transporte marítimo, a fin de lograr que el sistema portuario y de transporte marítimo contribuya a hacer más fluido el traslado de personas y mercancías.

Actualización del marco jurídico y normativo

Se elaboró el Proyecto de Reglamento de Protección Marítima para fortalecer las acciones del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP), de este Reglamento, se concluyó la Mejora de Impacto Regulatorio, la cual está en dictamen de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER); se publicaron en el DOF siete Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) y la declaratoria de vigencia de otra más, para impulsar el comercio marítimo; el Proyecto de Reglamento de Formación y Capacitación del Personal de la Marina Mercante, continúa en revisión en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT, debido a que se hicieron adecuaciones relacionadas con el nuevo Reglamento de Protección Marítima.

Acciones de fomento al desarrollo de la Marina Mercante Nacional

Como resultado de las acciones dentro del Consejo Consultivo para Reactivar la Marina Mercante, se publicó en el DOF la nueva Ley de Navegación y Comercio Marítimos, la cual establece disposiciones que fomentan y propician el sano desarrollo de las actividades marítimas y refuerza la certidumbre de

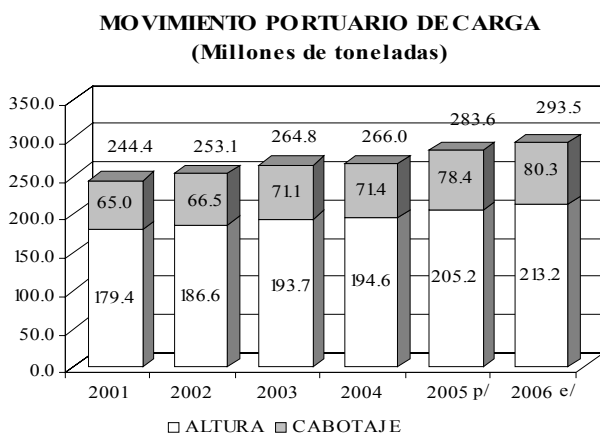
inversionistas del medio marítimo. Asimismo, se publicó en el DOF el Decreto para la creación del Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana (FONDEMAR), con un capital de 60 millones de pesos, el cual será un mecanismo para financiar la industria naval y la adquisición de embarcaciones; asimismo, se encuentra en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para su análisis y autorización, el proyecto de Reglas de Operación del Fondo.

A raíz de la publicación de la nueva Ley de Navegación y Comercio Marítimos, se está elaborando el Reglamento respectivo y continúa en análisis por parte de la Cámara de Diputados, el Decreto para derogar el numeral 3 de la Fracción II, del Artículo 3 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

El número de embarcaciones abanderadas como mexicanas durante la presente Administración llega a 313, lo que significa el 74.5 por ciento superior al registrado en el mismo periodo del sexenio anterior. Del 1 de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006, se abanderaron 51 embarcaciones, que representan el 27.5 por ciento más que lo programado en 2006. Estas acciones han permitido incrementar la presencia de la marina mercante mexicana en las aguas nacionales, principalmente en las operaciones de apoyo a las actividades petroleras en la Sonda de Campeche, mediante buques de reciente construcción, que incorporan tecnología de punta, de los cuales, más de 85 por ciento son mayores de 100 Toneladas de Registro Bruto (TRB), entre los que se encuentran: petroleros, cementeros y gaseros, así como de apoyo a la navegación como grúas y dragas.

Carga transportada en el Sistema Portuario Nacional

Por lo que se refiere al volumen de carga manejado por el Sistema Portuario Nacional, durante 2005 se alcanzaron 283.6 millones de toneladas y para el cierre de 2006 se tiene estimado lograr una cifra de 293.5 millones de toneladas, la cual representa un incremento de 3.5 por ciento, en relación con el año anterior.



p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

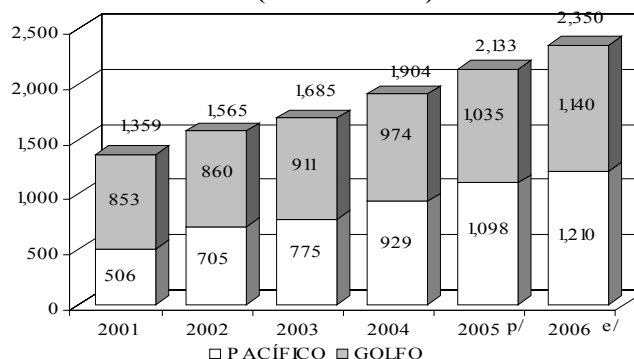
Nota: Debido a la operación de redondeo de cifras, para expresarlas en millones, se puede presentar variaciones entre el total y los parciales.

Para el periodo enero-agosto de 2006 se ha estimado lograr el 66.7 por ciento del total previsto para el cierre del año, es decir 195.7 millones de toneladas, lo que significa un crecimiento de 5.2 por ciento, respecto del mismo periodo de 2005.

En cuanto al movimiento de contenedores, en 2005 ascendió a 2,133.5 miles de TEU's (unidades equivalentes a contenedores de veinte pies de largo), de este total, 50.2 por ciento correspondió a importación y 49.8 por ciento a exportación, concentrándose la actividad en los puertos de Manzanillo, Veracruz y Altamira, los cuales en conjunto movilizan el 85.2 por ciento del total. Para finales de 2006, se proyecta alcanzar una cifra de 2,350 miles de TEU's, lo cual corresponde a un incremento de 10.2 por ciento respecto a 2005.

Para el periodo enero-agosto de 2006 se prevé alcanzar un 66.7 por ciento respecto al estimado anual, es decir, 1,566.7 miles de TEU's lo que significa un crecimiento del 14.6 por ciento respecto del mismo periodo de 2005.

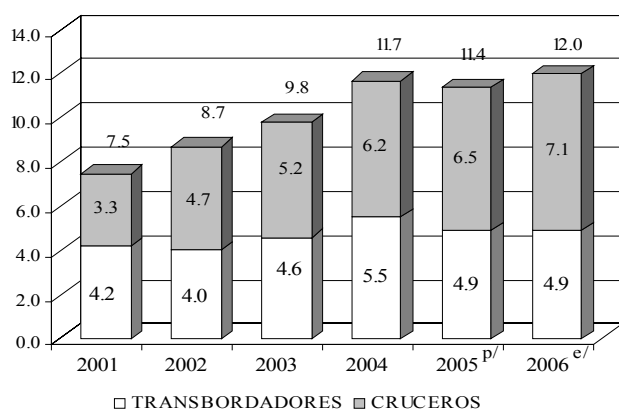
MOVIMIENTO PORTUARIO DE CONTENEDORES (Miles de TEUS)



p/ Cifras preliminares.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.
Nota: Debido a la operación de redondeo de cifras para expresarlas en millones, se pueden presentar variaciones entre el total y los parciales.

Por lo que corresponde al movimiento de pasajeros por cruceros turísticos, en 2005 se registraron 6.5 millones de visitantes y para 2006 se espera aumentar la cifra a 7.1 millones, lo que significa un incremento de 9.2 por ciento. Respecto a transbordadores y embarcaciones de ruta, en 2005 se atendió a 4.9 millones de pasajeros y para 2006 se estima atender una cantidad similar.

MOVIMIENTO PORTUARIO DE PASAJEROS (Millones de pasajeros)



p/ Cifras preliminares.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

En el periodo enero-agosto de 2006 se estima obtener el 67 por ciento de lo previsto para el cierre del año respecto a cruceros, es decir, 4.7 millones de pasajeros, lo que significa un crecimiento de 6.7 por ciento con respecto al mismo periodo de 2005.

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2000-2006 (Miles de toneladas y millones de personas)

Concepto	Datos anuales						Meta 2006 e/
	Observado						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 p/	
Carga	244 252.4	244 430.5	253 045.9	264 738.7	266 007.8	283 604.2	293 519.9
Pasajeros ^{1/}	7.4	7.5	8.7	9.8	11.7	11.4	12.0
Cruceros	3.2	3.3	4.7	5.2	6.2	6.5	7.1
Transbordadores	4.2	4.2	4.0	4.6	5.5	4.9	4.9

^{1/} Incluye pasajeros en cruceros, transbordadores y costeros.
e/ Cifras estimadas.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Internacionalización de los servicios

Se asistió a 13 reuniones internacionales para atender diversos compromisos contraídos con la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA por sus siglas inglés), la Asociación Internacional de Puertos y Bahías (IAPH por sus siglas en inglés), sobre temas como: construcción, mantenimiento, operación, administración y gerencia portuaria; logística, comercialización, dragados, financiamiento de proyectos de desarrollo portuarios; y temas sobre innovación tecnológica y capacitación a distancia.

Se realizó el “Foro Regional sobre Protección Marítima” en el puerto de Veracruz, con la participación de 33 países de América Latina y el Caribe, representantes de la Guardia Costera de Estados Unidos de América y de España, así como de la Organización Marítima Internacional (OMI), OEA y Naciones Unidas, con el propósito de dar a conocer los avances en la instrumentación del Código PBIP en dichas regiones.

A través del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA), se participó en el curso de formación de instructores de protección marítima del Código PBIP, en Caracas, Venezuela, organizado por la OMI, cuyo objetivo es el de ayudar a los gobiernos miembros a crear un cuadro de instructores que estén en condiciones de impartir formación, tomando como base los cursos modelo.

Cabe destacar, que nuestro país mantuvo por undécimo año su registro en la Lista Blanca de la OMI, dando cumplimiento a las disposiciones del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW por sus siglas inglés) 1995.

Educación náutica

En el ciclo escolar 2005-2006, finalizaron sus estudios profesionales en los planteles del Sistema de Educación Náutica del país 176 alumnos, de los cuales 77 fueron Pilotines y 99 Aspirantes de Máquinas; egresaron 10 alumnos de la maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias, actualmente la cursan 43 alumnos; y se capacitó a 6,100 oficiales, 6,761 subalternos y 7,017 pescadores y prestadores de servicios turísticos.

Adicionalmente, se continúan actualizando los programas de estudios de las licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, así como los cursos para oficiales y subalternos de la marina mercante nacional. Cabe destacar, que se está preparando el curso denominado “Posicionamiento Dinámico”, el cual cubrirá una acentuada necesidad académica, toda vez que esta signatura no se imparte en nuestro país, condición que lleva a los profesionales del medio a recurrir al extranjero.

Como parte del programa de modernización de material didáctico y equipo con tecnología de punta, se adquirieron: dos simuladores de navegación para los planteles de Mazatlán y Tampico, así como un simulador de máquinas para el plantel de Veracruz. Además, se inició el proceso de adquisición de dos simuladores de entorno real, con la capacidad operacional de un buque con realismo análogo; un simulador de puente de mando, con imagen de 240 grados para la escuela náutica de Mazatlán y otro de cuarto de máquinas, tipo *full mission*, para la escuela náutica de Veracruz.

Por otra parte, se concluyeron en las Escuelas Náuticas de Mazatlán, Tampico y Veracruz, las instalaciones que alojaran los nuevos simuladores en materia de navegación y operaciones en el puente de mando, así como de operaciones de un departamento de máquinas; y se terminó el acondicionamiento de las instalaciones del nuevo Centro de Educación Náutica de Campeche.

Innovación, calidad y mejora continua

Se actualizó la página de la CGPMM denominada “e-mar”, con la inclusión del Anuario Estadístico de Carga y Pasajeros 2005, adicional a los de 2003 y 2004; además, se continuó incorporando la información preventiva generada por el Derrotero Meteorológico y se publicó la edición 2006 del Prontuario Estadístico “e-mar en tu bolsillo”.

Por otra parte, se concluyó el desarrollo del Sistema Institucional de Puertos y Marina Mercante e inició su implantación, el cual radica en un centro de datos que incluye varios bancos de información sobre el Catastro Portuario, estadística, navegación, Registro Público Marítimo, trámites, concesiones y permisos, entre otros, quedando incluidos 148 procesos sobre atención a la ciudadanía, procesos internos de la CGPMM y su áreas, así como actividades de control, seguimiento y gestión.

En materia de transparencia y combate a la corrupción, se asistió a las sesiones de los Comités de Control y Auditoría (COCOAS) de las API's federales para dar seguimiento al cumplimiento de metas físico-financieras; se atendieron las sesiones de los Consejos de Administración de las API's; se continuó dando respuesta a la ciudadanía en materia de acceso a la información de manera oportuna y eficiente; y se dio seguimiento a las disposiciones en materia de combate a la corrupción.

A efecto de continuar elevando la competitividad del Sistema Portuario Nacional, se hicieron dos visitas a los puertos de Manzanillo y Veracruz, para agilizar en forma conjunta con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), el proceso de entrega de contenedores vacíos a las líneas navieras, así como para implementar un mejor sistema de información a la comunidad portuaria y usuarios; además, se dio respuesta a planteamientos referentes a las tarifas por seguridad y sobre el nuevo modelo tarifario en API's, el cual recibió un reconocimiento del sector empresarial.

Por otra parte, se está trabajando con la SHCP para firmar un convenio de intercambio de información estadística, así como con la COFEMER y la Secretaría de la Función Pública (SEFUPU), para que en materia de coordinación de autoridades, se cuente con un mapa sobre homologación de horarios en los puertos para la atención de usuarios.

Como parte del Programa de Mejora Regulatoria de la SCT y los resultados alcanzados en la disminución del número de trámites y tiempo de respuesta a través de la Ventanilla Única de la CGPMM, se atendieron con estándares de calidad y eficiencia 3,986 trámites a nivel central y 136,865 en las capitanías de puerto.

Asimismo, se actualizó el pago de derechos que realizan los usuarios por sus trámites tanto en oficinas centrales como foráneas y se instaló una terminal punto de venta en Puerto Juárez, Quintana Roo, que facilita dicho pago a través de tarjeta de débito o crédito; además, se actualizaron los equipos de cómputo en áreas de atención al público y Ventanilla Única en oficina central, así como el sistema informático de ventanillas únicas en 48 capitanías de puerto.

En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad, coordinado por la Unidad de Apoyo al Cambio Estructural, se evaluó e incorporó a la página de *Internet* de la SCT, el proceso denominado “Certificados de Competencia y Competencia Especial tramitados en las oficinas centrales de la Dirección General de Marina Mercante”.

Conforme a las políticas de crecimiento con calidad y preservación del medio ambiente impulsadas por el Gobierno Federal, la SCT ha llevado a cabo auditorías de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad por procesos ISO 9001:2000, por lo cual, las 16 API's Federales, oficinas centrales del FIDENA y las tres escuelas náuticas mercantes, mantuvieron por cuarto año consecutivo el certificado de dicho Sistema.

Asimismo, las API's de Guaymas y Dos Bocas obtuvieron sus certificados de industria limpia, por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y lo mantuvieron las de Ensenada, Topolobampo, Mazatlán, Puerto Vallarta, Lázaro Cárdenas, Salina Cruz, Tampico, Tuxpan, Veracruz y Coatzacoalcos. De igual forma, se llevó a cabo el proceso de certificación de la norma ISO-14001 en las 16 API's federales, debido a que hubo adecuaciones en la misma para mejorar y mantener el certificado obtenido el periodo anterior.

Regulación tarifaria

La SCT llevó a cabo la aplicación de un nuevo modelo tarifario en las API's, a fin de premiar la productividad de los buques que manejan grandes volúmenes de carga y promover la eficiencia portuaria, manteniendo reglas claras, además de evitar abusos de poder y promover la prestación de los servicios en condiciones satisfactorias de calidad, competitividad, seguridad e igualdad, dentro de estas acciones destacan:

- Se desarrollo del proceso de capacitación e implantación del nuevo esquema tarifario por productividad en el uso de infraestructura portuaria y en la prestación de los servicios en las 16 API's federales; mismo proceso que se sigue para las ocho API's restantes.
- Se iniciaron los trabajos para modificar el Anexo de Regulación Tarifaria de las API's bajo el nuevo diseño, que permitirá tanto a éstas como a empresas operadoras y prestadores de servicios, fijar los niveles tarifarios en función de un adecuado esquema de gasto e inversión, así como aprovechar las ventajas competitivas del mercado.
- Se realiza el análisis a los esquemas de prestación de servicios tales como: remolque, pilotaje y amarre de cabos, además, se diseña un nuevo esquema de tarifas integrales para cruceros.
- Se registraran 74 tarifas por servicios portuarios y uso de infraestructura, además se autorización 40 tarifas para la prestación de servicios y uso de infraestructura.
- En materia de contraprestaciones, la SCT y la SHCP continúan trabajando en forma conjunta para aplicar un esquema, a fin de que éstas no representen costos onerosos para las API's y se identifique claramente dentro de sus presupuestos anuales, además de tener un control real de los ingresos que genera el subsector.

4.5 Transporte multimodal

Con el propósito de difundir el concepto de corredores multimodales y las acciones que se están implementando para su desarrollo, así como alentar la participación y el compromiso de los agentes involucrados en el movimiento de mercancías, la SCT organizó el Primer Seminario "Corredores Multimodales: Las Rutas de la Competitividad", que se llevó en la Ciudad de México a fines de 2005.

En seguimiento a las acciones emanadas del Acuerdo de Concertación para el Desarrollo de Corredores Multimodales, en el seno del Comité Interinstitucional de Facilitación se logró la modificación de la Regla Aduanera para realizar Tránsitos Internacionales por Ferrocarril, en la cual se estipula la operación de dichos tránsitos entre las aduanas de Manzanillo y Piedras Negras y los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, con lo cual suman cinco corredores en los que se permite la operación de tránsitos internacionales; asimismo, se realizaron pruebas para la consolidación del Corredor Multimodal Lázaro Cárdenas-Nuevo Laredo-Estados Unidos de América, con carga proveniente de Asia.

La SCT promovió con representantes de la Greater Kelly Development Authority (GKDA) de San Antonio, Texas, la firma de una carta de intención con el Comité Interinstitucional de Facilitación, con el propósito de fomentar el desarrollo de corredores multimodales, facilitar los flujos comerciales y elevar la competitividad del comercio exterior en la región del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); la cual se formalizó el 21 de octubre de 2005, en San Antonio, Texas.

Como resultado de la carta de intención suscrita, se instaló el Subcomité de Coordinación para el Desarrollo de los Corredores Multimodales entre San Antonio, Texas y diferentes puntos de nuestro país: San Luís Potosí, Querétaro, Ciudad de México y el puerto de Lázaro Cárdenas.

Como evidencia de la operatividad y competitividad del corredor entre Lázaro Cárdenas y San Antonio, Texas, en enero se realizó la primer prueba del servicio con 10 contenedores procedentes del Puerto de Ningbo al norte de China con destino a San Antonio, Texas; cuyos resultados arrojaron un costo similar pero un ahorro de 72 horas, con respecto a la ruta por Long Beach-San Antonio.

Por otra parte, se continuó con la constitución de los Subcomités de Coordinación para el Desarrollo de Corredores Multimodales en las plataformas logísticas de México; en marzo de 2006, se constituyó el correspondiente al puerto de Altamira, con la participación de los representantes de entidades públicas y privadas que suscribieron el Acuerdo.

En 2006, inició la primera etapa del Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec, que implica la realización de obras carreteras, portuarias y ferroviarias para darle vialidad al corredor transístmico Salina Cruz- Coatzacoalcos. Asimismo, se firmó el Convenio de Coordinación para analizar, coordinar y evaluar el establecimiento del “Sistema Logístico para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec”, entre los gobiernos de los estados de Oaxaca y Veracruz, los municipios de Salina Cruz y Coatzacoalcos y diversas dependencias; el Proyecto se presentó ante el sector privado y se constituyó el Consejo Asesor para su instrumentación.

4.6 Seguridad

La seguridad es una tarea prioritaria en el sector transporte. Es por ello, que se despliegan muy diversas acciones orientadas a promover la calificación del factor humano, el mejoramiento de la infraestructura, los sistemas y los equipamientos, y el reforzamiento de la supervisión y la consolidación de la cultura de la seguridad en el transporte. En el periodo de referencia, destacan las siguientes acciones:

Autotransporte Federal

- El Sistema para la Adquisición y Administración de Datos de Accidentes (SAADA) tiene como objetivo llevar un control de las estadísticas de los accidentes, analizar sus causas, puntos de mayor incidencia, y proponer medidas de seguridad para disminuir su índice nacional de accidentalidad. A agosto 2006, se tenía un avance de 35 por ciento de captura en el SAADA del total de la información a registrar.
- La Arquitectura ITS (Sistemas Inteligentes de Transporte) tiene como beneficios el optimizar el movimiento de personas y bienes, contribuir a la reducción de accidentes y ahorro de tiempo en los servicios de emergencia, interoperabilidad entre los diferentes modos de transporte y reducir las barreras al comercio. Se logró un avance de 95 por ciento del estudio de la Arquitectura Nacional de ITS, que cuenta con financiamiento de la Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos de América (USTDA); tiene como propósito definir un sistema integrado de normas, estándares, protocolos, características técnicas de *hardware* y *software*, que garantice

su interoperabilidad a nivel nacional e internacional y sirva como base para el desarrollo de aplicaciones de tecnologías ITS para el transporte.

- Por primera vez, en agosto de 2006 se cuentan con siete Centros de Verificación de Condiciones Físico-Mecánicas; estos centros son un instrumento indispensable por su contribución a la seguridad de todos aquellos que transitan por las carreteras federales.

ACCIDENTES EN EL AUTOTRANSPORTE. 2000-2006

Concepto	Observado						Estimado* 2006	Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004	2005		
Accidentes	61,155	57,428	42,606	33,033	30,669	29,459	29,050	-1.4
Lesionados	38,434	38,676	35,454	31,464	31,274	30,336	29,880	-1.5
Muertos	5,224	5,148	4,864	4,650	4,603	4,465	4,420	-1.0

* Cifra al 31 de agosto.

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

Transporte Ferroviario

- Durante los últimos años, los accidentes ferroviarios se han mantenido estables en dos para todo el año. Por su parte, los incidentes se han reducido gradualmente, registrándose una reducción de 2 por ciento en 2005, con un descenso adicional estimado de 1 por ciento para 2006.

ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO, 2000-2006

Concepto	Observado						Estimado 2006 e/	Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004	2005		
Accidentes ^{1/}	2	2	2	2	2	2	2	0.0
Incidentes	680	674	605	556	487	477	472	-1.0

e/ Datos estimados.

1/ Se entiende por accidentes aquellos con daños superiores a 25 mil días de salario mínimo diario.

FUENTE: SCT, Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

- De su comportamiento se desprende el impacto derivado de las acciones del mantenimiento de la infraestructura emprendidas por los concesionarios del servicio ferroviario y a la implementación de un programa de verificación regular y de tipo operativo por parte de la SCT.
- Así, en el periodo 1º de enero al 31 de mayo de 2006, se realizaron 349 verificaciones, de un total de 357 programadas, dando como resultado un cumplimiento de 97.8 por ciento, en tanto que en el mismo periodo del año 2005 fue de 82.8 por ciento, de las cuales, se efectuaron 161 verificaciones a infraestructura, 122 a operación y 66 a equipo y talleres; en este contexto, se efectuó la verificación de un total de 16,116.8 kilómetros entre infraestructura y operación, y 12,744 unidades, entre fuerza motriz y equipo de arrastre.
- En cuanto a actividades no programadas, se llevaron a cabo un total de 963, dentro de los cuales se atendieron verificaciones técnicas, incidentes, desincorporación de predios, construcción de obras, cruzamientos aéreos y subterráneos, y quejas, resultados que permitieron contar con un amplio espectro, sobre las condiciones de operación y explotación del sistema ferroviario mexicano y recomendar medidas correctivas orientadas a mejorar la seguridad en la prestación del servicio.
- Cabe destacar que los resultados obtenidos se dieron en un marco de reducciones presupuestales y programas de retiro voluntario, implementados en la SCT.
- En el primer trimestre de 2006, se llevó a cabo otro operativo, con el objeto de determinar las condiciones físicas de la infraestructura ferroviaria y la aplicación de la normatividad en los

trabajos de rehabilitación de la vía en Chiapas, debido al paso de huracán “Stan”. Asimismo en el segundo semestre del presente año, se realizó un operativo en materia de operación y equipo en Monterrey, San Luís Potosí, Ferrocarril y Terminal del Valle de México y Centro de Despacho; en la segunda parte de junio, se dio inicio a un operativo a la infraestructura ferroviaria, mismo que contempla el Estado de Michoacán y los límites de Nayarit y Jalisco.

- Por el alto impacto en la operación y seguridad ferroviaria, se fortaleció el Programa Nacional de Expedición-Actualización de la Licencia Federal Ferroviaria con objeto de garantizar una mayor eficacia, calidad y transparencia en la gestión de expedición de la licencia. En 2005 se logró obtener la recertificación ISO 9001-2000 de dicho proceso, condición que mejora la oferta de servicios que presta la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, lográndose en el periodo de enero-julio de 2006 elaborar 1 437 licencias por expedición y renovación al personal técnico ferroviario.

Transporte Aéreo

La seguridad aérea se mantiene como área prioritaria y tiene como pilares los programas de inspección y verificación y la innovación tecnológica; en congruencia, durante el periodo de referencia:

- Se realizaron 322 verificaciones mayores en las áreas de mantenimiento, operaciones, capacitación, asuntos legales y administrativos en el marco del Programa Anual de Verificaciones a Empresas Aéreas de Transporte Público y Centros de Adiestramiento y Capacitación.
- Dentro del Programa de Inspecciones de Rampa, se llevaron a cabo 5,573 revisiones a todas las aeronaves en 58 aeropuertos de la red nacional.
- Se adquirió e instaló equipo especializado para la implementación del Plan de Vuelo Grabado en 58 aeropuertos del país.
- En cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en materia de aptitud y conocimientos del personal verificador, se llevaron a cabo siete cursos de capacitación técnica.
- El índice de accidentes registrado en 2005 presentó un aumento con respecto a 2004 de 5.9 por ciento y en lo referente a incidentes se observa una disminución anual del -25.4 por ciento. Para 2006 se espera un descenso en el índice de accidentes de 7.4 por ciento y mantener el mismo nivel en el índice de incidentes.

INDICES DE ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE AÉREO, 2000-2006

Concepto	Observado						Estimado 2006 ²	Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004	2005		
Accidentes ^{1/}	6.9	5.5	5.6	5.3	5.1	5.4	5.0	-7.4
Incidentes	8.6	9.0	8.4	7.8	6.7	5.0	5.0	0.0

1/ Por cada 100 mil operaciones.

2/ Datos estimados..

FUENTE: SCT, Dirección General de Aeronáutica Civil.

Transporte marítimo

- Para continuar con el cumplimiento al Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP), se expidieron 56 certificados a buques e instalaciones portuarias, se efectuaron 42 evaluaciones de riesgo y 127 verificaciones iniciales.

- En forma adicional, se expidieron 158 certificados de competencia; 125 para oficiales encargados de la protección de los buques, 27 a oficiales encargados de protección de las instalaciones portuarias y seis a oficiales de protección de la compañía de protección marítima.
- La totalidad de oficiales de la Marina Mercante especializados y capacitados como lo establece el código PBIP, el Estado Rector del Puerto y la Armada de México fue de 2,500. Estos cursos se imparten en las escuelas náuticas mercantes, el Centro de Educación Náutica de Campeche y las API's.
- Dentro del Programa Nacional de Señalamiento Marítimo para disminuir el número de accidentes se construyeron 28 obras nuevas en distintos puertos de siete entidades del país: una en Baja California, una en Baja California Sur, una en Guerrero, una en Jalisco, 21 en Quintana Roo, una en Tamaulipas y dos en Veracruz, lo que representa el 96.6 por ciento respecto del programado modificado. Además, se construyó un nuevo faro de recalada en Majahual, Quintana Roo; un nuevo faro de concreto armado en el Mezquital, Tamaulipas; y 20 balizas en la Laguna de Nichupté, Quintana Roo.
- Se dio mantenimiento y se rehabilitaron siete obras distintas para las capitanías de los puertos de San Blas, Nuevo Vallarta y Cruz de Huanacastle, en Nayarit; Coatzacoalcos, Veracruz; Progreso, Yucatán; Acapulco, Guerrero; y Matamoros, Tamaulipas. Asimismo, en la capitanía de Puerto Juárez, Quintana Roo, se construyó un Centro Integral de Servicios.
- Se continuó con la conservación y rehabilitación a 32 señales marítimas en 10 entidades federativas; se supervisó el 100 por ciento de las 1,549 señales que integran el Sistema Nacional de Señalamiento; también, se modernizaron y automatizaron 21 señales marítimas en siete entidades, principalmente sustituyendo equipos de iluminación: 15 linternas y tres boyas. Derivado de los fenómenos meteorológicos registrados en 2005 en Progreso, Yucatán, se suministraron 342 equipos, entre los que sobresalen 50 módulos solares y dos faros giratorios con 17 millas de alcance. Asimismo, se suministro una boya en Yavaros, Sonora y un faro giratorio en Veracruz, Veracruz.
- Se dotó a las capitanías de puerto, Resguardo Marítimo Nacional y derroteros meteorológicos con equipo moderno: 27 patrullas terrestres, 22 motores, 42 equipos de radiocomunicación y complementario para garantizar la seguridad de las embarcaciones, la integridad física de la gente de mar y prevenir la contaminación marina. Se expidieron a los medios de comunicación y a los usuarios de la comunidad marítima-portuaria 61,804 boletines meteorológicos, 4,241 avisos sobre fenómenos hidrometeorológicos y 8,600 notas informativas de huracanes, frentes fríos y nortes. Asimismo, se realizaron 14 visitas de supervisión a las Capitanías de Puerto de Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Guerrero, Chiapas, Tamaulipas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo; se verificaron 21,095 embarcaciones menores que operan en puertos mexicanos; además, se llevaron a cabo 19 operativos de seguridad en temporadas vacacionales y días especiales.
- Se expidieron 24,621 certificados de seguridad marítima a embarcaciones nacionales que operan en puertos mexicanos, previa inspección de las condiciones técnicas y de seguridad de las mismas, el 88.9 por ciento de la meta programada; se efectuó el reconocimiento a 22,091 embarcaciones mayores de 12 metros de eslora, el 86.4 por ciento de lo programado; y se efectuaron 630 reconocimientos aleatorios en 14 entidades a embarcaciones extranjeras, en cumplimiento del Acuerdo Latinoamericano para el Control de Buques por el Estado Rector del Puerto.

- Para dar cumplimiento a los compromisos contraídos con PEMEX, la Secretaría capacitó en materia de seguridad marítima a 2,004 trabajadores de plataformas de perforación de la Sonda de Campeche, atendiendo las Resoluciones A.712(17) y A.583(13) de la Organización Marítima Internacional (OMI).

ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2000-2006

Concepto	Observado						Estimado	Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 *	
Accidentes	9	7	9	6	6	15	10	- 33.3

FUENTE: SCT, Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte

Medicina preventiva en el transporte

En materia de medicina preventiva en el transporte, se ha continuado la aplicación de exámenes médicos a los operadores del transporte, para prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes por causas humanas, como se observa en el siguiente cuadro:

EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

(Miles)

Concepto	Datos anuales						
	Observado						Estimado ^{1/}
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Psicofísicos	145.9	137.7	134.6	127.9	133.6	139.4	129
Médicos en Operación	4,434.0	4,633.2	4,566.3	4,378.7	3,895.9	3,491.4	3,200
Toxicológicos	213.9	327.5	248.1	84.4	170.2	142.2	100

^{1/} Estimado con datos de enero-abril

FUENTE: SCT, Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte

• Proyecto e-Licencias

- Como parte del proceso de modernización de los procesos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se instrumentó una estrategia de reingeniería y automatización de todos los procesos y actividades relacionados con la emisión oficial de una licencia federal para operadores de los diversos modos de transporte.
- La primera etapa del proyecto e-Licencias que consistió en realizar un análisis, diagnóstico, diseño e implantación de una solución integral de todo el proceso de licencias federales para la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, así como el desarrollo de la aplicación tecnológica que soporte la solución y su puesta en operación, conocido como sistema Med Prev, se concluyó con éxito.
- El sistema Med Prev ha comenzado a implementarse en las 44 Unidades Médicas Foráneas a lo largo y ancho de la República Mexicana con la finalidad de administrar todos los procesos con calidad, mejorando los tiempos de atención al público usuario de los servicios de medicina preventiva que brinda la SCT. Este sistema constituye una plataforma común para la sistematización de la emisión de Licencias en los diferentes modos de transporte.

4.7 Investigación científica e innovación tecnológica

Principales acciones y resultados

El Instituto Mexicano del Transporte (IMT) tiene como misión apoyar, de manera coordinada con la SCT, al desarrollo integral del Sector Transporte, en sus ámbitos público y privado, realizando trabajos de investigación científica, de innovación tecnológica y de formulación de normas técnicas, que contribuyan a mejorar la seguridad, calidad, modernidad, confiabilidad y eficiencia de la infraestructura y de los servicios que preste, tomando en consideración los impactos en la sociedad y el medio ambiente. Asimismo, contribuir en la formación y capacitación posprofesional de recursos humanos para el Sector.

Para cumplir con su misión el Instituto tiene como objetivos estratégicos:

Objetivos

- *Realizar labores de investigación aplicada, asesoría y desarrollo o adaptación de tecnologías, que produzcan resultados útiles en el Sector Transporte, tanto público como privado, así como en centros de investigación y de enseñanza superior, nacionales e internacionales.*
- *Contribuir a la formación y capacitación de recursos humanos de alto nivel, que se encaucen al desarrollo, asimilación y aplicación de tecnologías en materia de transporte, tanto en forma directa como apoyando al sistema de capacitación universitario, para que se fortalezca la preparación de alumnos y profesores de licenciatura y posgrado relacionados con el transporte y se actualicen los planes de estudio correspondientes.*
- *Estructurar, de conformidad con los avances tecnológicos mundiales, especificaciones y normas para la planeación, proyecto, construcción, conservación y operación de las infraestructuras de los distintos modos de transporte.*
- *Actualizar, preservar y difundir las tecnologías y conocimientos generados en el Instituto y en el mundo, relacionados con los transportes.*

Para dar cumplimiento a los objetivos antes mencionados y siguiendo las líneas estratégicas comprendidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Instituto cumplió las metas siguientes:

- Para 2005 y 2006 se fijaron las metas de realizar un mínimo de 65 y 70 proyectos, respectivamente. En 2005 se terminaron 79 estudios y proyectos en las líneas de investigación siguientes:
 - Seguridad y operación del transporte.
 - Impacto ambiental que ocasionan la infraestructura y su operación, considerando las medidas de mitigación.
 - Análisis, diseño y evaluación de estructuras que se utilizan en la infraestructura del transporte.
 - Evaluación de pavimentos.
 - Caracterización y comportamiento de mezclas asfálticas.
 - Control de las deformaciones permanentes en suelos cohesivos compactados.
 - Sistemas de información geoestadística para el transporte.
 - Economía del transporte y su relación con el desarrollo regional.

- Ahorro de energía en los vehículos.
 - Interacción carga-vehículo-pavimento.
 - Evaluación de la degradación por corrosión en puentes y muelles.
 - Dinámica vehicular.
 - Sistemas inteligentes de transporte.
 - Corredores de transporte multimodal y distribución física de mercancías.
 - la conectividad en puertos fronterizos y marítimos.
 - Infraestructura ferroviaria, así como el apoyo a los proyectos de ampliación y modernización de los puertos nacionales.
- Se emitieron 37 normas y 9 manuales derivados de la formulación de la nueva normativa para la infraestructura del transporte para la SCT, que se refieren a proyecto, construcción, conservación, control y aseguramiento de calidad, así como a métodos de muestreo y pruebas de materiales para la infraestructura carretera, aeroportuaria y marítimo-portuaria. Asimismo, se elaboraron 154 proyectos y anteproyectos para otras normas y manuales.
 - Se mantuvieron los convenios de colaboración del IMT con organismos nacionales e internacionales, centros de investigación e instituciones de enseñanza superior en México y el extranjero, y se adicionaron otros, como los signados con la Universidad Autónoma de Tamaulipas y con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, lo que ha propiciado el apoyo docente y de investigación.
 - Como apoyo a los Convenios de Coordinación firmados entre la SCT y los gobiernos de los estados, el IMT continuó proporcionando asesorías en diferentes tópicos relacionados con la infraestructura, operación y seguridad para el transporte, con base en convenios específicos de colaboración con 13 estados. Cabe destacar, la continuidad con la asesoría al gobierno del estado de Aguascalientes para el proyecto del tren suburbano.
 - Para cumplir con el Programa de capacitación y actualización profesional, que tiene bajo su responsabilidad el IMT, se otorgaron becas a 277 servidores públicos de la SCT y de sus organismos, para que realicen estudios de doctorado, maestría, especialización y diplomado en centros de educación superior de México y el extranjero, mediante 15 convenios de colaboración con diversas universidades y tecnológicos del país, para apoyar a 16 programas de posgrado relacionados con el transporte. También, se impartió en la ciudad de Querétaro el Diplomado en Vías Terrestres, conjuntamente con la Universidad Autónoma de Querétaro, la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y la Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres para 34 alumnos.

Cabe destacar, que como parte de dicho Programa se impartió por *Internet*, conjuntamente con la División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Diplomado sobre Proyecto, Construcción y Conservación de Carreteras, que consta de cuatro módulos, en el cual se diplomaron tres alumnos y continúan estudiándolo 46 más. Asimismo, en 2005 se inició la Maestría en Vías Terrestres que se imparte en línea por *Internet* mediante convenio con la UNAM, y continúa con 24 alumnos.

Por otra parte, con un total de 257 participantes, se realizaron en el IMT 10 cursos de educación continua:

- Evaluación del impacto ambiental en proyectos carreteros (dos).
- Durabilidad de estructuras de concreto reforzado.
- Nueva guía ASHTO (especificación técnica) para diseño de pavimentos.
- Evaluación económica y social de proyectos de infraestructura del transporte regional.
- Desarrollo de aplicaciones del sistema de información geoestadística para el transporte.
- Ingeniería de puertos y costas (dos).
- Seguridad en carreteras: el factor humano en la incidencia de accidentes viales.
- Obras marítimas de concreto.

Asimismo, se realizó el Simposium Internacional sobre Pavimentos Rígidos de Concreto Hidráulico, dirigido a los ingenieros del área del Plan Puebla-Panamá; en él se tuvieron 25 participantes de Centro América y 4 de México.

Buen Gobierno

Todas las actividades se encaminaron a apoyar las acciones del Programa Especial de Ciencia y Tecnología, las cuales fundamentan la visión del Programa al 2006, en el marco de la visión 2025, especialmente las acciones relativas a:

- Pleno reforzamiento de la investigación científica, vinculada a la producción de conocimiento de alta calidad internacional y a la formación de recursos humanos de alto nivel.
- Alta vinculación de los centros públicos de investigación y de instituciones de educación superior con usuarios de los sectores productivo, público y social.
- Alta generación de posgrados de calidad orientados a las demandas de los sectores académico, de investigación, público y privado.

Durante octubre, se atendió la auditoria de gestión de calidad que realizó la empresa DET NORSKE VERITAS al Instituto, habiendo encontrado que los cinco procesos sustantivos certificados cumplen con lo establecido por la Norma de calidad ISO 9001:2000.

A partir de diciembre de 2000, el apoyo científico que proporciona el IMT al Sector ha ido en aumento; así lo demuestran los 79 estudios, asesorías y servicios que se realizaron para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, CAPUFE, Administraciones Portuarias Integrales, Gobiernos Estatales y empresas privadas nacionales y extranjeras.

La captación de recursos mediante contratos de investigación es otra de las estrategias que ha implantado el IMT para mejorar su infraestructura y equipamiento. Durante este periodo se realizaron 18 proyectos de investigación con financiamiento externo.

Los laboratorios de Infraestructura y Desempeño vehicular y materiales del IMT mantuvieron la acreditación de 17 pruebas y se acreditaron tres más, por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2000, en las ramas: Metal Mecánica y Construcción.

El IMT recibió de la Comisión de Transporte de la H. Cámara de Diputados, un reconocimiento por la colaboración académica que le brindó, fechado en diciembre de 2005. Asimismo, la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del H. Congreso de la Unión, le otorgó el reconocimiento por

cumplimiento del Decreto de depósito legal durante 2005. El Director General del IMT, recibió de la Universidad Nacional Autónoma de México un reconocimiento por 40 años de servicios académicos.

Como parte del programa para mejorar el nivel académico del personal que labora en el IMT, durante el periodo que se reporta se graduaron de doctorado tres investigadores y seis de maestría.

Debido a que el Instituto es el responsable de la elaboración y actualización de la nueva normativa para el proyecto, construcción, conservación y control de calidad de la infraestructura del transporte, se han puesto a disposición de todos los usuarios, en forma impresa y por *Internet*, 359 fascículos que integran la normativa de la SCT que hasta el momento han sido publicados, con lo que se cumple con el primer precepto de la mejora regulatoria del gobierno federal, en cuanto a implantar un sistema que difunda toda la normatividad que emiten sus dependencias y entidades. Vale la pena destacar que la página de *Internet* de esta normativa tuvo 72,800 visitas o consultas, lo cual es indicio claro de la gran importancia que ésta tiene.

Asimismo, se publicó en el DOF la NOM sobre Señalamiento de Carreteras y Vialidades Urbanas, y se elaboró el proyecto de NOM sobre “Señalamiento en Zonas de Obras Viales”.

En cuanto a la equidad de género, es importante mencionar la destacada participación de la mujer en actividades de investigación y de apoyo en el IMT, toda vez que de un total de 160 personas, 46 son mujeres, lo que representa el 29 por ciento de la plantilla.

Retos y Oportunidades

El principal reto del IMT en el futuro inmediato, es el implantar mecanismos para incentivar aún más a su planta de investigadores para que incrementen su productividad, toda vez que los salarios son demasiado bajos. Aunado a lo anterior, los investigadores que están terminando sus estudios doctorales en México y el extranjero, al regresar deberán enfrentar el problema de la falta de plazas.

Por otra parte, la principal oportunidad radica en aprovechar cada vez mejor las fuerzas impulsoras del personal muy calificado y los laboratorios especializados y bien equipados con que cuenta el Instituto.

INVERSIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA DEL SECTOR TRANSPORTE
SEP/2005 - AGO/2006 *
(Miles de pesos)

ESTADO	AUTOTRANSPORTE	FERROVIARIO	AÉREO	MARÍTIMO	TOTAL
Aguascalientes	975.6	218.6	50.0	0.0	1,244.2
Baja California	712.4	139.9	4,188.4	17,683.0	22,723.7
Baja California Sur	161.5	0.0	9,202.8	2,317.5	11,681.8
Campeche	350.0	35.6	15,360.4	5,467.6	21,213.6
Coahuila	1,078.4	13,360.1	1,470.2	0.0	15,908.7
Colima	759.9	15,018.0	1,381.8	335,853.8	353,013.5
Chiapas	448.2	201.2	75,865.8	63.9	76,579.1
Chihuahua	1,061.7	217.6	9,415.4	0.0	10,694.7
Distrito Federal	28,576.9	27,281.6	6'679,465.6	452,768.8	7'188,092.9
Durango	3,644.6	196.1	178.9	0.0	4,019.6
Guanajuato	582.1	28,438.7	1,868.5	1,789.4	32,678.7
Guerrero	3,970.3	0.0	249.1	0.0	4,219.4
Hidalgo	9.6	142.1	33.2	1,011.5	1,196.4
Jalisco	5,199.3	6,147.8	5,540.4	142,551.6	159,439.1
México	542.2	28,779.4	1,135.6	604.7	31,061.9
Michoacán	999.1	217.6	19,555.1	419,929.2	440,701.0
Morelos	473.2	17.3	295.1	845.6	1,631.2
Nayarit	98.9	12.6	13,177.3	0.0	13,288.8
Nuevo León	685.4	426.8	24,071.5	627.4	25,811.1
Oaxaca	657.3	57,025.3	2,580.4	690.6	60,953.6
Puebla	381.8	0.0	1,865.6	0.0	2,247.4
Querétaro	19,120.5	194.2	250.0	10,420.0	29,984.7
Quintana Roo	2,116.2	0.0	36,817.5	0.0	38,933.7
San Luis Potosí	1,057.5	10.9	4,519.1	586.8	6,174.3
Sinaloa	1,094.4	66,160.0	5,712.3	73,308.1	146,274.8
Sonora	4,364	17,031.4	17,877.6	249,914.8	289,187.8
Tabasco	98.3	223.9	206.0	108,954.1	109,482.3
Tamaulipas	2,950.0	30.0	28,294.1	342,167.5	373,441.6
Tlaxcala	3,739.1	252.1	0.0	3,519.7	7,510.9
Veracruz	4,710.5	5,708.3	2,317.2	713,167.9	725,903.9
Yucatán	1,119.9	220.7	2,224.1	86,917.1	90,481.8
Zacatecas	191.4	9.4	1,132.9	0.0	1,333.7
No Distribuible Geográficamente*				5,492.5	5,492.5
TOTAL	91,930.2	267,717.2	6'966,301.9	2'976,653.1	10'302,602.4

*Inversión correspondiente a FIDENA.

5. COMUNICACIONES

5. COMUNICACIONES

Objetivos

- Impulsar la cobertura y penetración de las comunicaciones disminuyendo su desigual distribución geográfica y social, para integrar comunidades, particularmente las marginadas, y de esa manera hacer posible que les sean llevados servicios de educación, salud, comercio, gobierno, cultura y entretenimiento.
- Mejorar la calidad de los servicios de comunicaciones con objeto de promover la eficiencia y productividad en beneficio de los usuarios.
- Propiciar un entorno de libre competencia entre los distintos operadores, a fin de que los servicios de comunicaciones se ofrezcan a menores precios.
- Promover la innovación tecnológica para incrementar la diversidad de los servicios de comunicaciones, aprovechando la convergencia de las telecomunicaciones con la informática.

5.1 Crecimiento del Sector

5.1.1 Telecomunicaciones

Con la finalidad de establecer las bases para el desarrollo y modernización de la infraestructura de comunicaciones en el país, se conceptualizaron dos estrategias principales: convergencia de servicios y cobertura social. Estas estrategias están acordes con la política pública del sector, la cual está orientada a incrementar la penetración y cobertura del servicio, a efecto de que la población tenga acceso a más servicios, los cuales brinden mayor calidad y se ofrezcan a precios competitivos.

Durante esta Administración, el sector comunicaciones se ha constituido como uno de los de mayor crecimiento en la economía. Lo anterior ha sido resultado de los recursos invertidos principalmente por el sector privado, que durante 2005 fueron de 37,403.3 millones de pesos, por lo que las inversiones durante estos cinco años, han sido por más de 190 mil millones de pesos.

Para el 2006 se estima que las inversiones privadas alcancen 40.6 mil millones de pesos, de los cuales al mes de julio se habrán canalizado 23.7 millones, es decir un 58.3 por ciento de la meta establecida para el año.

Estos recursos le han permitido al sector mantener su dinámico ritmo de crecimiento, lo que se refleja en que el Producto Interno Bruto en Comunicaciones en el año 2005 tuviera un crecimiento real de 14.6 por ciento, es decir, que fue superior en más de 11 puntos porcentuales en relación con el del resto de la economía.

Durante el primer semestre de 2006 el sector ha mantenido esta tendencia con un crecimiento de 14.5 por ciento, con lo que es de esperarse que al cierre del año se mantenga la diferencia respecto al resto de los sectores.

5.2 Expansión de los servicios

Uno de los principales objetivos de la política pública es incrementar la cobertura y penetración de los servicios, para lo cual durante la presente Administración se llevaron a cabo diversas acciones como

licitaciones del espectro radioeléctrico, consolidación de áreas de servicio local y la reducción tarifaria de “El que llama paga”, entre otras.

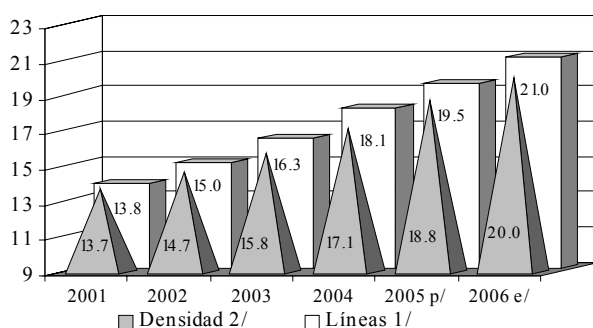
5.2.1 Telefonía básica

En lo que se refiere a la telefonía básica, en agosto de 2006 el servicio es ofrecido por 24 concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones locales, de las cuales ocho fueron otorgadas en estos últimos seis años. De este total, durante el periodo septiembre 2005-agosto 2006 se otorgaron dos concesiones para proveer, entre otros, los servicios de telefonía local y provisión de capacidad. Asimismo, se cuenta con 32 concesiones de redes públicas de telecomunicaciones interestatales, de las cuales 27 incluyen la prestación del servicio de telefonía de larga distancia, cuatro el servicio de provisión y arrendamiento de capacidad de la red y una el servicio de transmisión de datos.

Los servicios de Larga Distancia Nacional e Internacional, se vieron beneficiados con la entrada en vigor del “Reglamento para la comercialización de servicios de telecomunicaciones de larga distancia y larga distancia internacional”, el cual es el instrumento base para la emisión de permisos para la comercialización y reventa de capacidad de los concesionarios. En el periodo septiembre 2005-agosto 2006, se otorgaron los dos primeros permisos para establecer y operar comercializadoras de servicios de telecomunicaciones.

En cuanto al servicio de telefonía pública, durante septiembre de 2005-agosto de 2006 se otorgaron ocho permisos, con lo cual un número importante de casetas serán instaladas en estados de baja teledensidad, como es el caso de Tabasco, Hidalgo, Oaxaca y Chiapas. De esta manera se tiene un total de 87 comercializadoras, de las cuales 41 recibieron autorización para iniciar sus operaciones durante este sexenio.

SERVICIO TELEFÓNICO FIJO



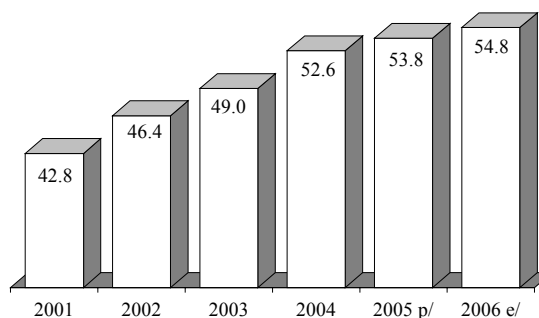
1/ Millones de líneas.
 2/ Número de líneas por cada 100 habitantes.
 p/ Cifras preliminares.
 e/ Cifras estimadas.
 FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones.

El crecimiento del sector se ha visto reflejado en el incremento de líneas fijas en el país, las cuales alcanzaron un total 19.5 millones al cierre de 2005. Para julio de 2006 la cifra llegó a 20.4 millones, en tanto que en diciembre se estima llegue a casi 21 millones de líneas. De esta manera, entre 2000 y 2006 se habrán instalado alrededor de nueve millones de líneas.

Así, la densidad telefónica alcanzó 18.8 líneas por cada 100 habitantes a fines de 2005 y para julio de 2006 llegó a 19.5 líneas, con lo que para fines de este año la densidad será de 20.0 líneas.

PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE DISPONEN DE TELÉFONO

Las cifras anteriores permiten estimar que el incremento en la cobertura de viviendas con servicio telefónico, llegó a un 54.4 por ciento para julio de 2006 y se espera alcanzar un 54.8 por ciento a diciembre de 2006.



p/ Cifra preliminar.

e/ Cifra estimada.

FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Tarifas

Al cierre de 2005, las tarifas de larga distancia nacional e internacional en términos reales se han reducido en relación con el año anterior en 6 y 10.2 por ciento, respectivamente¹. Lo anterior debido a la introducción de nuevos servicios y la aplicación de promociones más agresivas por parte de los prestadores de servicios.

Administración de la numeración nacional

Durante septiembre de 2005-agosto de 2006, los concesionarios de telefonía local fija y celular, así como de larga distancia, enviaron solicitudes de asignación de numeración geográfica y no geográfica para ampliar la cobertura de sus servicios. Por tal motivo, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) asignó la siguiente numeración:

Periodo	Telefonía fija	Telefonía celular	Total asignado por Cofetel
Septiembre 05-Agosto 06	3,454,324	14,905,500	18,359,824

Por otra parte, se asignaron códigos de servicios especiales, según se muestra a continuación:

ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS DE SERVICIOS ESPECIALES (SEP./05-AGO./06)

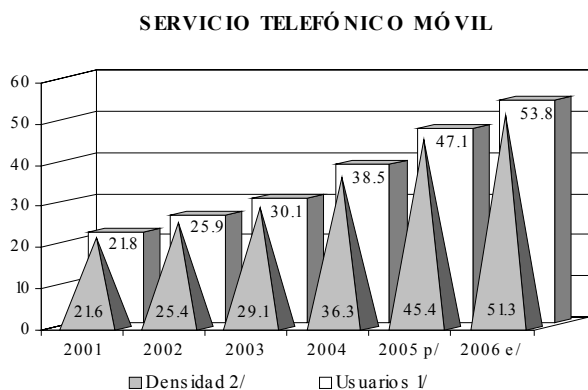
Código	Servicio	Asignaciones
070	Información a la comunidad	4
072	Reportes y quejas de servicios públicos	4
075	Orientación y apoyo para la integridad personal	4
Total general		12

De esta manera, se continúa el proceso de modernización del sector en un ambiente no discriminatorio y de sana competencia para todos los concesionarios de telefonía local, y se asegura el buen uso y la disponibilidad de la numeración nacional.

¹ Variaciones reales. Larga Distancia y Local: caso Telmex, Canasta de Servicios Básicos Controlados.

5.2.2 Radiocomunicación

En lo que se refiere al servicio de radiocomunicación, a la fecha se cuenta con 77 concesiones de bandas de frecuencias y nueve de redes públicas de telecomunicaciones asociadas, para la prestación del servicio de acceso inalámbrico fijo o móvil. Durante la presente Administración se otorgaron 22 de ellas, de las cuales 20 son para bandas de frecuencias y dos para redes públicas de telecomunicaciones asociadas.



1/ Millones de usuarios.

2/ Número de líneas por cada 100 habitantes.

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones.

En telefonía móvil el crecimiento ha sido explosivo entre 2000 y 2006, al pasar de 14.1 millones a casi 54 millones de líneas, lo que representa un incremento de cerca de 40 millones. A julio de 2006 se contaba con 51.1 millones de usuarios, cifra mayor en 17.7 por ciento con relación al mismo mes del año anterior. Así, la densidad en telefonía móvil pasó de 45.4 teléfonos por cada 100 habitantes en 2005 a 48.9 en julio de 2006 previéndose una densidad de 51.3 teléfonos al finalizar el año.

Con el crecimiento en ambos servicios, la teledensidad total en el país pasará de 26.6 por ciento por cada 100 habitantes en el año 2000 a 71.3 al cierre de 2006.

En el servicio de radiocomunicación móvil Terrestre (*Trunking*) en el periodo 2000-2006 se otorgaron un total de nueve concesiones de bandas de frecuencias y nueve concesiones de redes públicas de telecomunicaciones asociadas, con lo que a la fecha se cuenta con 35 concesiones de bandas de frecuencia y 61 de redes públicas. Así el número de usuarios del servicio pasó de 354 mil en el año 2000, a 1 millón 190 mil al cierre de 2005 y se espera contar al final de la Administración con aproximadamente 1 millón 500 mil usuarios.

Por otra parte, el 13 de marzo de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Acuerdo que establece la política para servicios de banda ancha y otras aplicaciones en las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico 902-928 MHz; 2,400-2,483.5 MHz; 3,600-3,700 MHz; 5,150-5,250 MHz; 5,250-5,350 MHz; 5,470-5,725 MHz y 5,725-5,850 MHz. Lo anterior, permitirá promover el uso de Wi-Fi y Wi-Max a nivel nacional. Asimismo, el 14 de abril de 2006 se publicaron en el DOF, las condiciones técnicas de operación de la banda 5,725-5,850 MHz, para su aplicación como banda de uso libre.

Tarifas

A partir del 1 de enero de 2006, se continuó con la aplicación de reducciones graduales anuales a la tarifa bajo la modalidad "El que llama paga", con lo que dicha tarifa se redujo de 2.25 pesos a 2.03 pesos por minuto. Lo anterior favorecerá un crecimiento importante del tráfico fijo a móvil. Para el año 2007 dicha tarifa se reducirá a 2.03 pesos por minuto, lo cual implica que al final del periodo 2005-2007, tendrá una baja de 35 por ciento en términos reales.

Por lo que respecta a la asignación de frecuencias de uso oficial que se otorgan a favor de la Administración Pública Federal y de los gobiernos estatales y municipales, durante el periodo de septiembre 2005-agosto 2006 se otorgaron 93 asignaciones de esta naturaleza, lo que significó una variación del 60.3 por ciento respecto a la cifra reportada en el periodo anterior. A la fecha el número total de asignaciones de este tipo asciende a 569, incluyendo las otorgadas durante el periodo que se informa.

Ámbito Internacional

En materia de asuntos internacionales, con el fin establecer la posición del país en diversos aspectos relacionados con las telecomunicaciones, así como para buscar la cooperación internacional en aspectos técnicos, económicos y comerciales, durante septiembre 2005-agosto de 2006 se participó en 17 reuniones en foros como la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Asimismo, se participó en reuniones bilaterales en el seno de la Comisión Consultiva de Alto Nivel México- Estados Unidos en materia de telecomunicaciones.

5.2.3 Redes informáticas

Durante 2005 se registró un incremento en el número de usuarios del servicio de *Internet*, alcanzando un total de 18.1 millones, cifra superior en 28.9 por ciento respecto al año 2004, los cuales son atendidos por 421 proveedores de este servicio. Cifras preliminares de la Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares que elabora el INEGI, indican que para el primer semestre de 2006 existen 18.7 millones de usuarios. Para el cierre de 2006, se estima alcanzar 20.5 millones de usuarios, integrados por 5.9 millones de hogares y 14.6 millones fuera del hogar.

Normalización y evaluación de conformidad

Se elaboró el “Documento base del anteproyecto de NOM-126-SCT1-Telecomunicaciones-Radiocomunicaciones-Medidas de seguridad para el cumplimiento con los límites de exposición máxima de seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizantes, en el intervalo de 9 KHz a 300 GHz, en el entorno de emisores de radiocomunicaciones”, por parte del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), en el marco del convenio de colaboración interinstitucional establecido para tal fin.

Asimismo, la COFETEL fijó las nuevas Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Telecomunicaciones.

Por otra parte, entraron en vigor los “Procedimientos de Evaluación de la Conformidad (PEC) de productos sujetos al cumplimiento de normas oficiales mexicanas (NOM’s) de la competencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la COFETEL”, expedidos por la Comisión Federal de Telecomunicaciones y publicados en el DOF el día 11 de agosto de 2005.

Adicionalmente, se dictaminó la aprobación del laboratorio de pruebas “Ingeniería y Verificación de Equipos y Sistemas de Telecomunicaciones (IVESTEL)”, para la realización de métodos de prueba de las NOM-151-SCT1-1999 Interfaz a redes públicas para equipos terminales y NOM-152-SCT1-1999 Interfaz digital a redes públicas (Interfaz digital a 2,048 Kbits/s).

Homologación de equipos de Telecomunicaciones

En el periodo de septiembre 2005 a agosto 2006 se expidieron 1,525 certificados de homologación, de los cuales el 52 por ciento fueron provisionales y los restantes en diversas modalidades: definitivos, renovaciones y ampliaciones.

Lo anterior permitirá promover y ejercer control sobre los diversos productos de telecomunicaciones que se importan y producen en el país, para asegurar que cumplan con la normatividad vigente en la materia cuando sean utilizados en las redes de telecomunicaciones existentes, así como cuando hagan uso del espectro radioeléctrico.

5.2.4 Comunicación vía satélite

En lo referente al servicio de comunicación vía satélite, en el periodo septiembre 2004-agosto 2005 se otorgaron cuatro concesiones de redes públicas de telecomunicaciones interestatales para prestar los servicios de audio restringido, televisión restringida y conducción de señales vía satélite. Actualmente se cuenta con 12 concesiones para la prestación de estos servicios. Asimismo, durante el presente periodo se otorgó una concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros.

Durante el citado periodo se otorgaron 11 permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras, destinados a satisfacer necesidades internas y privadas de telecomunicaciones de los permisionarios, con lo que se alcanzó un total de 99 permisos de este tipo.

Está en proceso la licitación de la posición orbital satelital 109.2° Oeste, para explotar bandas de frecuencias asociadas y derechos de emisión y recepción de señales. A través de esta posición orbital se podrán ofrecer servicios fijos y móviles por satélite.

Telepuertos

Se modernizaron los telepuertos de Guadalajara y Monterrey con equipos digitales, con lo cual se llegó a seis telepuertos con este tipo de tecnología, lo que permite proporcionar un mayor número de servicios de televisión y teleaudición y con mejor calidad. Asimismo, se adquirieron equipos convertidores de frecuencia para la modernización de la estación terrena transportable Hermosillo, con lo cual el organismo cuenta ya con siete estaciones de este tipo.

Con esta infraestructura se proporcionaron 1,815 servicios de televisión ocasional y se cubrieron 12 giras presidenciales. Asimismo, se continuó con las transmisiones del Canal del Congreso de la Unión, así como el servicio a instituciones de seguridad.

Telecomunicaciones de México (TELECOMM) continuó con la prestación del servicio a la Red de Educación por Satélite (EDUSAT), a través de los cuales se tuvieron activados 23,672 receptores distribuidos en escuelas en todo el país, con una cobertura aproximada a 1.2 millones de estudiantes.

Servicios móviles satelitales

La red de terminales para servicios móviles por satélite de TELECOMM al mes de agosto de 2006 está integrada por 21,936 estaciones, de las cuales el 70.4 por ciento fueron para servicios de voz y el 29.6 por ciento se destinaron para servicios móviles de datos.

SERVICIOS MÓVILES SATELITALES, 2001-2006
(Terminales instaladas)

Concepto	Ago.01	Ago.02	Ago.03	Ago.04	Ago.05	Ago.06 ^{p/}	Var (%)
TOTAL	18,864	19,197	20,036	19,089	19,275	21,936	13.8
Voz	14,647	14,738	15,155	14,494	15,040	15,441	2.7
- Seguridad nacional	2,136	2,228	2,201	1,133	1,138	1,131	- 0.6
- Telefonía rural	12,400	12,484	12,856	13,269	13,836	14,240	2.9
- Usuarios privados	111	26	98	92	66	70	6.1
Datos	4,217	4,459	4,881	4,595	4,235	6,495	53.4
- Seguridad nacional	604	614	537	247	213	246	15.5
- Autotransporte	3,613	3,845	4,344	4,348	4,022	6,249	55.4

p/ Preliminar.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

Las modificaciones al procedimiento de señalización número 7, permitieron incrementar la eficiencia en las transmisiones, con lo que se logró ofrecer 55 millones de minutos de tráfico telefónico en Movisat-Voz y 283.5 millones de caracteres mediante Movisat-Datos, que representaron el 5.7 y el 3.1 por ciento de incremento respectivamente en comparación al año anterior.

5.3 Convergencia de servicios

El objetivo de esta estrategia es generar las bases para que todas las redes instaladas en el país puedan ofrecer a sus usuarios los servicios de voz, video y datos, con lo que los suscriptores tendrán acceso a estos servicios a través de un solo proveedor con mejores condiciones de calidad y precios.

5.3.1 Televisión y audio restringido

Como resultado de la publicación en 2003 de los Acuerdos Secretariales, que permiten a los concesionarios de televisión restringida a través de redes cableadas y por microondas terrenal, la prestación del servicio de transmisión bidireccional de datos, durante el periodo septiembre de 2005-agosto de 2006 se recibieron nueve avisos de concesionarios en los que manifiestan estar en condiciones para prestar el citado servicio, sumando a la fecha un total de 133 operadores.

Asimismo y con fundamento en la regulación publicada el 17 de noviembre de 2004 y 5 de enero de 2005, que permite a los concesionarios de televisión restringida a través de redes cableadas y por microondas terrenal, la prestación del servicio de Transporte de Señales del servicio local, a la fecha se han recibido 10 avisos de concesionarios en los que comunican que están preparados para prestar dicho servicio.

Por otra parte, durante el periodo que se informa se otorgaron 169 concesiones de redes públicas de telecomunicaciones locales para ofrecer el servicio de televisión restringida a través de redes cableadas. A la fecha se cuenta con un total de 1,028 concesiones de esta naturaleza, incluyendo las otorgadas en el periodo septiembre de 2005 a agosto de 2006.

Actualmente se encuentra publicado en la página de *Internet* de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para consulta pública, el anteproyecto de acuerdo de convergencia de servicios fijos de telefonía local y televisión y/o audio restringidos que se proporcionan a través de redes públicas alámbricas e inalámbricas, el cual tiene, entre otros objetivos, propiciar la convergencia de redes y servicios de telecomunicaciones, así como fomentar la sana competencia entre concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones que proporcionan el servicio de televisión y/o audio restringidos, y los que ofrecen el servicio fijo de telefonía local.

Este servicio alcanzó un total de 5.4 millones de usuarios a fin de 2005, lo que significó un crecimiento de 13.4 respecto a diciembre de 2004. Se estima para fines de 2006 que los usuarios serán seis millones, lo que implica que durante el periodo del 2000 al 2006 el mercado se incrementaría en casi tres millones de usuarios.

5.3.2 Radio y televisión

Con la finalidad de fomentar el desarrollo de la infraestructura de radiodifusión en el país, durante el periodo de septiembre 2005-agosto 2006 se otorgaron 11 títulos de permisos de radio y televisión que amparan siete estaciones de FM, incluyendo una estación que operó como apoyo en la emergencia ocasionada por el huracán Wilma, así como ocho de televisión. Conforme a ello, durante la presente Administración se han otorgado 39 permisos para 74 estaciones: 38 de FM (uno de emergencia), 34 de televisión y dos experimentales de radio digital.

Como parte del proceso de transición a las tecnologías digitales, en materia de radio se refrendó un permiso de radio experimental. Con los dos permisos otorgados se han realizado pruebas con los sistemas In Band On Channel (IBOC) (HD Radio) y Eureka 147 (DAB) y Digital Radio Mondiale (DRM).

Con base en la Política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), durante el periodo septiembre 2005-agosto 2006 se otorgaron 31 refrendos de títulos de concesión que amparan igual número de canales de televisión, así como el correspondiente a cuatro refrendos de títulos de permisos que amparan ocho canales de televisión. Además, se otorgó el refrendo a una estación que opera con carácter experimental en esta materia. De esta manera, durante la presente Administración se ha otorgado el refrendo a 448 estaciones de televisión, de conformidad con lo establecido por dicha Política.

Asimismo, se han otorgado autorizaciones para 34 canales adicionales para la TDT. Actualmente las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros han iniciado transmisiones, cumpliendo con la meta de cobertura establecida con esta Política.

A efecto de favorecer el estudio e intercambio de experiencias regulatorias, se llevó a cabo la suscripción del Arreglo de Cooperación Tecnológica en materia de Radiodifusión Digital, con el Ministerio de Información y Comunicación de la República de Corea, con objeto de favorecer el estudio e intercambio de experiencias regulatorias en este aspecto, destacando los sistemas de Radiodifusión Digital Terrenal (T-DMB) y de Ecuilización Digital (EDOCR).

Con el fin de seguir garantizando la seguridad jurídica de los concesionarios y permisionarios, durante el periodo comprendido de septiembre 2005-agosto 2006, se han otorgado 105 refrendos de títulos de concesión de radio que amparan igual número de estaciones. Se refrendaron los permisos de operación de 57 estaciones de radio y 19 estaciones de televisión analógica.

Para impulsar la modernización de la infraestructura, durante el mismo periodo se han autorizado 40 modificaciones de parámetros técnicos de operación de televisión y 210 de radio. También se promovió la instalación de 174 equipos complementarios de zona de sombra para televisión, principalmente en poblaciones en donde por cuestiones orográficas la calidad de las señales es deficiente, favoreciendo la integración de las comunidades al entorno nacional.

Con objeto de garantizar la calidad de la operación de las estaciones de radio y televisión, durante septiembre 2005-agosto 2006 se practicaron 53 visitas de inspección en forma coordinada con los Centros SCT. Adicionalmente, se llevaron a cabo nueve operativos de aseguramiento de instalaciones a

diversas estaciones de radiodifusión que operaban sin concesión o permiso otorgado por esta Dependencia en los Estados de Michoacán, Oaxaca y el Estado de México.

En cumplimiento al Cuarto y Quinto Transitorios del Artículo Primero del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de la Ley Federal de Radio y Televisión, publicado en el DOF el 11 de abril de 2006, los recursos humanos, financieros y materiales de la Dirección General de Sistemas de Radio y Televisión, así como los asuntos en trámite en dicha Dirección General, fueron transferidos a la COFETEL, el 11 de mayo de 2006.

5.4 Programas de cobertura social

Los proyectos y programas que conforman la estrategia de cobertura social, están enfocados a proporcionarle a la población marginada urbana y rural, tanto acceso domiciliario y por caseta pública al servicio telefónico, como comunitario a la información y al conocimiento a través de *Internet*.

5.4.1 Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones

Como resultado de la primera fase del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones (FCST), se han instalado 27,062 líneas telefónicas en 1,501 localidades, en las que el Gobierno Federal otorgó al licitante ganador una aportación no recuperable y bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico. Asimismo, se han instalado 2,541 líneas telefónicas en 147 localidades, en las cuales el ganador obtuvo únicamente bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico.

Por otra parte, durante el periodo septiembre 2005-agosto 2006, se concluyó la integración de la segunda fase del programa de este FCST, la cual contempla 7,895 localidades rurales de entre 400 y cinco mil habitantes sin servicio telefónico domiciliario, localizadas en 336 áreas de servicio local, de las cuales el 88.2 por ciento cuentan con agencia rural de larga distancia y el resto no tienen esa alternativa. En este universo de localidades, se tiene prevista la instalación de alrededor de 162,722 líneas telefónicas que beneficiarán a más de 5.7 millones de habitantes.

Para efectos de licitación pública, las localidades se dividieron en dos grupos:

En 2,456 localidades, la SCT otorgará a los licitantes ganadores una aportación no recuperable, así como bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico en las bandas de 1.5 GHz y 450 MHz. En las 5,439 localidades restantes se proporcionarán únicamente bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico en las bandas antes citadas.

Para el primer grupo de localidades, el servicio será proporcionado sin gastos de instalación, el primer aparato telefónico será suministrado sin costo para el usuario, sin pago de renta mensual, el tráfico entrante no tendrá costo para el suscriptor del servicio y el tráfico saliente se cobrará mediante el prepago conforme al promedio de la tarifa máxima de telefonía pública, además la línea deberá contar con capacidad de transmisión-recepción de datos y acceso a *Internet* de al menos 33 Kbps mediante una llamada local. En las localidades del segundo grupo, el licitante ganador podrá aplicar gastos de instalación, permaneciendo las demás características del servicio antes señaladas.

El 23 de mayo de 2006 se publicó en el DOF, la convocatoria para participar en el procedimiento de licitación pública nacional de la segunda fase del referido programa, y se estima la conclusión de dicho proceso para el mes de septiembre del mismo año.

5.4.2 Telefonía rural

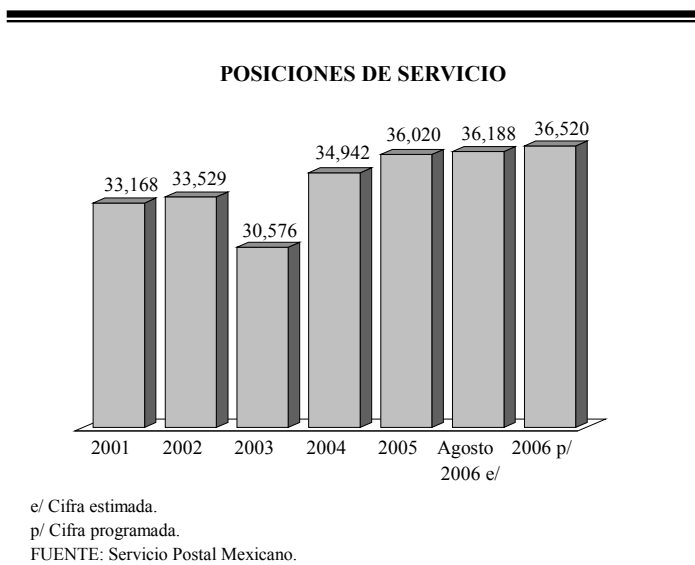
En continuidad con la prestación del servicio de telefonía en localidades rurales de entre 100 y 499 habitantes, de enero a julio de 2006 se instalaron 515 terminales satelitales en beneficio de 90 mil habitantes aproximadamente. A la fecha, se cuenta con 32,841 terminales telefónicas rurales instaladas, y se espera alcanzar 33,242 terminales al finalizar el año, en beneficio de 9.5 millones de personas.

Por otra parte, para asegurar la adecuada operación de la red de telefonía rural, en el periodo de septiembre 2005-agosto 2006, se llevó a cabo la verificación de 8,985 terminales telefónicas. En tanto que para el Programa de Telefonía Rural 2006, se estableció como meta verificar la operación y mantenimiento de 7,705 terminales telefónicas rurales. Para el mes de agosto se prevé un avance de casi 80 por ciento de terminales telefónicas verificadas.

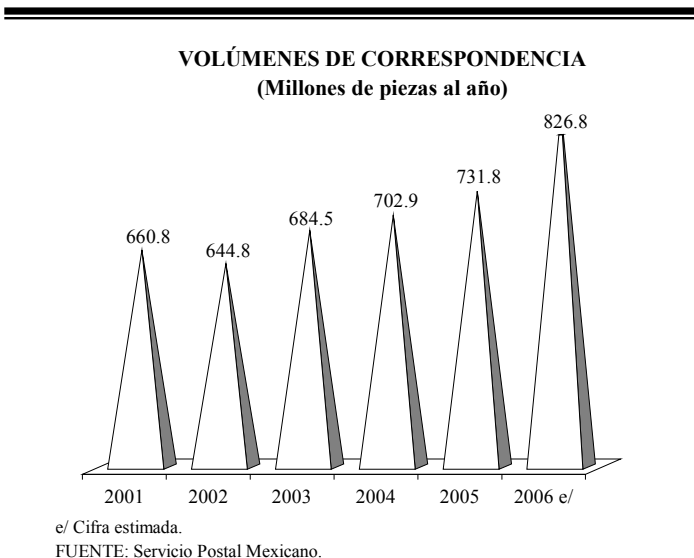
5.5 Servicio postal

Cobertura del Servicio Postal

El Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) al cierre de 2005 contaba con una infraestructura de 36,020 puntos de servicio, compuestos por 1,537 puntos propios, 53 puntos sin atención al público, 34,420 operados con terceros y 10 máquinas expendedoras automáticas de estampillas. Al mes de agosto de 2006 se incrementaron 168 puntos de servicios, incluyendo 166 operados por terceros.



Con la infraestructura que se tiene programada para 2006, SEPOMEX mantendrá la atención a 96.5 millones de habitantes con una cobertura en 17,994 poblaciones.



Volumen de correspondencia manejada

El Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006, contempla un volumen a manejar de 826.8 millones de piezas postales, mismas que comparadas con el volumen de 731.8 millones de piezas manejadas durante el ejercicio 2005 incluyendo franquicias, reflejan un incremento del 13 por ciento.

Modernización

Se continuó con la reingeniería de los procesos operativos a través de la modernización de 53 centros de distribución, incluyendo la adquisición de mobiliario y equipo para la clasificación y movilización de la materia postal, a efecto de que la labor de clasificación y entrega sea más eficiente.

Además se ha mantenido la certificación ISO 9001:2000 para 11 ciudades. En el 2006 se incorporarán al Sistema de Gestión de la Calidad, las ciudades de Veracruz, Guadalajara, Nuevo Laredo y extensión de sitios en el Distrito Federal.

También se continuará con la implementación de la solución informática denominada “Sistema Integral de Operación (SIO)”, lo que permitirá contar con una solución postal integral desde el punto de venta hasta el rastreo y localización de envíos.

Como resultado de la promoción, difusión y comercialización de los servicios postales y del mejoramiento de los procesos operativos que SEPOMEX ha realizado, se logró la captación de 400 nuevos clientes en toda la República.

Con las acciones y estrategias antes referidas, se han mejorado integralmente los tiempos de entrega de la correspondencia, de tal manera que para el año 2006 el 95 por ciento de la correspondencia se entregará en los tiempos comprometidos, asimismo, se estima captar 2,575 millones de pesos por ingresos por venta de servicios, que aunado al comportamiento de los gastos de operación programados incluyendo franquicias por 2,798 millones, permitirá lograr al final del año una autosuficiencia financiera de 92 por ciento.

5.6 Servicio telegráfico

Infraestructura telegráfica

La red telegráfica está distribuida en todo el país con 1,556 oficinas ubicadas principalmente en zonas urbano populares y comunidades rurales, la cual está conectada por enlaces satelitales TELSAT y soportada por la red de comunicaciones TELDAT.

Para continuar con la automatización de la operación en las oficinas telegráficas, se instaló el nodo (*Hub*) central, se adquirieron 1,082 antenas VSAT y se colocaron 2,700 terminales “*pin pads*” en todas las ventanillas de servicio a clientes. Asimismo, se continuó con el desarrollo de aplicaciones en el Sistema Informático de Giros Telegráficos (SIGITEL) en línea, realizado por personal de TELECOMM y se distribuyeron 500 mil tarjetas plásticas de banda magnética para los clientes. Con ello se permite atender mayores volúmenes de operación, reducir el tiempo de atención al usuario, elevar la calidad del servicio y disminuir los costos de operación.

Volumen de servicios de remesas de dinero

De septiembre de 2005 a agosto de 2006, se atendieron 50.9 millones de servicios telegráficos. Los servicios de remesas de dinero ascendieron a 45.3 millones de operaciones, lo cual representó 32.9 por ciento de incremento respecto del periodo anterior. En los servicios de comunicación (telegramas y fax) se alcanzaron 5.6 millones de mensajes, lo que significó un aumento de 39.2 por ciento en relación a las operaciones del mismo periodo del año anterior.

El volumen de remesas internacionales de dinero fue de 3.8 millones de operaciones, prácticamente 72.9 por ciento mayor que en el mismo periodo del año anterior. Las remesas nacionales presentaron un incremento de 30.1 por ciento, al alcanzar 41.5 millones de operaciones realizadas. Los nuevos servicios (cobranza y pagos por cuenta de terceros) registraron 16.1 millones de operaciones, volumen superior en 87.6 por ciento respecto del año anterior.

SERVICIOS TELEGRÁFICOS, 2000-2006
(Miles de operaciones)

Concepto	Sep.2000- Ago.2001	Sep.2001- Ago.2002	Sep.2002- Ago.2003	Sep.2003- Ago.2004	Sep.2004- Ago.2005	Sep.2005- Ago.2006 ^{p/}	Var. (%)	META Sep.2005- Ago.2006	Avance % respecto a la meta anual
Total	33,620.59	34,896.34	37,803.70	35,554.85	38,131.75	50,938.70	33.6	57,250.33	89.0
Servicios de remesas de dinero^{1/}	29,895.82	30,690.78	34,051.04	31,791.75	34,085.85	45,306.19	32.9	52,946.08	85.6
Internacionales	1,313.46	1,315.67	1,670.23	1,942.98	2,207.84	3,817.17	72.9	5,284.78	72.2
Nacionales	28,582.36	29,375.11	32,380.81	29,848.77	31,878.01	41,489.02	30.1	47,661.30	87.0
- Giro telegráfico	9,160.57	8,887.59	8,473.22	7,773.08	6,948.67	6,988.86	0.6	7,850.10	89.0
- Oportunidades	13,878.91	15,410.34	18,046.52	13,995.00	15,686.91	17,552.92	11.9	16,033.20	109.5
- Otros programas sociales	285.13	0.00	0.00	815.77	658.13	843.62	28.2	1,035.00	81.5
- Nuevos servicios	5,257.75	5,077.18	5,861.07	7,264.92	8,584.30	16,103.62	87.6	22,743.00	70.8
Servicios de comunicación	3,724.77	4,205.56	3,752.66	3,763.10	4,045.90	5,632.51	39.2	4,304.25	130.9

1/ Hasta 2005, este servicio se denominó Servicios financieros básicos.

p/ preliminar.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

Apoyo a programas de beneficio social

De septiembre de 2005 a agosto de 2006, el pago de los apoyos al Programa Oportunidades registró un incremento en el volumen de 11.9 por ciento con respecto al periodo anterior, al llegar a 17.6 millones de operaciones, que beneficiaron a 2.5 millones de familias en el medio rural. Para apoyar este programa, TELECOMM dispuso de 750 oficinas telegráficas y cerca de cuatro mil puntos temporales de pago, que son atendidos por personal de las oficinas telegráficas.

Se continuó con los pagos a los beneficiarios del Programa Adultos Mayores en la República Mexicana (excepto Distrito Federal), y para lo cual se han realizado 832.4 miles de pagos de septiembre de 2005 a agosto de 2006. Durante diciembre de 2005, inició el pago para el Programa de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos (FASEMEX).

Las remesas de dinero para servicios bancarios iniciaron operaciones en julio de 2005 con Grupo Financiero Banorte y durante 2006 con Banamex-Citibank, Scotiabank Inverlat, Inbursa y HSBC. En el periodo de septiembre 2005 a agosto 2006, se realizaron 3,085.1 miles de operaciones de estos servicios.

Como parte de la estrategia emprendida durante los seis años de la actual Administración, TELECOMM ha realizado importantes acciones para aumentar sus ingresos y fortalecer sus programas de ahorro, a fin de reducir el déficit de operación. Como resultado en el 2006 se estima que el Organismo alcance la autosuficiencia financiera.

INVERSIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA DEL SECTOR COMUNICACIONES ^{1/}
SEP./2005-AGO./2006
(Miles de pesos)

Entidad	Inversión (mp)	Entidad	Inversión (mp)
Aguascalientes	45.5	Morelos	362.1
Baja California	1,510.1	Nayarit	0.0
Baja California Sur	143.2	Nuevo León	1,979.9
Campeche	52.8	Oaxaca	10.2
Coahuila	465.5	Puebla	623.9
Colima	51.8	Querétaro	667.6
Chiapas	449.2	Quintana Roo	186.1
Chihuahua	934.8	San Luis Potosí	58.1
Distrito Federal	290,043.2	Sinaloa	365.2
Durango	179.3	Sonora	460.6
Guanajuato	1,707.4	Tabasco	52.8
Guerrero	78.2	Tamaulipas	308.5
Hidalgo	238.4	Tlaxcala	0.0
Jalisco	2,406.7	Veracruz	657.7
México	52.8	Yucatán	1,042.2
Michoacán	616.5	Zacatecas	0.0
		Total	305,750.3

1/ Incluye 279,954.3 miles de pesos del sector paraestatal (Sepomex, Cofetel y Telecomm).

6. SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO

6. SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO

El Sistema Nacional e-México continuó su función de coordinación con los diversos actores de la sociedad e integrando esfuerzos en acciones de Participación Digital orientadas a las tres líneas de acción: conectividad, contenidos y sistemas, en pro de llevar al país hacia la Sociedad de la Información.

La inversión ejercida por parte de la SCT a través del Fideicomiso e-México para la 2ª red satelital por las dos mil Estaciones Terrenas Terminales ascendió a 64.4 millones de pesos y para las dos mil de la 3ª red satelital fue de 58.7 millones. Es importante aclarar que el resto de las Dependencias y Entidades participantes en el Sistema Nacional e-México realizaron sus propias inversiones para el acondicionamiento y equipamiento de sus Centros Comunitarios Digitales (CCDs), así como por el pago del servicio de la conectividad y otros gastos operativos.

Conectividad

Se continuó con la realización de reubicaciones de las Estaciones Terrenas Terminales en las tres redes satelitales, conforme a lo solicitado por las Dependencias y Entidades para ampliar la cobertura de e-México a lugares que no cuentan con este servicio, aprovechando principalmente que las localidades donde se ubican los sitios originales han estado quedando bajo cobertura de conectividad terrestre ofrecida por los operadores comerciales de servicios de telecomunicaciones mediante los aumentos de cobertura geográfica y de penetración de dichos servicios en el mercado.

Durante el último trimestre de 2005 se comenzaron a preparar las bases de licitación, la selección de sitios y la documentación soporte requerida para la 4ª red de conectividad digital satelital e-México, con el objetivo de proporcionar conectividad para otros 1,200 adicionales a los 7,200 CCDs satelitales ya instalados. A fin de lograr la operación de esta red, se están concluyendo las negociaciones para obtener capacidad satelital gratuita.

Una vez formalizada la disponibilidad de la capacidad satelital, se iniciará el proceso de licitación de la 4ª red para proveer conectividad a los lugares seleccionados de centros educativos, unidades médicas, plazas comunitarias, centros comunitarios de aprendizaje, entre otros sitios. Se prevé la conclusión de estas instalaciones para el primer trimestre de 2007.

Conforme a lo establecido en los contratos respectivos, la SCT giró instrucciones a la empresa Teléfonos de México, S.A. de C.V. para formalizar la ampliación en 800 sitios adicionales en la 2ª y 3ª redes satelitales (400 sitios por cada red), cuya conclusión se estima para el mes de diciembre de 2006.

Se realizó el análisis de las propuestas de sitios de las Dependencias y Entidades para estas expansiones, buscando ampliar la cobertura de e-México manteniendo dentro de lo posible, los sitios originales con cobertura de conectividad terrestre.

Con la expansión de la 2ª y 3ª redes de conectividad digital satelital y una vez que se tenga en operación la 4ª red, se llegará a 9,200 CCDs e-México con conectividad digital satelital.

Se continuó con la prestación de más conectividad para CCDs, derivada de la firma del Convenio de Concertación en materia de Conectividad Digital para Cobertura Social, vía Sistemas de Televisión por Cable, entre el Gobierno Federal y la Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable (CANITEC) realizada en junio de 2003. Estos CCDs son instalados por las Dependencias participantes

en localidades donde se cuenta con la capacidad y cobertura para ofrecerla vía las redes sistemas de televisión por cable.

Aprovechando las diversas opciones de conectividad terrestre, se habrán instalado más de 9,500 CCDs e-México, considerando tanto la conectividad satelital como la terrestre.

Se continuaron las sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso e-México por medio del cual se está asegurando la administración e inversión transparente de estos recursos.

Además, se continuó con la promoción y coordinación para que centros instalados por instituciones privadas, se integren al Sistema Nacional e-México.

También se mantuvo el seguimiento de la operación de los CCDs e-México a través de las distintas instancias y mecanismos establecidos para ello, como son, el monitoreo en línea, las visitas de verificación física y las reuniones tanto de los Comités Operativos Estatales como del Comité de Seguimiento Interinstitucional a nivel central.

Se inició el proyecto en los CCDs de los Centros SCT para convertir estos en Centros Estatales e-México.

Contenidos

La plataforma de portales alcanzó un acumulado al mes de julio de más de 16,700 contenidos en e-Aprendizaje, e-Salud, e-Economía y e-Gobierno; se cuenta con más de 46 mil usuarios registrados en la Plataforma de Portales, que representan un 130 por ciento de crecimiento. El uso de la plataforma de portales e-México se ha incrementado, hasta superar más de 30 millones de páginas desplegadas en el periodo de septiembre 2005 a agosto 2006, superando 3.5 millones de visitas al portal durante el mismo periodo del año anterior.

Se participó en la evaluación del Catálogo 2005 de experiencias educativas en el uso de tecnologías de información en secundarias públicas, sumando 132 experiencias adicionales a la página del Catálogo de Experiencias Educativas.

Durante el primer semestre de 2006, se integró a la plataforma de portales del Sistema Nacional e-México el Portal e-Economía, e-Seguridad, e-Visitantes y el Canal “Trámites y Servicios” del Portal e-indígenas.

Se puso en operación el Boletín e-México que promociona y difunde los contenidos y servicios relevantes en la diversas secciones de la Plataforma de Portales e-México, y que actualmente atiende a más de 40 mil usuarios.

En conjunto con el estado de Veracruz y como parte de los procesos de Adopción Tecnológica, se llevaron a cabo cuatro talleres para más de 160 promotores de los CCDs, con objeto de compartir las mejores prácticas para el aprovechamiento en el uso de dichos centros.

Basados en el Modelo del Centro Comunitario Digital del Centro Nacional e-México, se formó una Red Estatal de Centros Comunitarios Digitales, instalados en los Centros SCT del país, que promueven el desarrollo de los Promotores, para acercar los beneficios del Sistema Nacional e-México tanto a la comunidad como a todos aquellos interesados en replicar el modelo en sus Estados. Además se desarrolló una metodología, una guía-manual y un disco compacto interactivo para capacitar a los Promotores, habiendo capacitado a 47 responsables de los CCDs de todos los Estados, entre septiembre y noviembre de 2005.

En el Centro de Cooperación en Tecnologías de la Información México-Corea (CCTI-MEXCOR) se desarrollaron siete proyectos piloto durante el 2005: la elaboración de un libro que aborda el tema de

la Sociedad de la Información referente a Ciudades Digitales y dos fichas técnicas derivadas de proyectos anteriores, la automatización y puesta en línea del Modelo de Diagnóstico de Ciudades Digitales, la replicación por parte de la SEDESOL del Modelo de Desarrollo Integral de Microrregiones, un Sistema Municipal para Registro de Empresas en Línea en el Estado de Puebla, la puesta en línea del Diplomado en Competitividad a través de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs) para Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), la realización en tres idiomas del Portal del CCTI-MEXCOR (Inglés, Coreano y Español) y la Conferencia Latinoamericana en TICs 2006.

Sistemas

Fue liberada la 3ª versión de la Plataforma de Portales e-México que adicionalmente a la nueva imagen incorpora una nueva arquitectura de contenidos, y el innovador concepto de redes semánticas para obtener nuevos contenidos de un tema específico que enriquece el conocimiento del usuario del Portal y sea más accesible a la población.

Además se concluyó la segunda etapa del Proyecto e-licencias con la definición del Modelo conceptual y la metodología de seguimiento y documentación de la integración del sistema en las direcciones generales de modo de transporte, correspondiente a la sistematización de los procesos para la expedición de licencias utilizando medios electrónicos en la SCT.

Igualmente se puso en línea la segunda etapa de la Plataforma de Servicios de Capacitación en línea “Capacinet” que ofrece 59 cursos y materiales en línea y acceso a más de 200 cursos remotos, teniéndose al mes de julio de 2006 cerca de 10 mil usuarios únicos que se están beneficiando de estos cursos.

También se liberó el Tablero de Mando e-México, el cual provee información ejecutiva de los diferentes componentes del Sistema Nacional e-México como son las Redes Satelitales e-México e información instantánea de la Plataforma de Portales y de la infraestructura de e-México y da seguimiento a más de 50 indicadores.

Asimismo, se liberó la plataforma de Buscador Especializado el cual permite hacer búsquedas de información en más de ocho mil portales de la Red Gubernamental y que hoy en día tiene más de 3.5 millones de consultas acumuladas desde su puesta en operación.

Se implantó el Centro de Datos e-México en conjunto con la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones (UTIC) bajo un modelo de mejores prácticas internacionales y de mejora continua, como estrategia para lograr sinergias entre las diferentes dependencias y hacer más eficiente el funcionamiento de los procesos digitales y con el objeto de dar el primer paso para la creación de una Plataforma integral de servicios de cómputo, procesamiento y almacenamiento.

En colaboración con el Registro Nacional de Población, se elaboró el servicio digital para la consulta de la Cedula Única de Registro Poblacional (CURP) a través del Portal e-México, el cual permite a las personas que ya están registradas obtengan una copia de su registro con validez oficial.

7. ADMINISTRACIÓN

7. ADMINISTRACIÓN

Objetivos

- *Administrar con políticas de calidad los recursos humanos de la Secretaría, fomentando el espíritu de servicio en un marco ético y profesional; mediante criterios, lineamientos y acciones orientadas a resultados con eficiencia.*
- *Administrar y controlar los recursos financieros, así como mejorar las condiciones de organización, normatividad y modernización en el Sector a través de un desempeño eficaz e innovador que permita aumentar la calidad del gasto.*
- *Dictaminar las estructuras orgánico-ocupacionales del Sector.*
- *Proveer a la Secretaría de los bienes y servicios generales que requiera para el cumplimiento de sus funciones a través de los procedimientos que marca la ley.*
- *Proporcionar soluciones integrales basadas en tecnologías de la información y comunicaciones, para impulsar la mejora continua de los procesos de la Secretaría.*
- *Lograr que los ciudadanos y servidores públicos realicen los trámites que correspondan a la Secretaría con facilidad, seguridad y rapidez.*
- *Proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información pública que genera la Secretaría, así como coordinar las acciones para prevenir los actos de corrupción en que pudieran incurrir los servidores públicos.*

7.1 Reforma estructural del Sector

Principales acciones y resultados

Innovación gubernamental y calidad total

En noviembre de 2005 y junio de 2006, se llevaron a cabo las auditorías de mantenimiento al Sistema de Gestión de Calidad, tanto en áreas centrales como en Centros SCT, lográndose el objetivo de mantener el certificado bajo la norma ISO 9001:2000, así como el de consolidar y mejorar la operación de los procesos certificados.

Las acciones y resultados obtenidos en el marco del Modelo de Calidad INTRAGOB, tendiente a incrementar la cadena de valor de los servicios que se ofrece la SCT, le significaron el Reconocimiento de la Oficina de Innovación Gubernamental de la Presidencia de la República en 2005, al rebasar la meta anual de 468 puntos, mediante la obtención de 592 puntos en el nivel de madurez de calidad INTRAGOB, superando con ello de manera anticipada la meta del Gobierno Federal para 2006 de 550 puntos.

De igual forma, se obtuvo el Reconocimiento INNOVA en su edición 2005, en las prácticas “Mejora de los servicios ofrecidos a la ciudadanía a través de un Sistema Integral de Gestión de Calidad”, proyecto que en 2006 participa para la obtención del Premio INNOVA.

Por otra parte, el C. Secretario del Ramo recibió el Testimonio al Liderazgo Latinoamericano de Excelencia 2005, por haber conducido la implantación del Sistema de Gestión de Calidad a nivel institucional. Además, en el marco del *Business Innovation Forum*, en septiembre de 2005 la revista

“*Information Week*” otorgó un premio a la SCT por ubicarse en el lugar número 16 dentro de las 50 empresas mexicanas más innovadoras.

Desincorporación del Grupo Aeroportuario del Pacífico y Grupo Aeroportuario Centro Norte

El 24 de febrero de 2006, se llevó a cabo a través de los mercados públicos de valores, por medio de la Bolsa Mexicana de Valores y la *New York Stock Exchange*, la oferta pública secundaria de 85 por ciento de las acciones de Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) propiedad del Gobierno Federal. La venta se ejecutó al 100 por ciento, coadyuvando con ello al fortalecimiento al mercado mexicano de valores. Con esta gestión concluyó el proceso de desincorporación de GAP, convirtiéndose en el segundo Grupo Aeroportuario en México con tenencia accionaria en manos de inversionistas privados en los mercados internacionales de valores.

Las acciones se vendieron a un precio de 22.03 pesos por acción en el mercado nacional y en 21 dólares por ADS (1 ADS es igual a 10 acciones) en el mercado internacional. El precio fue 5 por ciento superior al estimado en su rango alto, lo cual representó un beneficio no esperado de aproximadamente 47 millones de dólares. De tal forma, los ingresos brutos para el Gobierno Federal oscilaron en 3,151'501,650 pesos por lo que respecta a la venta en el mercado nacional y en 700'969,500 dólares por lo que hace a la venta internacional, recursos que fueron enterados a la Tesorería de la Federación.

De conformidad con los Lineamientos Generales para la Apertura a la Inversión en el Sistema Aeroportuario Mexicano, el 23 de diciembre de 2005, se llevó a cabo la compraventa de 36 por ciento de las acciones de Grupo Aeroportuario del Centro Norte (GACN) propiedad del Gobierno Federal, derivado del ejercicio de la opción de compra a la cual tenía derecho el socio estratégico de GACN. El precio de las acciones objeto de la compraventa se fijó durante el proceso de desincorporación en 2000, oscilando los ingresos brutos en 203'264,078 dólares, recursos que fueron enterados a la Tesorería de la Federación.

A efecto de concluir con el proceso de desincorporación de GACN durante el tercer semestre de 2006, se realizan las actuaciones necesarias para vender a través de los mercados nacional e internacional el 49 por ciento de las acciones aún en propiedad del Gobierno Federal.

Programa de Cadenas Productivas de la SCT en obra pública

En el periodo del 1 de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006, destacan los siguientes logros:

- El porcentaje de utilización del Programa de Cadena Productivas por parte de los contratistas se mantiene por encima de 96 por ciento.
- Se operaron a través de la cadena productiva en obra pública más de 3,950 millones de pesos, alcanzando una cifra acumulada de 11 mil millones de pesos al 31 de agosto de 2006.
- El número de empresas afiliadas al Programa alcanzó la cifra acumulada de 868.
- Se terminaron con antelación aproximadamente dos mil kilómetros de conservación de carreteras en 16 estados de la república, gracias a la variante denominada “Terminación Anticipada de Obra”, beneficiando con ello alrededor de 10 millones de habitantes. Entre abril y junio de 2006 se dio el banderazo de salida a este esquema en los 15 Centros SCT restantes, alcanzando una cobertura de 100 por ciento en su implementación.
- En noviembre de 2005, el Programa recibió el Reconocimiento INNOVA 2005 en la categoría de prácticas con impacto directo a la ciudadanía, por los resultados alcanzados, así como por cumplir con la Agenda Presidencial de Buen Gobierno.

Desconcentración del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y promoción del desarrollo de la aviación regional

Mediante la realización de diversos estudios durante esta Administración, para sustentar la viabilidad del desarrollo de un “Sistema Metropolitano de Aeropuertos”, como una de las principales líneas de acción para apoyar el Programa de Desconcentración del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, conformado por éste y los aeropuertos de Cuernavaca, Puebla, Querétaro y Toluca, a partir de septiembre de 2005 dio inicio la tarea de detonar el desarrollo de este Sistema, así como a impulsar el crecimiento de la aviación regional y el desarrollo de otros aeropuertos como Centros de Distribución de Vuelos, tales como los de Guadalajara y Monterrey.

Desde el inicio de 2005, se fomentó que aerolíneas nacionales e internacionales, operaran rutas nuevas desde los aeropuertos complementarios (Cuernavaca, Puebla, Querétaro y Toluca), proceso que fue dando frutos con mayor notoriedad a partir de septiembre de 2005, toda vez que se lograron nuevas rutas desde todos estos aeropuertos.

Para impulsar el interés de las líneas aéreas, se convocó a todos los involucrados en la operación aeroportuaria del país para lograr un compromiso para el otorgamiento de incentivos a las líneas aéreas en las rutas que tengan como origen o destino alguno de los aeropuertos complementarios, logrando que el 27 de octubre de 2005, se suscribiera el compromiso por Grupo Aeroportuario del Sureste, Grupo Aeroportuario del Pacífico, Grupo Aeroportuario del Centro Norte, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Aeropuerto de Cuernavaca, Aeropuerto Internacional de Puebla “Hermanos Serdán”, Aeropuerto Intercontinental de Querétaro y Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca “Licenciado Adolfo López Mateos”.

Las acciones señaladas, se consolidaron con el inicio de operaciones de cinco nuevas aerolíneas de bajo costo, en operaciones, y una sexta que iniciará operaciones para el último cuatrimestre de 2006, todas con sus rutas principales incidentes en los aeropuertos complementarios del Sistema Metropolitano de Aeropuertos, así como otras terminales estratégicas del Sistema Aeroportuario Mexicano, como son: Guadalajara, Hermosillo, Monterrey y Tijuana, entre otras.

Al entrar en el mercado de transportación aérea comercial nuevas líneas aéreas de bajo costo, se fomentará la competencia entre todas las líneas aéreas, obligándolas a diferenciarse, dando a los usuarios más opciones para elegir la que más les convenga, volviendo accesible el servicio de transportación aérea para nuevos estratos de población que tradicionalmente no tenían esta posibilidad. Asimismo, la mayor conectividad aérea entre los principales polos poblacionales del país, incrementará la competitividad del mismo, toda vez que la eficiencia en la interconexión aérea será un detonante para el crecimiento económico tanto regional como nacional.

7.2 Desempeño administrativo

Principales acciones y resultados

a) Programación y presupuesto

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios 2005 y 2006, se llevaron a cabo los procesos de programación-presupuestación. Al finalizar 2005, se cumplió con el trámite, registro y vigilancia del ejercicio del gasto de unidades centrales y de las entidades coordinadas por la SCT, de conformidad con la norma, y se realizó el pago de los compromisos contraídos por las unidades centrales; así como las conciliaciones presupuestales, tanto con las unidades administrativas como con las entidades

coordinadas. Asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2006, lo mismo que su estacionalidad de gasto.

En 2006, se han desarrollado los siguientes procesos:

- Programas de Inversión 2006 y 2007 del Sector Central y Paraestatal.
- Proceso de Control del Presupuesto.
- Trámite de pago de los compromisos de las unidades administrativas centrales.
- Concertación de Estructura Programática (CEP) 2007 del Sector Central y Paraestatal.
- Procesos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 y 2007 del Sector Central y Paraestatal.
- Registro de Programas y Proyectos de Inversión para el ejercicio presupuestal 2007.

Para la ejecución de los tres primeros procesos, se dio a conocer a las unidades responsables su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal de 2006 y se está llevando a cabo el trámite y control de los oficios de liberación de inversión y de afectaciones presupuestarias que modifican el presupuesto original. Asimismo, de acuerdo con el programa establecido para su presentación, se realizó la Concertación de las Estructuras Programáticas con base en las necesidades de la dependencia y entidades coordinadas.

En cuanto a la programación del Capítulo 1000 “Servicios Personales” de gasto corriente, se determinaron en tiempo y forma los recursos presupuestales necesarios para hacer frente a los compromisos de pago por este concepto, lo anterior en atención a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en cuanto a la estructura programática, distribución por capítulo, concepto y partida específica de gasto, así como por la estacionalidad de los recursos.

En lo referente a la presupuestación de recursos para el eficiente y eficaz ejercicio del gasto en el Capítulo 1000, se llevó a cabo un proceso, mediante el cual se dio seguimiento y control en apego a la normatividad vigente para el pago de sueldos, prestaciones, operaciones ajenas y terceros institucionales.

Por otra parte, en este Capítulo, se observó un presupuesto ejercido al cierre de 2005, por un importe total de 3,093.7 millones de pesos y para el 2006 se registra una asignación original de 3,300.9 millones de pesos.

Programa de reducción de gasto de comunicación social

Con base en las disposiciones de ahorro en materia de comunicación social establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006, se determinó una reducción de 1.8 millones de pesos para el Sector Central y de 4.8 millones de pesos para las entidades coordinadas.

Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio 2005

A fin de formular la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2005, se recabó de las unidades administrativas de la Secretaría, así como de las entidades coordinadas, información financiera, presupuestaria, programática y económica, y se realizó su presentación en tiempo y forma ante la SHCP.

En relación al Capítulo 1000, se llevaron a cabo conciliaciones presupuestales con el objeto de integrar los registros del presupuesto ejercido de servicios personales por unidad administrativa que integran a la SCT para su presentación en tiempo y forma ante la SHCP.

Avance de gestión financiera del ejercicio 2006

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y con los requerimientos establecidos por la SHCP, se formuló el Informe de Avance de Gestión Financiera sobre los resultados físicos y financieros de la Secretaría y sus entidades coordinadas, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2006; la presentación de dicho Informe se llevó a cabo dentro del plazo establecido por la dependencia globalizadora.

Informes

En cumplimiento a las disposiciones que en materia del Sistema Integral de Información (SII) emite la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, se analizaron, revisaron e integraron de manera mensual los diferentes formatos requeridos a esta dependencia, con el avance físico y financiero, los cuales se entregaron en los plazos establecidos por el Comité Técnico de Información, órgano auxiliar de la citada Comisión.

Adicionalmente, a solicitud de áreas internas, así como externas a la Secretaría, se realizaron diferentes informes en materia de gestión del Sector.

Ingresos

Como parte de los trabajos para avanzar cualitativamente en la automatización y simplificación de trámites, se consolidó la operación del nuevo Sistema de Ingresos, mediante la operación y control más expedito de la recaudación, así como del entero diario a la Tesorería de la Federación (TESOFE). La operatividad del Sistema implicó el apoyo sistemático y capacitación al personal correspondiente en las unidades administrativas centrales y Centros SCT.

Se integraron también al Sistema de Ingresos, otras formas de recaudación como son tarjetas de crédito y débito para comandancias de aeropuerto, capitanías de puerto y para todos los servicios que administra la SCT; trámites en línea a través del portal de la SCT y pagos por *Internet*, con objeto de brindar facilidades a los usuarios de los servicios a cargo de la dependencia.

Asimismo, se integró al Sistema de Ingresos la recaudación por medio de la tarjeta *Fly Card* del Banco Inbursa, S.A., tarjeta de pre-pago por medio de la cual se recibirán pagos en las comandancias de aeropuertos por los servicios aeroportuarios que soliciten las aerolíneas o personal de vuelo.

Por otra parte, se integró en el Sistema de Ingresos la herramienta y procedimiento para el cálculo automático de actualización y recargos aplicables a pagos extemporáneos, a efecto de facilitar la operación del personal que atiende a los usuarios de servicios SCT.

Enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE)

Se realizaron oportunamente las operaciones de traspaso para concentrar y enterar diariamente a la TESOFE, los ingresos recaudados por los servicios que administra la Secretaría. Asimismo, se elaboró y reportó en forma y tiempo la Cuenta Comprobada Mensual.

Conciliación de los ingresos

Se programaron las conciliaciones de los ingresos con las áreas recaudadoras de unidades administrativas centrales y Centros SCT, mismas que se llevaron a cabo sin retraso.

Catálogo de tarifas

Con base en el artículo 1º, párrafo cuarto de la Ley Federal de Derechos (LFD), y conforme a las políticas y normas que emite la SHCP en esta materia, se actualizó y difundió el Catálogo de Tarifas por los servicios que administra la SCT, alcanzando con ello la meta establecida.

Control y seguimiento de auditorías

Desde el inicio de la presente Administración, como producto de las acciones de seguimiento emprendidas por la Secretaría, de un total de 1,461 observaciones derivadas de la revisión a las Cuentas Públicas 1999 a 2004 y de los Informes de Avance de Gestión Financiera 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, la Auditoría Superior de la Federación ha certificado la solventación de 1,212 observaciones, lo cual representa el 82.96 por ciento, quedando únicamente en proceso de atención 249 observaciones (17.04 por ciento) de Cuenta Pública 2003 y 2004, las cuales se encuentran en análisis y valoración por parte del órgano fiscalizador, esperando la emisión de la certificación oficial que acredite su desahogo.

Asimismo, es importante subrayar que como resultado de las medidas aplicadas por la SCT, durante el periodo que se informa, se logró la resolución de las observaciones determinadas en las auditorías practicadas a la Cuenta Pública 1999, 2000, 2001 y 2002, abatiendo con ello la problemática de mayor antigüedad.

b) Recursos humanos

La Secretaría ha buscado continuar con la modernización de su operación en cuanto al factor humano se refiere, que le permita en aras de la eficiencia y eficacia, mejorar la aplicación de la normatividad y de los programas y acciones que contribuyan a hacer más con menos, a fin de lograr la consecución de sus objetivos.

Lo anterior se apoya en el Programa Estratégico de Innovación Gubernamental, de la Agenda Presidencial de Buen Gobierno que han llevado a logros tales como:

- Descripción y Perfiles de Puesto: los puestos que se encuentran en los niveles P (enlaces) y superior han sido debidamente descritos y perfilados y prácticamente en su totalidad han sido subidos al sistema de catálogo de puestos.
- Capacidades Técnicas Específicas: se han identificado, descrito y registrado un total de 20 capacidades de las áreas sustantivas, mismas que se han asignado a los puestos de la Secretaría.

En materia de capacitación y desarrollo, se efectuaron acciones encaminadas a mejorar el proceso de capacitación y fortalecer la formación de los servidores públicos, para llevar a cabo las estrategias y directrices establecidas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND), el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006 y el Anual del Sector Comunicaciones y Transportes; apoyado en el Programa Anual de Capacitación (PAC), cuyo objetivo principal es capacitar y formar servidores públicos para mejorar los servicios que se proporcionan a los usuarios, dicho Programa incluye a las unidades administrativas centrales y foráneas de la SCT para apoyar las diversas áreas técnicas y administrativas y la mejora de procesos para su certificación de mantenimiento, con la mejora del proceso de capacitación “Procedimiento Operativo de la Formación de los Servidores Públicos de la SCT”.

Como resultado del Programa se alcanzaron las siguientes metas: 5,144 cursos realizados, 21,015 participantes capacitados, estos datos corresponden a la suma global de capacitación presencial y virtual.

En el periodo del 1 de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006, los servidores públicos de las unidades administrativas centrales recibieron 329 estímulos (que consiste en 10 días de vacaciones adicionales) y 42 recompensas consistente en un reconocimiento económico; asimismo, para los Centros SCT, se otorgaron 1,182 estímulos y 108 recompensas.

Se continuó con el desarrollo del Sistema de Enseñanza Abierta, con el fin de abatir el rezago educativo en la SCT, dicho programa va dirigido a los trabajadores que requieren certificar estudios de educación formal, comprendidos desde la educación básica hasta la media superior.

Para ello, se llevaron a cabo acciones de promoción y difusión de los diferentes programas educativos que integran este sistema (modelo de educación para la vida y el trabajo que comprende primaria y secundaria abierta, subsistema de preparatoria abierta y examen general de conocimientos para la acreditación del bachillerato-Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior CENEVAL), mediante pláticas informativas, instalación de módulos de información en diferentes unidades administrativas centrales, elaboración y distribución de invitaciones, trípticos y carteles, renovación de material didáctico a través de la adquisición y elaboración de guías de estudio y manuales para los usuarios del sistema. Asimismo, se llevó a cabo la actualización pedagógica de los asesores del Sistema, a través de la impartición del curso denominado “Didáctica General” realizado del 3 al 7 de octubre de 2005, en las instalaciones de la PI@za Comunitaria de la SCT.

Como resultado de estas acciones, se atendieron 402 servidores públicos, de los cuales se registraron 80. Se tramitaron 146 exámenes con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y 229 a nivel bachillerato, aprobándose 72 y 57 respectivamente. Además, se efectuaron dos cursos intensivos de asesorías temáticas grupales para la presentación del examen general de bachillerato-CENEVAL con un total de 54 trabajadores inscritos. A la fecha, se cuenta con 13 certificados; 10 de secundaria y tres de bachillerato.

En relación con el sistema de servicio social y prácticas profesionales, cuyo objetivo es el de canalizar personal de apoyo proveniente de las instituciones educativas a nivel medio superior y superior, con perfiles técnicos y profesionales que contribuyan al mejoramiento de los procesos de trabajo de la Secretaría, se realizó el análisis de la detección de necesidades de las unidades administrativas centrales y se reestructuraron los programas de servicio social de la SCT, depurándose e integrándose en 18 programas generales que actualmente permiten dar apoyo efectivo a las actividades sustantivas del Sector.

Asimismo, la SCT participó en tres ferias de servicio social y dos reuniones de trabajo con instituciones educativas a nivel superior, que permitieron captar un total de 432 prestadores de servicio social y 87 de prácticas profesionales, los cuales se asignaron conforme a los requerimientos del perfil académico solicitado, representando un apoyo importante en materia de factor humano para la dependencia.

Referente a las actividades sociales, culturales y deportivas en beneficio de los trabajadores de la Secretaría y sus familiares, se realizaron 25 eventos culturales con una participación de 3,930 personas, destacando la celebración del Día Internacional de la Mujer durante una semana de eventos, la cual contó con la participación de aproximadamente 1,600 asistentes a los diferentes eventos que la conformaron, como la Semana de la Salud, donde se realizaron estudios médicos sin costo al personal de la SCT. Adicionalmente, se montó una exposición pictórica con la temática de la mujer, así como, funciones de cine y una conferencia magistral.

En cuanto a los servicios que ofrecen los Centros de Iniciación Artística y Deportiva Infantil (CIADI) y de Atención a Jubilados e Iniciación Artística y Cultural (CEAJUVI), se atendió a un total de 641 personas. En materia de acciones deportivas, se realizaron un total de 155 eventos, contando con la participación de 9,689 personas. En total los eventos sociales, recreativos y cívicos contaron con la asistencia de 28,350 personas entre trabajadores y sus familiares.

Respecto al Programa de Protección al Salario, se establecieron 80 convenios con empresas privadas que otorgan descuentos de entre 10 y 50 por ciento, obteniendo un beneficio directo para los trabajadores de la Secretaría y sus familiares.

c) Recursos materiales

Energía

Se dio continuidad a las acciones tomadas en el Comité y los Subcomités Internos de Ahorro de Energía de la SCT, para la vigilancia del cabal cumplimiento de las medidas establecidas para el ahorro de energía eléctrica.

Se continuó con la promoción para mantener los niveles mínimos de consumo de energía, mediante la adopción de diversas medidas y acciones consistentes en: seccionar circuitos, reparar mecanismos de cierre y apertura y balancear las cargas eléctricas, entre otras, lo que contribuyó con el proceso de mejora continua, usando los recursos materiales y económicos disponibles. Asimismo, se propició el incremento de la eficiencia energética por medio de los procedimientos de reparación a las instalaciones y equipos eléctricos.

Se continuaron con las mejoras en la práctica e innovación tecnológica y de reequipamiento industrial por sustitución de equipos, desarrollando la reingeniería en proyectos de sistemas, para optimizar la utilización del alumbrado de los pasillos y áreas comunes en las instalaciones del Centro Nacional SCT. Al implementar el programa de supresión de energía en áreas comunes y pasillos se obtendrá como beneficio la disminución de la demanda eléctrica, así como un uso eficiente del alumbrado y menor reposición de lámparas y balastras.

Lo anterior, con la intención de llevar a cabo la modernización del equipamiento de las instalaciones eléctricas de tipo industrial para lograr la adopción de tecnología de punta, así como de que las conexiones, cableado, tableros de distribución y dispositivos de control como sensores de presencia, en los regimenes normal y de emergencia, operen de manera eficiente.

Se continúan desarrollando acciones de sensibilización entre los trabajadores de la SCT, a través de la difusión de trípticos, carteles y folletos en los que se promueve apagar las luces de oficinas, salas de juntas y almacenes que no se encuentren en uso; y al termino de las labores, desconectar todo tipo de aparatos eléctricos y electrónicos que no sean utilizados (equipos de cómputo, impresoras, máquinas de escribir, calculadoras, ventiladores, cafeteras, entre otros).

Comité de Elaboración y Seguimiento del Programa Interno de Sistemas de Manejo Ambiental.- (CESPIMA)

Se dio continuidad al Comité y los Subcomités Internos de Sistemas de Manejo Ambiental de la SCT, a fin de vigilar el cabal cumplimiento de las medidas establecidas para el consumo racional de los materiales de oficina. De igual forma, se continúa con el seguimiento del Comité y la implementación de acciones tendientes a desarrollar entre los trabajadores hábitos sustentables durante sus jornadas.

Asimismo, se continúan desarrollando acciones de sensibilización entre los trabajadores de la SCT, a través de la difusión de trípticos, carteles y folletos, en los que se promueve el consumo responsable

y eficiente de materiales de oficina y ahorro de agua, con el fin de disminuir el impacto negativo causado al ambiente por las actividades laborales.

Se está elaborando el Manual de Sistemas de Manejo Ambiental de la SCT, como guía para que el personal de la dependencia mejore su desempeño ambiental, además de que se definan los lineamientos que deberán ser aplicados en los procesos operativos y toma de decisiones en la ejecución de sistemas de manejo ambiental.

Servicio de Telefonía

Se continuó con la implementación de medidas como la asignación personalizada de los aparatos telefónicos existentes y la asignación de claves para el acceso de telefonía de larga distancia, así como la restricción de salidas de llamadas a teléfonos celulares, lo que conlleva a una racionalización del servicio con el correspondiente impacto en el costo del mismo.

Se gestionó ante la empresa que presta el servicio de telefonía local, una reducción en el costo de este servicio, de alrededor de 10 por ciento mensual, el cual se empezó a aplicar a partir de diciembre de 2005 y se mantendrá en el presente ejercicio fiscal.

Parque Aéreo

El parque aéreo de la SCT consta de seis aeronaves activas: cuatro son utilizadas para verificar las instalaciones, sistemas y servicios para la navegación, aproximación, ayudas visuales y meteorología aeronáutica; las dos restantes se emplean en el reconocimiento y fotografía para proyectos de desarrollo de la red carretera, monitoreo y fotografía aérea de la actividad volcánica en el país y apoyo logístico en zonas de desastres naturales o áreas afectadas por fenómenos meteorológicos.

Parque Vehicular Terrestre

Por lo que se refiere al parque vehicular terrestre, que consta de un universo de 605 unidades, la Secretaría dio de baja 83 vehículos que se encontraban asignados a distintas unidades administrativas centrales, los cuales por su inutilidad en el servicio y alto costo de mantenimiento, se procederá a su disposición final.

Actividades de Protección Civil

Con relación al contenido del Programa General de Protección Civil de la SCT, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

En el marco del “Día Nacional de Protección Civil”, durante septiembre de 2005, se realizaron 14 ejercicios de evacuación de inmuebles en unidades administrativas centrales, Centros SCT, órganos desconcentrados y entidades paraestatales del Sector, con un total de 11,228 participantes. Durante 2006, en el periodo de febrero a mayo se realizaron 50 ejercicios de evacuación y/o repliegue, con la participación de 17,500 personas.

La Unidad Interna de Protección Civil de la SCT y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), dependiente de la Secretaría de Gobernación, dieron continuidad al programa de capacitación denominado “Formación de Instructores Internos en Protección Civil”, cuyo objetivo es preparar a los servidores públicos en la organización, formulación, ejecución, control y evaluación de programas internos de protección civil, sobre la base de conocimientos científicos, técnicos y de planeación que promuevan su aplicación, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

De tal forma, en 2005 se impartió en los Centros SCT la siguiente capacitación: en San Luis Potosí, el curso en su Nivel I, dirigido a servidores públicos con funciones operativas en Protección Civil de los Centros SCT de la Zona Norte y Centro; y en Veracruz, el curso en su Nivel II. Durante 2006, se realizaron: en Nayarit, los cursos a Nivel II; y en Nuevo León, los Niveles I y III.

En octubre de 2005, se llevaron a cabo tres cursos denominados: “Evacuación de Inmuebles”, participando 111 servidores públicos de las diferentes unidades administrativas, y en diciembre de ese año, se impartieron dos cursos denominados: “Elaboración de Programas Internos de Protección Civil”, con la participación de 11 servidores públicos.

En diciembre de 2005, se impartió un curso de Primeros Auxilios a 33 servidores públicos del Instituto Mexicano del Transporte (IMT), en el estado de Querétaro, con el objetivo de que los participantes conozcan y dominen las técnicas básicas en la materia.

Se actualizó el Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil de la Secretaría, con fecha 9 de enero de 2006 y se entregó a la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con el propósito de obtener su registro e incorporación al expediente de la SCT, remitiendo copia de ésta a todos los integrantes.

Se actualizó y difundió el Programa General de Protección Civil de la SCT para 2006, el cual se conceptualiza como un instrumento de planeación y operación, cuya aplicación se circunscribe al ámbito de los edificios y centros de trabajo de las unidades administrativas centrales, Centros SCT, órganos desconcentrados y entidades paraestatales del Sector.

De enero a marzo de 2006, se impartieron siete pláticas a 206 servidores públicos de las unidades administrativas centrales, sobre el “Uso y Manejo de Extintores” de polvo químico seco, gas halón, bióxido de carbono, agua así como su utilización en diferentes escenarios de inicio de fuego.

La Secretaría de Gobernación ha realizado visitas de supervisión a las acciones de evaluación de los programas internos de protección civil 2006 en los Centros SCT y capitanías de puerto, con la finalidad de observar el grado de avance en la implementación e instrumentación de los programas de sus respectivos inmuebles; durante el año en curso se dará continuidad a éstos.

La Secretaría de Gobernación ha realizado visitas de supervisión a las acciones de evaluación de los programas internos de protección civil 2006 en los Centros SCT y capitanías de puerto, con la finalidad de observar el grado de avance en la implementación e instrumentación de dichos programas en sus respectivos inmuebles; durante el año en curso se dará continuidad a éstos.

En marzo y de abril de 2006, se impartió el curso denominado: “Normas, Leyes y Reglamentos de Protección Civil en la SCT”, a 124 servidores públicos de las diferentes unidades administrativas centrales, Centros SCT, órganos desconcentrados y entidades paraestatales del Sector. Asimismo, se impartirán durante el año, dos cursos sobre “Atención Psicológica en Situaciones de Desastre”, “Elaboración de Programas Internos de Protección Civil” y “Técnicas Didácticas de Enseñanza”.

Adicionalmente, se han elaborado trípticos sobre temas como Huracanes, Inundaciones y Sismos, que serán difundidos a los Grupos Internos de Protección Civil de la SCT.

Actividades Seguridad

Con base en Plan de Seguridad, tendiente al fortalecimiento de Sistemas Electrónicos y la Capacitación, se ha registrado una disminución de 65 por ciento en los reportes e investigaciones realizadas por sustracción de bienes e incidencias, durante el periodo del 1 de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006.

Seguros y Siniestros

En materia de seguros, se ha logrado mantener la reducción de aproximadamente 15 millones de pesos, en relación al importe total de pago de primas del Programa de Aseguramiento Integral de los Bienes Patrimoniales de la Secretaría, con respecto al ejercicio 2005.

Almacenes e Inventarios

Con base en la Ley General de Bienes Nacionales y demás normatividad, aplicable a la desincorporación de bienes patrimoniales, se elaboró el Programa Anual 2006 de Disposición Final de Bienes Muebles de la SCT, instrumento que sirve como fundamento para que las diversas unidades administrativas centrales y Centros SCT, lleven a cabo los procedimientos de enajenación, transferencia y donación de bienes, entre los que destacan: vehículos terrestres, maquinaria y equipo de construcción.

Por otra parte, es necesario resaltar que se elaboró y ejecutó el “Programa de Actualización de Inventarios” de la SCT a nivel nacional, lo cual otorgó mayor confiabilidad y certeza al Inventario de Bienes Instrumentales con que cuenta la dependencia.

d) Tecnologías de la información y comunicaciones

Las tecnologías de información y comunicaciones siguen teniendo un papel fundamental para consolidar el cambio organizacional de la Secretaría, al convertirse en herramientas de uso cotidiano que contribuyen a hacer más eficientes y eficaces las tareas diarias de la dependencia.

La Oficialía Mayor en coordinación con la Coordinación del Sistema Nacional e-México, han puesto en operación el Centro de Datos e-México, el cual permitirá que los usuarios internos y externos de tecnologías de información, cuenten con servicios de procesamiento de datos de alta calidad al contar con procesos y procedimientos basados en estándares internacionales como la Biblioteca de Infraestructura de la Tecnología de Información (ITIL, por sus siglas en inglés). Asimismo, y aún cuando la prestación del servicio continúa siendo proporcionada por el Fondo de Información y Documentación para la Industria (INFOTEC), en el nuevo contrato se han establecido de manera clara los diferentes niveles de servicio (SLA, por sus siglas en inglés) que deberá cumplir el prestador del servicio.

Continúa operando el Centro de Atención Tecnológica (CAT), a través del cual se prestan diferentes servicios de apoyo a la operación de los sistemas institucionales y atención a los usuarios de la Secretaría para el soporte técnico y orientación en la solución de problemas de *software* y *hardware*, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de antivirus para equipos de cómputo personal y control del inventario de los bienes informáticos de la SCT. La implementación del CAT ha generado una mejora sustancial en el tiempo de atención; mejores niveles de servicio según las necesidades de los usuarios de la Secretaría, además de que ha promovido el intercambio de conocimiento entre los sectores público y privado. Durante el periodo del 1 de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006, a través del CAT se atendieron 31,497 llamadas, casi el doble de las reportadas en el periodo anterior.

Asimismo, las llamadas recibidas en el Centro Integral de Servicios (CIS), para el mismo periodo, ascendieron a 315,249, lo cual significa que la atención al público es eficaz y eficiente, toda vez que las llamadas en cuestión representan la respuesta de la Secretaría para los ciudadanos en cuanto atención de servicios, con promedio de 31,500 llamadas mensuales.

En materia de telecomunicaciones, con la nueva infraestructura de la Red Digital Multiservicios (RDM) se amplió el servicio de red a más de 436 centros de trabajo; Además, los usuarios de los servicios de *Internet* y correo electrónico se incrementaron a más de seis mil trabajadores.

Con respecto a la capacitación en materia de tecnologías de información y comunicaciones, en el periodo reportado se capacitaron a alrededor de 1,655 servidores públicos en cursos de productividad personal, desarrollo de sistemas y paquetes especializados, principalmente.

Por otra parte, se consolidó la capacitación a distancia, mediante el adecuado uso del sistema de videoconferencia. Así, se realizaron más de 100 sesiones, lo que permitió capacitar a más de 1,900 servidores públicos.

Como parte de los resultados del modelo de Administración del Conocimiento implantado en la SCT, se consolidó una plataforma de Aplicativos Orientada a Servicios (SOA, por sus siglas en inglés), con el rediseño del Sistema del Centro Integral de Servicios, enfocándolo a la gestión, atención y seguimiento de los trámites y servicios que ofrecen las diferentes unidades administrativas a las empresas y ciudadanos a través de *Internet*, así como a través de las oficinas de atención al público, y que en conjunto con el Sistema de Ingresos, Digitalización y Registro de Personas Acreditadas (RPA), forman parte de esta plataforma diseñada para la optimización y mejora de los procesos de atención, a través de una reingeniería y automatización de éstos.

En el mismo contexto, se realizó el análisis, diagnóstico y diseño de una solución integral para mejorar los procesos de la Dirección General de Autotransporte Federal, los cuales comprenden el control vehicular, gestión de conductores, manejo de empresas del autotransporte federal y privado, así como la atención de los trámites inherentes. Un estudio similar se llevó a cabo en la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el cual se concentró en la gestión y control de los servicios marítimo-portuarios, así como en la atención a trámites derivados de los mismos.

En el análisis efectuado en la reingeniería de los procesos del control vehicular de conductores y empresas del autotransporte federal y de la reingeniería en los procesos de gestión y control de los servicios marítimo-portuarios, se identificaron las actividades comunes y particulares que intervienen en la emisión de licencias, desarrollándose una solución tecnológica para la realización de dicha actividad. De igual forma, han quedado sentadas las bases para incorporar posteriormente los procesos similares que realizan las Direcciones Generales de Aeronáutica Civil y de Transporte Ferroviario y Multimodal. Asimismo, se puso en operación el Sistema de Medicina Preventiva como parte integrante y detonadora del proceso emisión de licencias federales.

Cabe señalar, que cada uno de estos procesos se concretaron siguiendo la metodología de desarrollo de aplicaciones de la SCT, mismo que se basa en el Proceso Unificado Racional (RUP por sus siglas en inglés), el cual fue adoptado por la Secretaría en 2005 como parte integrante del Sistema de Gestión de Calidad, en el rubro de desarrollo de *software*.

En el Portal de *Internet*, se han puesto a disposición de los usuarios nuevos servicios relacionados con el control vehicular de conductores y empresas del autotransporte federal, así como la liberación de una nueva versión del servicio “Traza tu Ruta”, que como principal mejora presenta la posibilidad de incorporar puntos intermedios entre una ruta desde una ciudad y otra de nuestro país.

La Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones (UTIC) obtuvo la certificación ISO 9000:2001 del proceso de Servicios Informáticos, el cual fue creado para generar mejores servicios para la dependencia; asimismo, la UTIC está en proceso de certificar el Macroproceso de Desarrollo de Aplicaciones.

Con respecto al Sistema de Seguridad Informática de la SCT, se obtuvieron resultados satisfactorios, toda vez que no se han registrado incidentes de seguridad severos. No obstante, para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información propiedad de la Secretaría,

la Oficialía Mayor ha iniciado las gestiones correspondientes para implantar en los procesos de la UTIC, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

7.3 Principales Acciones para Mejorar el Desempeño Institucional

Principales acciones y resultados

El Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la SCT ha madurado de manera importante, cumpliendo con las metas establecidas para 2005 y para el primer semestre de 2006. Se han iniciado las migraciones de todos los subsistemas hacia la herramienta electrónica RH-Net, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública.

En cuanto a la “Descripción y Perfiles de Puesto”, los puestos que se encuentran en los niveles P (enlaces) y superior han sido debidamente descritos y perfilados y prácticamente se subieron en su totalidad al sistema de catálogo de puestos. Asimismo, para las Capacidades Técnicas Específicas se han identificado, descrito y registrado un total de 20 capacidades de las áreas sustantivas, mismas que se han asignado a los puestos de la Secretaría.

Respecto al proceso de Selección e Ingreso, en los últimos 12 meses, dentro del Sistema del Servicio Profesional de Carrera de la SCT, se concursaron más de 130 plazas en todo el país, lo que representa más de 200 por ciento en comparación con el periodo inmediato anterior.

Con el objeto de continuar con la capacitación de los servidores públicos en puestos de carrera, a través del portal @Campus México, se llevaron a cabo dos etapas de capacitación en línea, una en agosto de 2005 y otra en febrero de 2006. En la primera fase se capacitaron 1,940 servidores públicos y en la segunda 2,131, haciendo un total de 4,071, de los cuales aprobó el 81.3 por ciento. El porcentaje restante será reprogramado para las etapas de capacitación subsecuentes, con la finalidad de que estos servidores públicos puedan cumplir con lo establecido por la Ley del Servicio Profesional de Carrera.

En lo relativo al sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos en Puestos de Carrera, se realizó la evaluación del desempeño a 2,496 servidores públicos en puestos de carrera desde el nivel de Enlace a Director General de unidades administrativas centrales y Centros SCT. Con base a la Ley del Servicio Profesional de Carrera y sus Lineamientos. Asimismo se elaboraron y enviaron a la la Secretaría de la Función Pública las Metas Individuales, Institucionales y Colectivas de la Secretaría para el periodo 2005 y 2006.

Por lo que respecta a la Promoción a la Integridad y Prevención a la Corrupción se ha venido promoviendo en la Secretaría los valores que integran el Código de Conducta de la SCT. Adicionalmente, se continúa llevando a cabo la entrega de reconocimientos a la integridad al personal, con el cual se estimulan las conductas apegadas al Código de Ética del Gobierno Federal y al Código de Conducta de la SCT.

Seguimiento de acciones institucionales

Parte importante de la evaluación de las acciones institucionales, es el seguimiento que se practica a los Compromisos Presidenciales asignados a la SCT, así como a los Indicadores de Gestión, en los cuales participan diversas unidades administrativas de esta Secretaría.

En el primer caso, durante la presente Administración se han recibido 169 Compromisos, contenidos en 181 cédulas asignadas a diversas áreas de la SCT, clasificadas según su grado de avance, a enero de 2006.

**Compromisos Presidenciales
(Cédulas asignadas)**

<i>Situación</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Cumplidas	107	59
En proceso	67	37
No realizables	7	4
Total	181	100

Por otra parte, el Sistema de Indicadores Integrales para la Medición y Evaluación de la Gestión de la SCT, está compuesto por 19 indicadores a los cuales se les da seguimiento trimestral, en materia de ejercicio del presupuesto, construcción y conservación de carreteras, creación de empleos temporales, mejora en las comunicaciones, seguridad aérea, ferroviaria y naval, así como inspecciones en autotransporte federal, entre otros, reportando a la Coordinación de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República los avances en el cumplimiento de los programas de cada unidad administrativa involucrada.

7.4 Transparencia y Combate a la Corrupción

Principales acciones y resultados

De conformidad con el Acuerdo Presidencial por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, de 2001 a la fecha la SCT ha integrado en cada ejercicio su correspondiente Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC), con la participación de las áreas responsables de los procesos críticos y la asesoría y apoyo tanto del Órgano Interno de Control como de la Secretaría de la Función Pública.

En congruencia con los años anteriores, el Programa Operativo 2005-2006, quedó integrado con los procesos críticos siguientes:

- Obra pública.
- Concesiones y permisos en materia de sistemas de radio y televisión, así como de telefonía pública y de estaciones terrenas.
- Licencias de transporte.
- Permisos; canje de placas de autotransporte federal en sus diversas modalidades, y pago de infracciones.
- Adquisiciones.
- Recursos humanos.

Con base en el Cuarto Reporte Trimestral de Avances y Resultados 2005 del Programa Operativo mencionado, la SCT alcanzó 818 puntos en el Índice de Seguimiento de Transparencia (IST) del Sistema de Metas Presidenciales, apartado de Buen Gobierno, lográndose una calificación superior a la meta establecida como satisfactoria por el Gobierno Federal. Para 2006, se dio continuidad a las acciones realizadas desde los ejercicios anteriores, con el propósito de alcanzar las metas establecidas en los indicadores de resultados; al primer trimestre se lograron 679 puntos de los 900 comprometidos en la meta satisfactoria del IST para este año.

Resulta importante destacar la incorporación de los Acuerdos de la Comisión Intersecretarial, para ser evaluados en el marco del Programa de Transparencia de la SCT, relativos al Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal y al Blindaje Electoral. Para dar cumplimiento a dichos Acuerdos, se han atendido puntualmente las disposiciones contenidas en los “Lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, así como para la elaboración e integración de Libros Blancos” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2005. Asimismo, se instrumentaron acciones para prevenir que los programas, servicios y recursos de la Secretaría se utilicen con fines electorales.

Acceso a la Información

En cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el periodo del 1 de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006, se recibieron 1,370 solicitudes, de las cuales 460 corresponden al último cuatrimestre de 2005 y 910 a 2006. Del total de solicitudes, se otorgaron respuestas a 1,283, encontrándose en trámite 87. De las respuestas generadas 760 corresponden a una respuesta positiva; en 325 casos la información no se proporcionó por no ser de la competencia de la Secretaría; en 89 casos se negó el acceso por considerarse información clasificada como reservada o confidencial, y en 109 casos se declaró la inexistencia de la información.

Finalmente, es de señalar que en el portal de transparencia de la página *Web* de la SCT, se encuentra a disposición del público la información a que se refiere el artículo 7° de la Ley de la materia, en los términos establecidos por su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Desregulación Interna

En materia de desregulación interna, la Secretaría ha dado continuidad a las acciones orientadas a dar cumplimiento a lo señalado en la Agenda Presidencial de Buen Gobierno, en su estrategia Gobierno con Mejora Regulatoria, estableciendo el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), cuyo propósito es simplificar la normatividad interna y discutir y aprobar nuevas disposiciones; asimismo, se ha impulsado el funcionamiento de la Normateca Interna, a fin de transparentar el marco normativo de las unidades administrativas centrales, Centros SCT, órganos desconcentrados y entidades paraestatales que conforman el Sector, proporcionándoles certeza jurídica y actualización permanente de la normatividad interna.

Por lo que corresponde al COMERI, se han obtenido los siguientes avances:

- Integración funcional y operativa del Comité.
- Revisión, dictaminación y publicación de disposiciones en la Normateca Interna.
- Promoción del uso de la Normateca Interna como canal de consulta de disposiciones internas por los servidores públicos de la SCT.
- Incorporación al COMERI del Órgano Desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), a efecto de que todo el Sector coordinado se encuentre cumpliendo con las metas fijadas por la Secretaría de la Función Pública.

En este contexto, se han logrado resultados significativos en la instrumentación de la Normateca Interna, destacando:

- La inclusión de disposiciones en materia de planeación, organización, recursos humanos, financieros, materiales e informáticos y, recientemente, la incorporación de normatividad de áreas sustantivas;

- Se conformó un inventario depurado de 269 disposiciones internas, disponibles para su consulta a través de la red interna de cómputo de la SCT;
- Se concluyó la digitalización de los procedimientos administrativos institucionales y fueron incorporados a la Normateca Interna, lo cual ha facilitado su consulta y actualización;
- El registro de 183,083 visitas al sitio de la Normateca Interna, las cuales han incrementado su promedio diario en 157 por ciento en el primer semestre de 2006 con respecto al mismo periodo de 2005; y
- La aplicación regular de encuestas en línea para conocer la percepción de los usuarios acerca de la Normateca Interna, mostrando una aceptación de buena y excelente en 93 por ciento de los participantes.

Con el propósito de mantener a la Normateca Interna como el canal preferente de consulta, de manera periódica se revisa y verifica con las áreas emisoras la vigencia de las disposiciones ahí contenidas, lo que ha permitido facilitar el desarrollo de las actividades encomendadas a las unidades administrativas de la SCT e impulsar la mejora en la calidad de la gestión pública que garantice servicios con oportunidad, certidumbre y transparencia, por lo cual se ha certificado este proceso bajo la Norma ISO 9001:2000.

Desregulación Externa

En esta materia, se realizaron las actividades siguientes: la actualización de la información de cada uno de los 412 trámites que aplica la Secretaría, que incluyó la inscripción de 131 trámites y la eliminación de 107 trámites en el Registro Federal de Trámites y Servicios.

Sexto Informe de Labores 2005-2006 de la S.C.T., se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2006 en TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, Canal del Norte No. 80, Col. Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06280, México, D.F.

La edición consta de 1,500 ejemplares.

La elaboración del documento y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Coordinación General de Planeación y Centros SCT, y de la Dirección General de Planeación. La Dirección General de Comunicación Social intervino en la supervisión de la impresión.